

# PUBLICAR

En Antropología y Ciencias Sociales



Año XX - Número XXXII // Julio de 2022

ISSN 0327-6627 - ISSN (en línea) 2250-7671

## ■ Artículos Breves

- Apuntes para pensar el abordaje de la violación en grupo desde la antropología y con compromiso público. *Laura Masson*

- La violación sexual, un problema social de urgente atención. *Martha Patricia Castañeda Salgado*

- Hombres, masculinidades, machismo y violencia contra niñas y mujeres: reflexiones y aproximaciones. *Marcia Thereza Couto*

## ■ Artículos de investigación

- De la policía opresora al feminismo excluyente. Tensiones y disputas hacia y desde el movimiento amplio de mujeres (Buenos Aires, 2019). *Mariana Sirimarco*

- El uso de isótopos estables como herramienta en la identificación de restos humanos sin identidad: una propuesta de trabajo para el período de 1983 al presente. *Belén Sandoval Ramos, Augusto Tessone y Paula Miranda de Zela*

- Sobre la proyección del neopentecostalismo argentino en Uruguay: creencias, intervención social y activismo político en la iglesia Misión Vida para las Naciones. *Magdalena Milsev Santana*

- Madres, cuidadoras y superheroínas: representaciones de feminidad en una escuela secundaria. *Giuliana Antonella Pignataro*

## ■ Reseñas y comentarios de libros

- Sabina Frederic: la Gendarmería desde adentro. De centinelas de la Patria al trabajo en los barrios. Cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI, 2020. *Rocío María Truchet*

## ■ Resúmenes de tesis

- Naturaleza, conocimiento técnico y política: una etnografía sobre las disputas en torno al mantenimiento del arbolado en la Ciudad de Buenos Aires. *Paula Man*

- Maternidades migrantes y cuidados de la infancia en el ámbito sanitario de la Ciudad de Buenos Aires (2005-2015). *Claudia Verónica Cernadas Fonsalías*

# CGA

Colegio de Graduados  
en Antropología de la  
República Argentina

# PUBLICAR

En Antropología y Ciencias Sociales

## **Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina**

Año XX N° XXXII// Julio 2022

ISSN 0327-6627 // ISSN (en línea) 2250-7671

<https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista>

PUBLICAR – En Antropología y Ciencias Sociales, Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, es un espacio de tradición pluralista dirigido a difundir trabajos inéditos en todas las áreas de la Antropología.

La publicación se propone difundir investigaciones, entrevistas y reseñas de libros, dando a conocer trabajos de índole teórico-metodológica y estudios de caso específicos referidos a cuestiones de interés actual.

La Revista se presenta como un órgano de publicación con referato que prioriza los trabajos de los asociados al Colegio, pudiendo eventualmente solicitar artículos a otros especialistas en diferentes áreas del conocimiento.

PUBLICAR concibe la Antropología como una disciplina en permanente diálogo con otras ciencias sociales y humanas, comprometida con una interpretación crítica tanto del presente como del pasado.

Directora:

- Diana Lenton

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Editoras responsables:

- Lía Ferrero

Universidad Nacional de José C. Paz y Universidad Nacional de La Plata.

- Agustina Gagliolo

Universidad de Buenos Aires.

Comité Editorial:

- Bárbara Galarza

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

- María Emilia Sabatella

Universidad Nacional de Río Negro.

- Sandra Tolosa

Universidad Nacional de San Martín y Universidad de Buenos Aires.

- Ramiro Fernández Unsain

Universidade de São Paulo, Fundación Oswaldo Cruz y Universidad de Buenos Aires.

Consejo Académico Asesor:

- Elisenda Ardevol

Estudios de Humanidades y Filología, Universitat Oberta de Catalunya. España.

- Roberto Da Matta

Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro. Brasil.

- John Gledhill

Departmento of Social Anthropology, University of Manchester. Inglaterra.

- Esteban Krotz

Unidad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Yucatán y Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana. México.

- Federico Neiburg

Programa de Post-graduación en Antropología Social, Museo Nacional, Universidad Federal de Rio de Janeiro. Brasil.

- Myriam Tarragó

Museo Etnográfico, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Corrección de estilo: Amaru Sosa

Diagramación: Luciana Gazzotti

Ilustración de tapa:

Fotografía analógica de Maiten Pauni, tomada durante la 6ta Marcha Nacional contra el Gatillo Fácil, el pasado 27 de agosto de 2020 en la Plaza de Mayo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como parte de la serie “El fuego que hemos construido” obtuvo el Primer premio de la Sección especial 2020 “Rostrxs Covid-19: Trans-citando la pandemia” del II Concurso de Fotografía de Campo Lugares y Prácticas en el Trabajo de Campo Antropológico, convocado por el Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, 2020.

## ÍNDICE

### ***Prólogo***

Ramiro Fernández Unsain y Diana Lenton..... 5

### ***Artículos breves***

Apuntes para pensar el abordaje de la violación en grupo desde la antropología y con compromiso público.  
Laura Masson..... 7

La violación sexual, un problema social de urgente atención.  
Martha Patricia Castañeda Salgado ..... 16

Hombres, masculinidades, machismo y violencia contra niñas y mujeres: reflexiones y aproximaciones.  
Marcia Thereza Couto..... 28

### ***Artículos de investigación***

De la policía opresora al feminismo excluyente. Tensiones y disputas hacia y desde el movimiento amplio de mujeres (Buenos Aires, 2019).  
Mariana Sirimarco ..... 38

El uso de isótopos estables como herramienta en la identificación de restos humanos sin identidad: una propuesta de trabajo para el período de 1983 al presente.  
Belén Sandoval Ramos, Augusto Tessone y Paula Miranda de Zela ..... 58

Sobre la proyección del neopentecostalismo argentino en Uruguay: creencias, intervención social y activismo político en la iglesia Misión Vida para las Naciones.  
Magdalena Milsev Santana..... 79

Madres, cuidadoras y superheroínas: representaciones de feminidad en una escuela secundaria.  
Giuliana Antonella Pignataro ..... 102

### ***Reseñas y comentarios de libros***

Sabina Frederic: la Gendarmería desde adentro. De centinelas de la Patria al trabajo en los barrios. Cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI, 2020.  
Rocío María Truchet ..... 120

### ***Resúmenes de tesis***

Naturaleza, conocimiento técnico y política: una etnografía sobre las disputas en torno al mantenimiento del arbolado en la Ciudad de Buenos Aires.  
Paula Man ..... 126

Maternidades migrantes y cuidados de la infancia en el ámbito sanitario  
de la Ciudad de Buenos Aires (2005-2015).  
Claudia Verónica Cernadas Fonsalías ..... 129

# Prólogo a la edición XXXII - julio 2022

[RAMIRO FERNÁNDEZ UNSAIN]  
Editor de Publicar

[DIANA LENTON]  
Directora de Publicar

Este nuevo número de Publicar-En Antropología y Ciencias Sociales, la revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, contiene una particularidad.

En febrero de 2022, mientras este volumen estaba en preparación, un acto aberrante de violencia de género extrema conmocionó a la opinión pública de nuestro país. El 28 de ese mes, una joven de veinte años fue violada por varios hombres a plena luz del día dentro de un automóvil en un barrio muy concurrido de la ciudad de Buenos Aires. En un contexto en el que pareciera que todo ha sido dicho y sin embargo no alcanzara para impedir la repetición del horror, Publicar busca intervenir en el debate. Con ese fin, invitamos a tres antropólogas feministas latinoamericanas a reflexionar sobre esta clase de violencia en nuestra región y sobre los discursos que la resignifican. Todo ello a través de una lente feminista e interseccional.

Nos alegramos y agradecemos la respuesta recibida.

La primera sección de la revista cuenta entonces con una intervención desde México, en la que Martha Castañeda Salgado discurre sobre las ideas de “violación tumultuaria”, y “presunción de inocencia”, haciendo un llamado en el sentido de revisar el concepto de “violencia sexual”. Desde Brasil, Márcia Thereza Couto profundiza su perspectiva con respecto a la construcción de la diada masculinidades/machismos a partir de una perspectiva interseccional, sin dejar de concebir al género como un producto histórico. Cerrando esta tríada, y desde Argentina, Laura Masson se pregunta, entre otras cuestiones, por qué esta violación -y no otras, quizá ocurridas en grupos de mujeres más vulnerables- alcanzó tanta repercusión, sin dejar de señalar la necesidad de convertir la violencia sexual en un verdadero objeto de indagación de las ciencias sociales.

En la siguiente sección, entre los artículos libres, y no dejando de pensar en trabajos atravesados por la categoría de género, presentamos el trabajo de Mariana Sirimarco

que lleva por título: “De la policía opresora al feminismo excluyente. Tensiones y disputas hacia y desde el movimiento amplio de mujeres (Buenos Aires, 2019)”. La autora expone en detalle las paradojas y tensiones presentes en un complejo juego de víctimas y victimarias.

En otra producción destacada, Belén Sandoval Ramos, Augusto Tessone y Paula Miranda de Zela proponen en “El uso de isótopos estables como herramienta en la identificación de restos humanos sin identidad: una propuesta de trabajo para el período de 1983 al presente”, la extensión del marco temporal de aplicación de una metodología específica para la identificación de personas fallecidas. Lo que abre el camino para construir las historias de mujeres y hombres invisibilizados aún en la muerte.

Magdalena Milsev Santana, desde el país vecino, analiza en “Sobre la proyección del neopentecostalismo argentino en Uruguay: creencias, intervención social y activismo político”, los orígenes, devenires e imbricaciones políticas de la iglesia Misión Vida para las Naciones, ofreciendo un profundo panorama de este fenómeno rioplatense.

Por último, “Madres, cuidadoras y superheroínas: representaciones de feminidad en una escuela secundaria”, de Giuliana Antonella Pignataro, describe una experiencia etnográfica extraordinaria en un entorno social reconocible, conjugando eficacia y sensibilidad.

Como parte de nuestro proyecto editorial, nos interesa especialmente dar a conocer las variadas agendas contemporáneas de investigación en antropología. En esa dirección, publicamos reseñas de publicaciones recientes, y resúmenes de tesis.

En esta oportunidad Rocío Truchet reseña el libro de Sabina Frederic: *La gendarmería desde adentro. De centinelas de la patria al trabajo en los barrios*. Cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI, publicado por Ed. Siglo XXI en 2020.

Por último, Paula Man resume su tesis de Licenciatura en Antropología Social y Cultural defendida en la Universidad Nacional de San Martín cuyo título es: “Naturaleza, conocimiento técnico y política: una etnografía sobre las disputas en torno al mantenimiento del arbolado en la Ciudad de Buenos Aires”. Por su parte, Claudia Cernadas Fonsalías aporta el resumen de su tesis doctoral: “Maternidades migrantes y cuidados de la infancia en el ámbito sanitario de la Ciudad de Buenos Aires (2005-2015)”, defendida ante la Universidad de la misma ciudad.

Con la expectativa de que este nuevo número sea una contribución al trabajo de los antropólogos, invitamos a los colegas a enviar sus artículos, traducciones, entrevistas, reseñas y/o resúmenes de tesis a Publicar, la revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina.

# Apuntes para pensar el abordaje de la violación en grupo desde la antropología y con compromiso público<sup>1</sup>

[LAURA MASSON]  
Universidad Nacional de San Martín, Argentina  
[laura.masson.ar@gmail.com](mailto:laura.masson.ar@gmail.com)

*Al igual que ocurre con otros aspectos de la conducta humana, las formas institucionales concretas de la sexualidad, en cualquier momento y lugar dados, son productos de la actividad humana.*

Gayle Rubin

## Resumen

En estas líneas que siguen esbozo algunas ideas sobre el caso de la violencia sexual ejercida por un grupo de varones contra una mujer joven en el barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a plena luz del día, en febrero de 2022. Este tipo de hecho es actualmente conceptualizado como “violación grupal” o “violación en grupo”. La denominación se utiliza para referirse a un grupo de varones, cuyo número varía, que ejercen violencia sexual contra una mujer. Me pregunto, entre otras cuestiones: ¿Por qué fue noticia y produjo tanta consternación “la violación grupal en Palermo”? ¿Por qué no producen el mismo efecto las violaciones grupales que se cometen cada año contra las niñas wichi en el norte argentino? Reflexiono también, a partir de la idea de que la violencia sexual contra las mujeres suele estar acompañada de una serie de presunciones acerca del valor moral de la víctima y apunto sobre las diferentes escenas de la violencia sexual, concluyendo que es necesario convertir a los “problemas sociales” vinculados con la violencia sexual en auténticos “objetos sociológicos”.

Palabras clave: violencia sexual, noticia, objetos sociológicos

---

<sup>1</sup> Artículo recibido: 2 de Julio 2022. Aceptado: 14 de Julio 2022.

## **Notas para pensar na abordagem ao estupro em grupo a partir da antropologia e com compromisso público**

### Resumo

Nas linhas seguintes esboço algumas ideias sobre o caso da violência sexual perpetrada por um grupo de homens contra uma jovem mulher no bairro de Palermo, na Cidade Autônoma de Buenos Aires, em plena luz do dia, em fevereiro de 2022. Este tipo de ato está atualmente conceitualizado como “estupro em grupo” ou “estupro grupal”. O termo é usado para se referir a um grupo de homens, em número variável, que cometem violência sexual contra uma mulher. Eu me pergunto, entre outras questões: por que “o estupro em grupo em Palermo” fez notícia e causou tanta consternação? Por que as violações em grupo cometidas todos os anos contra as meninas do grupo Wichi, no norte da Argentina, não têm o mesmo efeito? Também reflito sobre a ideia de que a violência sexual contra a mulher é frequentemente acompanhada por uma série de suposições sobre o valor moral da vítima e aponta para as diferentes cenas de violência sexual, concluindo que é necessário transformar os “problemas sociais” ligados à violência sexual em autênticos “objetos sociológicos”.

Palavras chave: violência sexual, notícias, objetos sociológicos

## **Notes to think about the approach to group rape from anthropology with public commitment**

### Abstract

In this essay I outline some ideas about the case of sexual violence perpetrated by a group of men against a young woman in the Palermo neighborhood of the Autonomous City of Buenos Aires, in full daylight, in February 2022. This type of act is currently conceptualized as “gang rape”. The term is used to refer to a group of men, whose number changes, who exercise sexual violence against a woman. I ask myself, among other questions: Why did “the gang rape in Palermo” make the news and cause so much consternation? Why don’t the gang rapes committed every year against Wichi girls in northern Argentina produce the same effect? I also reflect on the idea that sexual violence against women is usually accompanied by a series of assumptions about the moral value of the victim and I point out the different scenes of sexual assault, concluding that it is necessary to turn the “social problems” linked to sexual violence into authentic “sociological objects”.

Keywords: sexual violence, news, sociological objects

## Introducción

Existe un dicho muy simple e ilustrativo para referirse al desafío de resolver un problema muy grande o de gran complejidad. Y se representa con la pregunta: ¿Cómo se come un elefante? La respuesta es “de a pedacitos”. Es lo que trataré de hacer en las líneas que siguen esbozando algunas ideas sobre el caso de la violencia sexual ejercida por un grupo de varones contra una mujer joven en el barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a plena luz del día, en febrero de 2022.

Este tipo de hechos es actualmente conceptualizado como “violación grupal” o “violación en grupo”. La denominación se utiliza para referirse a un grupo de varones, cuyo número varía, que ejercen violencia sexual contra una mujer. Hasta hace muy poco se utilizaba la expresión “violación en manada”, la que no se recomienda en su uso ya que remite a un acto “animal” o “instintivo”, que referiría a la incapacidad de discernir de quienes lo cometen. Lo que se intenta mostrar y destacar al hablar de “grupo”, es que este tipo de hechos son producto de la actividad humana y consecuencia de las desigualdades estructurales entre varones y mujeres. No es instintivo, no es irracional. La violencia sexual ejercida por un grupo de varones es considerada una de las expresiones más extremas de la violencia contra las mujeres junto con el femicidio.

### ¿Por qué es un desafío escribir sobre este tema?

En primer lugar, porque se trata de un hecho que está en la agenda de los feminismos y ha captado ampliamente la atención pública. Todo lo que se diga al respecto conlleva una gran sensibilidad. En segundo lugar, porque estamos ante un alto grado de violencia y al mismo tiempo frente a una extrema banalización de la misma, que nos deja atónitos/as. Finalmente, porque se trata de hechos que, a pesar de la preocupación que generan, la información existente sobre los mismos es limitada y esto afecta la posibilidad de comprenderlos cabalmente, analizarlos y diseñar políticas públicas para su tratamiento. En función de mi recorrido profesional, no he realizado personalmente trabajos de investigación que me permitan hablar desde datos de campo específicos en este tipo particularísimo de violencia sobre las mujeres. ¿Cuál sería entonces mi aporte para pensar el intenso, aunque fugaz, interés sobre este caso en particular? Las líneas que siguen están orientadas a dar algunas pistas para “trozar el elefante”, basándome en mi entrenamiento en investigación social y mi experiencia en el análisis e implementación de las políticas públicas.

Gayle Rubin, una autora que cito con frecuencia, decía en su artículo “Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo” de 1975, que la literatura sobre las mujeres -tanto feminista como antifeminista- es una larga meditación sobre la cuestión de la naturaleza y la génesis de la opresión, así como la subordinación social de las mujeres. Hacía referencia en ese texto a que “si en la raíz de la opresión femenina encontramos agresividad y tendencia al dominio innato en los hombres, el programa feminista requeriría, lógicamente, ya sea el exterminio del sexo delincuente o bien un programa eugenésico para modificar su carácter” (Rubin, 1986, p.2). Y continuaba: “si el sexismo es un producto secundario del despiadado apetito de beneficios del capitalismo, entonces se marcharía en caso de una revolución socialista exitosa” (Rubin, 1986, p.2). Culminaba diciendo que, si la histórica derrota mundial de las mujeres sucedió a manos de una rebelión patriarcal armada, es hora de que guerrilleras Amazonas empiecen a

entrenarse en los *Adirondacks*<sup>2</sup>” (Rubin, 1986, p. 2). La autora responde estos intentos irónicos y totalitarios de explicación de realidades multifacéticas, citando a Marx: “En alguna ocasión, Marx preguntó: “¿qué es un esclavo negro? Un hombre de la raza negra. Sólo se convierte en esclavo en determinadas relaciones” (Marx, 1971.b, p.28, en Rubin, 1986, p.3).

Lo que hace Rubin, a través de esta reflexión satírica que contrarresta con la introducción de la cita de Marx, es darle una dimensión sociológica al problema, desnaturalizando al personaje central -en este caso el esclavo negro-, y ubicándolo en la intersección de las relaciones sociales que posibilitan la emergencia y la materialización de una determinada situación de desigualdad y abuso de poder. La pregunta entonces es: ¿Cuáles son las relaciones, las circunstancias, los contextos y los significados que convierten a una mujer en objeto de la violencia sexual? Y de la misma manera, ¿cuáles son las relaciones, las circunstancias, los contextos y los significados que convierten a un varón (o a varios) en agresor/es?

### **La antropología, los puntos de vista y la construcción del problema de investigación**

¿Por qué fue noticia y produjo tanta consternación “la violación grupal en Palermo”? ¿Por qué no producen el mismo efecto las violaciones grupales que se cometen cada año contra las niñas wichi en el norte argentino?

En este punto, más que denunciar la “desigualdad” de reacciones ante los mismos hechos quiero mostrar cómo algunos hechos sociales, más que otros, muestran cómo se confunde “problema social” con “investigación sociológica”. Según Lenoir (1993), un gran número de investigaciones llamadas “sociológicas” tratan de los “problemas sociales”, es decir, de lo que en un momento determinado constituyó una “crisis” del sistema social, ya se trate de la “delincuencia”, la “droga” u otros. El autor considera que “la primera dificultad que el sociólogo encuentra tiene que ver con el hecho de que él está ante representaciones preestablecidas de su objeto de estudio que inducen la manera de aprehender y, por lo mismo, de definirlo y concebirlo” (Lenoir, 1993, p.58-59). Existen sobre estos hechos representaciones que Durkheim denomina “prenociones”. Según Lenoir, estas prenociones tienen un fundamento y una función social, y de ahí la fuerza que poseen. Considera que las más difíciles de superar son las que se presentan bajo la forma de “problema social”. Los “problemas sociales”, dice Lenoir, están en efecto instituidos en todos los instrumentos que participan en la formación de la visión común del mundo social, ya se trate de los organismos y de las reglamentaciones que tratan de resolverlos, o de las categorías de percepción y de pensamiento que les corresponden. De esta manera se refiere el autor a la realidad preconstruida y a la construcción del objeto sociológico.

Un mismo hecho en el que se encuentran involucradas personas pertenecientes a las mismas categorías poblacionales (varones y mujeres en este caso), es vislumbrado en un caso como un “problema social” que llama la atención de los medios de comunicación, los/as funcionarios/as públicas/os, expertos/as en la materia, activistas y personalidades sociales. Mientras que, en el otro, es considerado parte

---

<sup>2</sup> Macizo montañoso situado em América del Norte, en el noroeste del estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

de una tradición, que tiene un sustantivo que la denomina *-chineo-* y un verbo que hace referencia a su práctica habitual *-chinear-* y son pocas las voces que logran ser escuchadas al respecto. El hecho es el mismo, pero la representación que de él se hacen diferentes actores/actrices sociales, en sus diferentes contextos, es distinta.

Lenoir (1993) cita a Blumer para referirse a que es en vano definir los “problemas sociales” por una naturaleza que les sería propia, o por una población que ofrecería rasgos específicos.

Y llama la atención sobre un punto que me interesa destacar. Se trata del hecho de que un mismo problema social puede estar constituido por elementos y procesos diferentes. Es por ello que es necesario describir y analizar pormenorizadamente los contextos, dotarlos de profundidad histórica, caracterizar a los agentes sociales involucrados antes de arribar a conclusiones sobre hechos que, a simple vista, tienen las mismas características y se consideran la consecuencia de las mismas causas.

Así, es importante que comencemos a complejizar cada uno de los hechos que se engloban bajo las “consecuencias del patriarcado” y comprender en términos socio-antropológicos cuáles son las variables que intervienen en las condiciones de posibilidad de que los mismos sucedan, así como las posibilidades de transformarlos. Y agregaría que resulta necesario pensar también si la categoría “mujeres”, construida sobre bases biológicas y sin prestar atención a las identidades y desigualdades étnico-raciales, las identidades y desigualdades de la diversidad sexual, a las identidades y desigualdades religiosas entre otras, no debería ella misma ser objeto de investigación en cada caso, para poder comprender y posteriormente dar respuestas a los hechos de agresión que hoy nos preocupan.

Y al pormenorizar los contextos también me animaría a preguntar si no es necesario pensar qué otras formas de violencia y/o vulneración del ser humano podrían analizarse en relación con la violencia sexual ejercida contra las mujeres. ¿Puede haber una forma de ejercicio de la violencia hacia varones y/o niños/as que sea equivalente a la violencia sexual ejercida sobre las mujeres cuando la variable étnico-racial tiene un peso determinante en el hecho específico? ¿Puede ayudarnos esta comparación analítica a tener una mejor comprensión del fenómeno que queremos analizar?

### **La sexualidad como problema moral**

Además de las dificultades que enfrentamos quienes trabajamos con temas que nos involucran, por ser parte de la misma sociedad que analizamos, el tema de la sexualidad está cargado de valoraciones morales que lo hacen aún más difícil de abordar que otros temas. Gayle Rubin llama la atención sobre este hecho en “Notas para una teoría radical de la sexualidad”, otro de sus textos devenido en clásico. La autora recomienda “despojar a la sexualidad de sus aspectos morales para comprenderla antropológicamente y restituir los aspectos morales nuevamente, pero habiéndolos comprendido antes a través de la lente antropológica y no desde el punto de vista moral” (Rubin 1989, p.17).

La violencia sexual contra las mujeres suele estar acompañada de una serie de presunciones acerca del valor moral de la víctima. Lo que es parte por definición de la conceptualización de la violencia sexual como tal (como la posibilidad o no de dar consentimiento) suele ser interpretado socialmente como “culpabilidad” o “responsabilidad” de la víctima, por ejemplo, si está alcoholizada o bajo los efectos de

estupefacientes. Es decir, aquello que define a la violencia sexual, bajo la mirada moral se convierte en responsabilidad de la víctima por la vulneración de derechos que ésta sufre. Algo similar suele suceder con las posibles secuelas de un hecho de violencia sexual. Dado que la mayor parte de las religiones consideran a la conducta sexual como fuente de virtud -algo que se ha extendido al sentido común en nuestra sociedad- a las secuelas de la violencia sexual vinculadas a la agresión física y el contacto sexual sin protección, se suman y/o presuponen consecuencias derivadas de la vulneración de la “virtud” de quien fue agredida/o. En palabras de Rubin, “una vez que se comprenda el sexo en términos de análisis social e histórico será posible una política sexual más realista. Podrá, entonces, pensarse sobre ella en términos de fenómenos, tales como las poblaciones, las barriadas, las pautas de asentamiento territorial, las migraciones, los conflictos urbanos, la epidemiología y la tecnología policial. Son estas categorías de pensamiento más fructíferas que las tradicionales de pecado, enfermedad, neurosis, patología, decadencia, polución o del declive y caída de los imperios” (Rubin, 1989, p.15).

Asimismo, la autora llama la atención acerca de la dificultad de decidir qué políticas deben apoyarse y a qué políticas hay que oponerse si se carece de un pensamiento radical completo, coherente e inteligente sobre el sexo. Y su crítica se extiende hacia el propio movimiento feminista: “Desgraciadamente, el análisis progresista sobre la sexualidad está relativamente subdesarrollado. Gran parte de la aportación del movimiento feminista no es sino un añadido a la mistificación que rodea al tema. Existe una urgente necesidad de desarrollar unas perspectivas radicales sobre la sexualidad” (Rubin, 1989, p.12).

Tomando como punto de partida esta última consideración, en el próximo apartado dedicaré unas líneas a la relación entre la violencia sexual contra las mujeres y las políticas públicas.

### **La violencia sexual y las políticas públicas**

A pesar de la preocupación acerca de las distintas formas de violencia contra las mujeres que se ha manifestado a través de las multitudinarias marchas de mujeres en las calles de diferentes ciudades de la Argentina, como el “*Ni Una Menos*”<sup>3</sup> y las acciones públicas de los feminismos, y la respuesta estatal con la creación de un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad es poco lo que sabemos en términos estrictamente socio-antropológicos sobre la violencia sexual contra las mujeres. También es escasa la existencia de información confiable que nos permita tomar decisiones al respecto en términos de políticas públicas.

Lo primero que necesitamos para construir una política pública es elaborar un concepto claro que defina el fenómeno sobre el cual queremos trabajar, como así también un objetivo y la planificación acerca de cómo lo lograremos. También tenemos que poder medir el impacto de nuestras acciones para conocer su efectividad y saber si es necesario reformularlas. Un punto de partida podría ser la definición que da la Organización

---

<sup>3</sup> “Ni una menos” es una consigna que dio nombre a un movimiento feminista surgido en Argentina en 2015, que posteriormente se expandiría a gran escala hacia varios países de Hispanoamérica y otras regiones del mundo. Es un colectivo de protesta que se opone a la violencia contra la mujer y su consecuencia más grave y visible, el feminicidio.

Mundial de la Salud que define a la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (WHO, 2003, p.3). Sin embargo, si adoptamos esta definición sin estudiar los contextos específicos y sin prestar atención a la posibilidad de que un mismo hecho tenga causas y significados distintos, caemos nuevamente en una gran generalización que nos obstaculiza el diseño de políticas públicas conectadas con la realidad.

Si nos detenemos en la carga moral de todo hecho social que involucre a la sexualidad, como así también la condena y repudio social a estos hechos, los estaremos reduciendo a una de sus expresiones y esto nos impedirá pensar este fenómeno en la trama multifacética en la que se inscribe. La condena social es más que celebrada y bienvenida porque nos permite estar hoy discutiendo este tema en tanto ha sido construido como problema social. Pero una vez instalado el tema en la agenda pública, estamos precisamente en el momento en que debemos abandonar la perspectiva del hecho como “problema social” para pasar a la construcción del “objeto sociológico” en los términos en que lo plantea Remi Lenoir (1993). Esto nos impulsa a abandonar por un momento el lenguaje moral, incluido el de los derechos de las mujeres, cuestionar estas categorías “naturales” que de tanta utilidad nos son para llevar adelante la construcción de una causa, y dar paso al trabajo académico que nos facilite el análisis de los hechos con base en los contextos en que suceden. Necesitamos comprender los puntos de vista de todos los actores involucrados, analizar los campos de fuerza intervinientes, mostrar cómo se producen los procesos de iniciación y socialización de la vida erótica y sexual de varones y mujeres, qué instituciones intervienen, qué impacto tienen actualmente las redes sociales, qué sucede con las identidades de género disidentes, cómo impacta la desigualdad étnico-racial, entre tantas otras dimensiones que pueden intervenir.

Por ejemplo ¿vamos a analizar los motivos que originan las conductas de los agresores en la “violación grupal” o simplemente nos vamos a contentar con su condena? Si bien existen ya excelentes trabajos académicos que han comenzado a desarrollarse en este sentido, es sumamente importante incrementar y profundizar las líneas de investigación al respecto, especialmente aquellas que se estructuran en torno a espacios interdisciplinarios. Un trabajo de la Organización Panamericana de la Salud titulado “Comprender y abordar la violencia contra las mujeres” nos alerta acerca de que “la victimización sexual, especialmente durante la niñez, está asociada con perpetración en etapas posteriores de la vida, de manera que es importante abordar esta laguna, tanto por sí misma como para prevenir la comisión subsecuente de violencia sexual” (OPS, 2013, p.5). También llama la atención acerca de que “si bien las intervenciones orientadas a los jóvenes en las escuelas son vitales, hay otros posibles puntos de intervención, como los hogares”, dado que se ha demostrado que los programas de visitas domiciliarias prenatales y posnatales reducen los riesgos de maltrato y descuido físico y psicológico de los niños que son conocidos factores de riesgo de perpetración de violencia sexual y de victimización en etapas posteriores de la vida (OPS, 2013, p.8). Teniendo en cuenta estos datos, en algunos casos, la violencia contra las mujeres puede ser la manifestación del machismo, en otros del machismo y el racismo y también puede tratarse de las secuelas de vulneraciones de derechos de quienes hoy se manifiestan como perpetradores de los hechos en cuestión.

## Las diversas escenas de la violencia sexual

Finalmente, dedicare unas palabras a la manera en que nos representamos las escenas de la violencia sexual contra las mujeres. Me gustaría mencionar aquí el podcast de Inés Hercovich (2019) “Negociar sexo por vida”, donde analiza por qué las mujeres permanecen en silencio después de un ataque sexual y considera que la respuesta tiene más que ver con el resto de la sociedad que con ellas. Hace mención a que solamente el 10% de los ataques sexuales son denunciados. De ese 90% restante, se calcula que la mitad no denuncia porque el hecho ocurre en el seno de la propia familia o con una persona conocida. Mientras que el resto no habla por temor a que no les crean. Y esa no credibilidad se debe a que cuentan cosas que no esperamos escuchar y por esa razón nos perturban. En la mayor parte de los casos, los involucrados no se corresponden con la forma en que nos los representamos: según Hercovich, al violador como un depravado de clase baja y a la víctima como una mujer joven y atractiva. Pero cuando las escenas en que muchos hechos de violencia sexual se desarrollan no se corresponden con lo que las víctimas tienen para contar, su relato difícilmente puede ser escuchado o creído. Esta es una de las razones por la cual necesitamos convertir a los “problemas sociales” vinculados con la violencia sexual en auténticos “objetos sociológicos”. Sólo de esa manera podremos hacer un aporte significativo donde se pongan en juego nuestras miradas y conocimientos y permitan a su vez constituirse en base para el desarrollo de políticas públicas asertivas para las víctimas y la sociedad en su conjunto.

## Bibliografía

- Hercovich, I (25 de abril de 2019). Negociar sexo por vida. Apple Podcast. <https://podcasts.apple.com/br/podcast/negociar-sexo-por-vida-in%C3%A9s-hercovich/id1368017834?i=1000550695427>
- Lenoir, R. (1993). “Objeto sociológico y problema social”. En: Lenoir, R., Merllié, D. y Pinto, L., *Introducción a la práctica sociológica* (pp. 57-101). México: Siglo XXI Editores.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Washington, DC: OPS, 2013.
- Rubin, G. (1986). “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol. VIII, N°30, pp. 95-145.
- Rubin, G. (1989). “Reflexionando sobre el sexo: Notas hacia una teoría radical de la sexualidad”. En: Vance, C. S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Ed. Revolución: Madrid, pp. 113-190.
- WHO (2003). Guidelines for medico-legal care for victims of sexual violence. Geneva, World Health Organization.



**Laura Masson** es Doctora (2007) y Magister (1999) en Antropología Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Se desempeña como profesora e investigadora de la Universidad Nacional de San Martín, de la SAM y de la Universidad Nacional de la Defensa, ambas en Argentina.

# La violación sexual, un problema social de urgente atención<sup>1</sup>

[MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA SALGADO]  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades  
Universidad Nacional Autónoma de México  
[marthap@unam.mx](mailto:marthap@unam.mx)

## Resumen

A partir de la violación tumultuaria de una joven en Palermo, Buenos Aires, Argentina, en marzo de 2022, reflexiono sobre las responsabilidades, los alcances y, especialmente, las tergiversaciones, malos entendidos e inconsistencias entre los dichos y lo que realmente sucedió. Destaco la idea de cómo la presunción de inocencia alude más a la víctima que a los victimarios. Es la víctima la que debe demostrar que no ha hecho nada “malo” y debe probar la veracidad de sus dichos. En este sentido propongo que, quizás, sea momento de revisar nuevamente el concepto de violencia sexual, al cual se integró el de violación sexual, para devolver a éste la atención que requiere en cuanto problema social que constituye un atentado contra los derechos, la vida, la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, cualquiera que sea su clase social, pertenencia étnica, condición de racialización, edad, adscripción religiosa, condición física y mental.

Palabras clave: Violencia Sexual, Violación Sexual, Violencia contra las mujeres

## **Estupro, um problema social de atenção urgente**

### Resumo

Com base no estupro de uma jovem em uma gangue em Palermo, Buenos Aires, Argentina, em março de 2022, reflito sobre as responsabilidades, o alcance e, especialmente, sobre as deturpações, mal-entendidos e inconsistências sobre o que foi dito em comparação com o que realmente aconteceu. Destaco a ideia de como a presunção de inocência se refere mais à vítima do que aos perpetradores. É a vítima

---

<sup>1</sup> Artículo recibido: 10 de Julio 2022. Aceptado: 15 de Julio 2022.

quem deve provar que não fez nada “errado” e deve provar a veracidade de suas declarações. Neste sentido, chamo a atenção para o fato de que talvez esteja na hora de reexaminar o conceito de violência sexual, ao qual foi acrescentado o estupro, a fim de devolvê-lo como um problema social que constitui um ataque aos direitos, à vida, à integridade, à dignidade e à liberdade das mulheres, independentemente de sua classe social, etnia, racialização, idade, filiação religiosa, condição física e mental.

Palavras chave: Violência sexual, Estupro, Violência contra a mulher

### **Sexual rape, a social problem requiring urgent attention**

#### Abstract

Based on the mob rape of a young woman in Palermo, Buenos Aires, Argentina, in March 2022, I reflect on the responsibilities and scope and, especially, the misrepresentations, misunderstandings, and inconsistencies between what was said and what happened. I highlight the idea of how the presumption of innocence alludes more to the victim than to the perpetrators. The victims must prove that they have done nothing “wrong” and demonstrate the truthfulness of their statements. In this sense, I call attention to the fact that perhaps it is time to revisit the concept of sexual violence, into which the idea of rape has stood integrated. Also, restoring the attention required as a social problem that constitutes an attack on women’s rights, life, integrity, dignity, and freedom, regardless of their social class, ethnicity, racial status, age, religious affiliation, and physical and mental condition.

Key words: Sexual violence, Rape, Violence against women

## **Palabras preliminares**

La motivación de este artículo es la violación tumultuaria de una joven en Palermo, Buenos Aires, en marzo de 2022. La cobertura que hicieron los medios de comunicación no dista de la que se hace en otras latitudes, en condiciones diferentes, tratándose de hechos semejantes. Las suspicacias, los desmentidos, las afirmaciones buscaron eximir a quienes fueron señalados como responsables de haber perpetrado el delito, a la vez que apuntaron hacia las inconsistencias en los dichos de la mujer afectada. Testigos, abogada defensora de los imputados, responsables de la redacción de las notas periodísticas subrayaban detalles, presentes o ausentes en lo que podría configurar el delito: la agraviada no tenía marcas corporales que hablaran de violencia contra su cuerpo, las autoridades judiciales no contaban con insumos y reactivos para hacer estudios de ADN y, en caso de encontrar semen en el vehículo en el que supuestamente se cometió la violación, no podría identificarse la procedencia; los dichos mostrarían malos entendidos o tergiversaciones respecto a lo que realmente sucedió. En suma: como es usual en otros actos violentos cometidos contra mujeres, la presunción de inocencia no alude a quienes los perpetraron sino que la afectada tiene que probar la veracidad de sus dichos, pasa de ser denunciante a indiciada en tanto no sea ella misma quien, de forma fehaciente, pruebe su inocencia por lo acontecido.

## **Una aproximación a la problematización de la violación sexual**

La historia de la violación sexual de mujeres es emblemática de lo que significa ser mujeres en contextos patriarcales. Forma parte de los nudos ciegos respecto al conocimiento sobre la violencia a lo largo de la historia de la humanidad, pues hasta ahora no ha sido posible determinar en qué momento surge ésta y en qué momento la violación sexual de las mujeres se convierte en un mecanismo de control sobre ellas a través de sus cuerpos,<sup>2</sup> al mismo tiempo de una práctica de poder entre los hombres que disputan territorios, poderes, riquezas y todo lo que está en la base de la dominación masculina.

Sin embargo, ha habido esfuerzos importantes por avanzar en la comprensión y explicación de este grave problema social, desde el feminismo y desde otras posturas teórico políticas. Autoras como Rita Laura Segato (2016) han insistido en que la violación sexual es una práctica de poder, asociada a la íntima relación entre capitalismo y guerra, de manera que la violación de las mujeres forma parte de un mismo mecanismo político. Esta relación ha sido ampliamente desarrollada por otras feministas y activistas que analizan los conflictos armados internos, las prácticas genocidas y el expansionismo extractivista. Esos son algunos de los contextos en los que se llevan a cabo violaciones tumultuarias de mujeres, dirigidas a aterrorizar al conjunto de la población y a demarcar con toda claridad quién manda y cómo lo hace. En la historia reciente se han dado casos emblemáticos de ello, como los acontecidos en la guerra de Bosnia-Herzegovina denunciados por las Mujeres de Negro o el caso de mujeres víctimas de esclavitud sexual y laboral durante el conflicto armado interno en

---

<sup>2</sup> Para incursionar en los estudios sobre la presencia de la violencia desde tiempos prehistóricos, así como las evidencias de violencia contra las mujeres, incluyendo el análisis de los mitos en los que la violación de mujeres está presente y las evidencias físicas de violencia sobre cuerpos de mujeres e infantes en rituales, véase Marylène Patou-Mathis (2021)

Guatemala, cuya denuncia dio origen, treinta años después, a la sentencia histórica del llamado Caso Sepur Zarco.

Otro aspecto fundamental para analizar las violaciones tumultuarias de mujeres tiene que ver con la construcción hegemónica de la masculinidad, la cual esgrime la autoridad de los hombres sobre las mujeres y todos aquellos seres que coloca en situación de dependencia, la capacidad de disponer de sus vidas, apropiándose de sus cuerpos y regulando sus sexualidades, así como la asociación entre sexualidad y poder traducida en sometimiento de los cuerpos a través de su cosificación. En ese modelo, la violación sexual y el asesinato son prácticas que algunos grupos de hombres han instituido como parte de una ritualidad orientada a lograr o reiterar la pertenencia al grupo que tiene el poder, aun cuando lo hagan desde posiciones de inferioridad dentro del mismo.<sup>3</sup>

Desde otra perspectiva, Jules Falquet (2017: 9) plantea que la violencia contra las mujeres forma parte de la “cara coercitiva de la globalización”, está en el centro de la reproducción del neoliberalismo, y expresa a través de la violación sexual una “reorganización de la coerción” que debe ser analizada con perspectiva contextual, histórica y perceptiva de la heterogeneidad. En esa dirección es muy relevante el recordatorio que nos hace respecto al énfasis hecho por las feministas en el *continuum* de las violencias que se ejercen sobre las mujeres, pues la tendencia global-neoliberal impulsa los ejercicios de fragmentación, en este caso de aislamiento de una violencia respecto a las otras, lo que termina por individualizar el problema, fortaleciendo con ello la impunidad.

Situaciones como las referidas por las autoras mencionadas tienen lugar en medio de confrontaciones explícitas entre grupos dispuestos a ejercer formas externas de violencia para imponer sus intereses económicos o políticos. Sin embargo, las violaciones tumultuarias de mujeres en situaciones aparentemente no conflictivas, en convivencia con supuestos pares, en la vía pública, responden a otras razones.

En un estudio reciente sobre la relación entre violencia sexual y muerte de niñas, adolescentes y mujeres adultas en diez países latinoamericanos (CLADEM, 2021), se pone en evidencia que la mayor recurrencia tiene lugar entre mujeres y hombres que se conocen y tienen algún tipo de relación -ya sea amorosa, amistosa, familiar o de vecindad-. La conclusión es contundente:

En la década observada y los países estudiados, la violencia sexual se consolidó como un tipo de violencia estructural, que enmarca las otras violencias —feminicidio/femicidio, desaparición, suicidio, falta de acceso a la interrupción legal del embarazo y muerte materna—, las cuales tienden a expresarse de modos más brutales y potencialmente mortales. Por lo tanto, la violencia sexual no puede considerarse como la antesala de las demás violencias, sino como un fenómeno cuya reproducción constante detona violencias feminicidas que ponen en riesgo de muerte a las mujeres

---

<sup>3</sup> Patricia Ravelo Blancas es una investigadora mexicana que ha seguido a detalle la conformación del carácter multifacético de las violencias que ejercen los hombres sobre las mujeres. En el caso específico del análisis de las desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, plantea que existe una “costumbre de matar” (2005) y una “industria criminal” (2017) que incluyen acepciones rituales de la violación y el homicidio al interior de bandas criminales.

y, especialmente, a las NyA [niñas y adolescentes]. En este contexto, se presentan mayores barreras y desafíos para dar una respuesta adecuada y eficaz por parte de los Estados. (CLADEM, 2021: 150)

La violación sexual se inscribe en este contexto, con un conjunto de particularidades que resulta imprescindible tener presentes:

la Corte IDH [Interamericana de Derechos Humanos] establece que la violación sexual es un tipo particular de agresión que, en general, se caracteriza por producirse en ausencia de otras personas más allá de la víctima y el agresor o los agresores. Dada la naturaleza de esta forma de violencia, no se puede esperar la existencia de pruebas físicas o documentales y, por ello, la declaración de la víctima constituye la prueba fundamental sobre el hecho. La Corte también reconoce que la violación sexual es una experiencia traumática en la que la víctima es “humillada física y emocionalmente”, situación que no necesariamente se supera con el paso del tiempo, a diferencia de otras experiencias traumáticas. Por lo tanto, se considera inherente a la violación sexual el sufrimiento severo de la víctima, aun cuando no exista evidencia de lesiones o daños físicos. (CLADEM, 2021: 7-8).

En cuanto a su relevancia sociodemográfica, en 2021 la Organización Mundial de la Salud reiteró la información ya conocida desde décadas atrás: lejos de erradicarse, la violencia sexual contra las mujeres se sigue ejerciendo de forma continua y, en no pocos contextos, se ha incrementado. A esto contribuyó de forma importante la política de confinamiento doméstico durante los periodos más críticos de la pandemia de Covid-19. Con base en la sistematización de datos a nivel global de 2018, se registró que una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual por su pareja íntima o por alguien ajeno, alguna vez en su vida.<sup>4</sup>

Esta tendencia mundial debe alertarnos, tanto por la frecuencia con que se presenta en tanto que problema social, como por sus repercusiones en la salud sexual, reproductiva, mental y emocional de quienes la padecen. También tiene efectos en la salud de las personas que están en relación directa con las víctimas o bajo sus cuidados. Por otro lado, es una problemática que reviste importantes consecuencias en los aspectos legales, pues las legislaciones nacionales siguen teniendo vacíos en la materia, lo que dificulta el ejercicio de la justicia, así como las comparaciones regionales y globales, dado que hay variaciones en la terminología y la tipificación de los delitos asociados a la violencia sexual, de las que no escapa la violación sexual (CLADEM, 2021).

Estas constataciones nos conducen a una reflexión profunda respecto a varios aspectos, de los cuales destaco los siguientes: 1) el uso de la violación sexual como acto de poder y como mecanismo de sometimiento de las mujeres; 2) la puesta en escena de un

---

<sup>4</sup> Cfr. ONU MUJERES. Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Disponible en <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> Consulta: 13 de julio de 2022.

conjunto de argumentos culturales e ideológicos que minimizan la gravedad de los hechos; 3) el uso de la violencia sexual como un recurso de dominación para mantener a las mujeres en los lugares que les han sido asignados desde una organización social patriarcal y sexista, sobre todo cuando algunas de ellas rompen esos esquemas o, incluso, pretenden ir a contracorriente; 4) la inserción de la violencia sexual dentro de una pedagogía de género centrada en el terror y en la exclusión de las mujeres, y 5) el riesgo de aislar a la violación y a la violencia sexual del contexto más amplio en el que adquiere significación, que es el de la violencia feminicida. Dedicaré algunas líneas a cada uno de ellos.

1) La violación sexual como acto de poder y como mecanismo de sometimiento de las mujeres.

Partamos de reconocer que las mujeres -en sus distintas edades y momentos de la trayectoria vital- no son las únicas que son objeto de violación sexual: los niños, los hombres sometidos, los homosexuales y los sujetos feminizados también lo son. Sin embargo, la información disponible señala, sin lugar a dudas, que las mujeres son las que viven este tipo de violencia y vejación con mayor frecuencia, muchas de ellas de forma reiterada en ciertos periodos de su vida o a lo largo de toda su trayectoria vital. Esto se debe a que la violación sexual sostiene una relación de ida y vuelta con la desigualdad de género, la cual requiere de prácticas de sometimiento, coerción, coacción y establecimiento de condiciones de vulnerabilidad. Se aleja radicalmente del consenso pues es el resultado, entre otras cosas, el ejercicio de fuerza física, corporal, para lograr alguna forma de penetración de los cuerpos de las mujeres en contra de su voluntad, sin su consentimiento.

Tiempo atrás, Catharine MacKinnon disertó profusamente acerca de los significados opuestos de violencia y sexo para las mujeres y para los hombres. Señaló al respecto:

La idea de definir la violación como «violencia, no sexo» ha sido establecer una base agénica y no sexual para afirmar el sexo (la heterosexualidad) y rechazar la violencia (la violación). El problema sigue siendo el que ha sido siempre: ver la diferencia. La convergencia de la sexualidad con la violencia, utilizada desde hace mucho tiempo por la ley<sup>5</sup> para negar la realidad de la violación de la mujer, la reconocen las supervivientes de una violación con una diferencia: donde el sistema legal ha visto coito en la violación, las víctimas ven violación en el coito... Tal vez el mal de la violación haya sido tan difícil de definir porque el punto de partida incuestionable ha sido que la violación se define como algo distinto del coito, mientras que para las mujeres es difícil distinguir ambos en las condiciones del dominio masculino. (1995: 310)

Son las condiciones del dominio masculino las que sustentan, en consecuencia, el uso de la violación sexual como ejercicio de poder sobre las mujeres -y los sujetos feminizados- lo mismo en las relaciones íntimas de pareja que en contextos de guerra,

---

<sup>5</sup> Y podríamos añadir, por la sociedad misma en la que se asienta esa ley.

conflicto o enfrentamiento entre grupos que disputan territorios. En ese contexto, las violaciones sexuales tumultuarias se convierten en actos en los que la cosificación de las mujeres se radicaliza: si, como señala la autora arriba mencionada, el consentimiento real, la negativa o el deseo de las mujeres son irrelevantes para los hombres en una relación una-uno, son absolutamente prescindibles en una relación una-varios.

2) Los argumentos culturales e ideológicos en torno a la violación sexual de las mujeres. Estamos ante un evidente ejercicio de poder que se resume en una frase emblemática recogida por Emanuela Borzacchiolo (2021) en su tesis doctoral: “*yo sí puedo matar a las que más quiero*”, frase recogida de un joven pandillero del estado de Guanajuato, México. Si consideramos que la violación sexual forma parte del *continuum* de violencia feminicida, por analogía podemos decir que, en efecto, los hombres violan a las mujeres porque pueden hacerlo, porque la organización social patriarcal los faculta para ello. Eso explica que circulen un conjunto de prejuicios y estereotipos en torno a las víctimas, así como sesgos en las leyes y justificaciones ideológico-culturales que desresponsabilizan a los agresores: “ella dio pie”, “se alcoholizó junto con los compañeros”, “se lleva y luego no se aguanta”, “si fuera una mujer decente no estaría fuera de su casa o de fiesta durante la noche”, “se presentó la ocasión”, en fin, frases del sentido común que circulan en el lenguaje cotidiano, pero que no pocas veces escuchamos de boca de quienes defienden legalmente a los presuntos responsables y de quienes tienen en sus manos la impartición de justicia.<sup>6</sup>

3) El uso de la violencia como recurso de dominación sobre las mujeres para mantenerlas en los lugares sociales, simbólicos y políticos que les han sido asignados.

A lo largo de la historia ha habido infinidad de mujeres inquietas, incómodas con los roles que deberían desempeñar, proactivas, exploradoras de otras formas de ser y de estar en el mundo, inconformes con lo que tienen y reactivas a los límites que se les imponen.<sup>7</sup> En el mundo actual, millones de mujeres se han movilizado para exigir el respeto a sus derechos elementales, en particular al que Marcela Lagarde (2010) denomina el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Algunas lo han hecho a partir de una práctica política deconstructiva del *statu quo*, otras lo han hecho desde la cotidianidad, con pequeños actos subversivos -como bien anticipaba Teresita de Barbieri (1984) desde los años ochenta del siglo pasado-. Sus búsquedas han topado muchas veces con los límites de la tradición, de la organización social genérica del mundo, o de la política sexual imperante. Y la violación sexual ha sido usada como un mecanismo permitido y tolerado para “poner en orden”<sup>8</sup> a las mujeres ante cualquier

---

<sup>6</sup> Marcela Lagarde (2010: 497) afirmó: “...la violencia de género contra las mujeres es estructural porque el orden social, es decir, la organización de la vida social es patriarcal...” Y continúa: “La cultura, efectivamente enmarca, nombra y da sentido, legítima, traduce y reproduce, en parte, dicha organización social. No la genera, aunque actúe dialécticamente con la sociedad...”

<sup>7</sup> Esta situación expresa la constante negación social a que las mujeres vivan desde la individualidad de sus existencias. A propósito de Antígona, María Zambrano (2004: 69) lo expresó en estos términos: “Toda vida individual, propia, le estaba sustraída a la que no tuvo tiempo de pensar en sí misma.”

<sup>8</sup> Mujeres nahuas y totonacas de la Sierra Norte de Puebla definieron a la violencia en contra de las mujeres así, como un conjunto de relaciones y prácticas que pretenden “poner en orden”, devolver el orden sexista, discriminatorio y violento, recolocar en él a las mujeres que han intentado salir de ahí. La

atisbo de transgresión; incluso para impedir que piensen siquiera en otras posibilidades de ser y estar en el mundo, pues no se trata de una necesidad de control en relaciones tú a tú o cara a cara, sino que el “orden” al que se alude es un orden estructural, cimentado en buena medida en identidades que tienden a ser esencializadas para impedir todo movimiento, todo cambio emancipatorio. María Luisa Femenías (2011: 98) nos ofrece una hipótesis interesante al respecto:

...ante estructuras identitarias masculinas rígidas y esencializadas (al estilo de la *ontología social* denunciada por Young), cuanto más inferiorizante es tal estructura para las mujeres y los feminizados, tanto más se exculpa al varón singular del ejercicio individual de la violencia. Contrariamente, cuanto más laxo y permeable es el ascenso de las mujeres y de los feminizados a lugares más equitativos y jerárquicamente valorados, tanta más violencia ejercen a los individuos singulares; defensores tácitos y portavoces de la ‘masculinidad hegemónica’ perdida o en vías de perderse. Para los varones, los mecanismos de aceptación y/o rechazo de los lugares feminizados son múltiples: depresión, enfermedad, desgano generalizado, suicidio; pero la violencia contra las mujeres (y los feminizados) es, en general, la conducta aprendida, funcional y encubierta que el sistema acepta con más naturalidad. Por razones histórico-estructurales, ese tipo de violencia (que no brinda honor ni prestigio) sólo puede ejercerse sobre otro femenino, en una maniobra de autoafirmación identitaria, patriarcal. La denomino ‘violencia reparatoria’ en tanto pretende reparar (fallidamente) *el orden jerárquico natural* desafiado por los rápidos cambios de orden económico y de reconocimiento.

Sin embargo, como bien nos alerta la misma autora, estamos ante “La imposible restauración del Orden” (2011: 104).

#### 4) La violencia sexual como pedagogía de género.

En el marco de las prácticas de la vida cotidiana, hasta hace apenas unas décadas en diversas latitudes del mundo el ejercicio de la violencia era parte de los procesos educativos aplicados durante la infancia, lo mismo en el seno de las familias que en las escuelas, en las iglesias y prácticamente en cualquier otro lugar de socialización. A la fecha, educar con violencia no se ha erradicado, pero hay regiones en las que, como efecto de la educación en derechos humanos y cultura de paz, se le sanciona o al menos se considera “políticamente incorrecto” hacerlo. Pero una parte central de esa pedagogía coloca la violencia contra las mujeres como una práctica adecuada para asegurar que no se “desviarán del camino”.

Y como toda pedagogía tiene una dimensión lúdica, la violación sexual llega a considerarse como una forma de juego entre hombres, lo mismo que la violencia sexual,

---

sistematización de las experiencias vividas y conceptualizadas por estas mujeres se puede consultar en Susana Mejía y Adriana Palacios (2011).

incluido el feminicidio.<sup>9</sup> también entran en esa dimensión perversa de la relación entre la pedagogía y lo lúdico. Se pone en práctica en todas las dimensiones de la vida social, a través de un conjunto de asociaciones entre tiempo, espacio, persona y relaciones que actúan en contra de las mujeres. Eso explica que, dentro de la experiencia transmitida a través de la condición de género, el miedo a transitar por las calles de noche, la sensación de inseguridad en el espacio público, la autocensura para participar de forma decidida en la política, por ejemplo, atañan a la gran mayoría de las mujeres, socializadas no solo de forma ideológica y cultural, sino también a través de la práctica, para temer por su integridad, su dignidad y su propia vida.

#### 5) La violencia sexual en el marco de la violencia feminicida.

En 2010, Rosa-Linda Fregoso y Cynthia Bejarano publicaron *Terrorizing Women. Femicide in the Americas*,<sup>10</sup> obra en la que caracterizan a la violencia de género como un instrumento ideológico-político orientado a aterrorizar a las mujeres. Esa pedagogía del terror es uno de los brazos con que se sostiene una política de exterminio de las mujeres, en el sentido real y simbólico. Por esa razón, la violación sexual no es una dimensión más de la violencia de género en contra de las mujeres. En realidad, expresa uno de los pasos concretos con los que se avanza en dirección a la violencia feminicida, al punto tal en que es uno de los referentes para la clasificación del asesinato violento de una mujer como feminicidio o femicidio. La violación sexual, entendida como uno de los actos extremos de la violencia sexual -el otro es el feminicidio-, produce una “muerte en vida” para quienes son víctimas de ella, en particular cuando el ataque es perpetrado por varios hombres. Las violaciones tumultuarias son el resultado de una alianza mafiosa, expresión del “imaginario libertino” del que habló Celia Amorós (2008: 222) para referirse a la maldad y el sadismo involucrados en los asesinatos feminicidas de mujeres.<sup>11</sup> La violación sexual se basa en el principio de apropiación del

---

<sup>9</sup> Rita Laura Segato (2018) plantea que la violencia en general, la violencia en contra de las mujeres y la capacidad de asesinarlas, en particular, actúan como elementos de una misma pedagogía de la crueldad, dirigida de manera abierta en contra de las mujeres. Años antes, María Luisa Femenías (2011: 97) expuso: “...en la medida en que la violencia es estructurante en todas las sociedades, la que actualmente se ejerce contra las mujeres exhibe la redefinición (o reacomodamiento) simbólico-funcional de los espacios de poder de los *varones hegemónicos* en la sociedad global. De modo que, sin eximir de responsabilidad singular a cada varón violento en particular, sostengo que la violencia -incluso en sus expresiones extremas- ‘funciona’ como un modo de ‘castigo’ o ‘admonición reparatoria’ del sistema jerárquico patriarcal, que refuerza la autoestima del colectivo de los varones, en términos de hegemonía estructural. Los procesos actuales de globalización redefinen no sólo el lugar de las mujeres, sino de todo aquel que *por definición* estructural quede feminizado. Se trata de un proceso complejo de inferiorización *naturalizada* donde los ‘otros’ (mujeres, negros, pueblos originarios, migrantes, desplazados, pobres, marginales) *deben* ocupar *sus lugares inferiores naturales* y actuar en consecuencia como sostén de la jerarquía patriarcal, ahora en crisis, en vías de redefinición.”

<sup>10</sup> Obra que fue traducida al español bajo el título *Femicidio en América Latina* (Rosa-Linda Fregoso, 2011), acepción que de alguna manera “suaviza” la fuerza del título original.

<sup>11</sup> Dice Celia Amorós (2008: 223-224): “...el libertino se ve obligado a un peculiar contrato simbólico con el Padre que se sustancia en el permanente ofrecimiento de un tributo. Pues la perpetua transgresión -que son sustitución- de sus reglas requiere un ritual propiciatorio asimismo permanente y que no va a consistir sino en el sacrificio de una víctima inocente. Sade, al no firmar el contrato social ni el contrato sexual en su modalidad fraterna -que es su corolario-, pone a las mujeres, que siguen perteneciendo al Padre no legítimamente destronado, en medio y en común, a disposición de un genérico masculino tiránico no constituido en fraternidad y que, por tanto, no ha dispuesto reglas de acceso a las mismas: «todas

cuerpo de las mujeres y expresa su desechabilidad.

### **Para seguir pensando...**

La violencia sexual es, sin duda, una expresión de la “modernidad cruel” sobre la cual Jean Franco (2016) nos ilustra y nos alerta cuando precisa que la crueldad ha dejado de ser patrimonio del Estado y sus representantes para asentarse sobre bases sociales en las que se rompen todos sus límites. La presencia de la violencia sexual en numerosas representaciones sociales, en la elaboración de metáforas, en todas las artes e incluso en las bromas y chistes de los ambientes coloquiales son expresiones de la normalización y naturalización de sus manifestaciones en todos los ámbitos, entre personas de todas las condiciones sociales. En su análisis sobre el uso de la violencia sexual en los conflictos armados internos de Guatemala y Colombia, Amandine Fulchiron (2021: 462) concluye:

...Antes eje central de la estrategia de colonización de Abya Yala, la violación sexual es hoy parte nuclear de la imposición de un modelo global patriarcal militarizado y neoliberal en el continente por parte de estados coloniales que desde su fundación convirtieron su población en ‘enemigo’, y el cuerpo de las mujeres en territorio a apropiar, explotar y destruir.

Esta constatación es clave, pues nos permite asumir que la violación sexual de mujeres es utilizada como un mecanismo de ejercicio del poder de dominio en múltiples y disímiles situaciones de conflictividad social. Sin embargo, su permanencia en el tiempo y su recurrencia en tiempos y contextos en los que lo que prevalece es el orden de género patriarcal ratifican la noción de que se trata de una de las formas más elementales de control de los hombres sobre las mujeres, y en el caso de la violación de niñas, en algunos casos también de mujeres sobre otras mujeres cuando las propias niñas o quienes quieren denunciar en su nombre son acalladas por otras mujeres para mantener la presencia de los hombres, con el argumento de que no se puede romper la dependencia vital<sup>12</sup> respecto a ellos. Por lo tanto, es de la mayor relevancia subrayar que la violación sexual no es un “problema de mujeres”, como a menudo se quiere hacer ver. Es un grave problema social, de profundas implicaciones y dolorosas consecuencias para las mujeres.

---

para todos»... Pero es más: nuestro Marqués ha irracionalizado, como incoherente con el principio ilustrado de la libertad, el que existan reglas tales. De este modo, al usufructurar a las mujeres, los libertinos están transitando un terreno que, como no ha dejado de ser del Padre, exige un precio a título de peaje. Y no harán nada mejor que rendirle pleitesía ofreciéndole como tributo precisamente el objeto de la usurpación de su privilegio. Es decir, la propia mujer que, en este caso, sólo puede ser restituida a su función de objeto transaccional por el sacrificio...”

<sup>12</sup> Marcela Lagarde (1990: 152) afirmó: “La base del cautiverio de las mujeres es la dependencia desigual, en la subalternidad. Se trata de una dependencia vital apuntalada por el dominio de los otros. De ahí que los cautiverios de las mujeres se enmarquen en el ámbito del poder, y que cautiverio sea una categoría política, social y cultural conformada en la historia de la opresión de las mujeres”. En estas condiciones, la relación entre dependencia vital y violación sexual actúa como uno de los mecanismos que mantiene activos los engranajes de ese dominio ejercido sobre las mujeres, en particular sobre las niñas.

Como lo muestran el caso que dio pie a este escrito y muchos más, el que la violación sexual haya sido tipificada como un delito en numerosas leyes nacionales no significa que la sociedad en su conjunto la condene. Aun falta camino por recorrer para que las miradas se posen en los agresores. Las movilizaciones de las mujeres en los últimos años, las campañas de denuncia del acoso y el hostigamiento sexual, los esfuerzos de investigación y análisis tanto de feministas académicas, políticas y activistas como de defensoras/es de derechos humanos, activistas de la diversidad sexual y muchas otras, poco a poco empiezan a encontrar puntos de articulación para colocar a la violación sexual como un problema común, que requiere la más amplia movilización y exigencia ciudadana para activar todos los mecanismos y recursos necesarios para su erradicación. Formas críticas de educación en las casas, en las escuelas y en las calles tienen que implementarse para romper con prácticas arropadas por relaciones de poder depredadoras en el más amplio sentido de la palabra.

Al mismo tiempo, quizás sea momento de revisar nuevamente el concepto de violencia sexual, al cual se integró el de violación sexual, para devolver a ésta la atención que requiere en cuanto problema social que constituye un atentado contra los derechos, la vida, la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, cualquiera que sea su clase social, pertenencia étnica, condición de racialización, edad, adscripción religiosa, condición física y mental, pero, no lo olvidemos, sin que sus decisiones en materia de ejercicio de la sexualidad propia sean tomadas como argumentos ideológicos para violarlas.

## **Bibliografía**

Amorós, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Borzacchiello, E. (2021). *Feminicidio y reistencia: una excavación histórica de las ciudades Juárez contemporáneas*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Feministas y de Género. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, CLADEM. (2021). *Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010-2019)*. Lima, Perú: CLADEM-PNUD.

De Barbieri, T. (1984). *Mujeres y vida cotidiana*. México: SEP/FCE. Colección SEP80, N° 60.

Falquet, J. (2017). *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Editorial Madreselva.

Femenías, M L. (2011). Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas. *Pensamiento Iberoamericano*. Núm. 9, 2ª época. 2011/2, pp. 85-108.

Fregoso, R. coord. (2011). *Feminicidio en América Latina*. México: CEIICH UNAM/ Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.

Fregoso, R. and C. Bejarano, eds. (2010). *Terrorizing Women. Feminicide in the Americas*. Durham: Duke University Press.

Franco, J. (2013). *Una modernidad cruel*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Fulchiron, A. (2021). *La Ley de Mujeres. Una política de reconocimiento y amor entre nosotras que repara la injusticia y autoriza nuestra libertad y existencia*. Guatemala: Actoras de Cambio-Ediciones El Pensativo.
- Lagarde, M. (1990). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lagarde, M. (2010). “El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”. En, Maquieira, Virginia, ed. *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer, pp. 477-534
- MacKinnon, C. A. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer.
- Mejía Flores, S. y A. Palacios Luna. (2011). *Voces diversas frente a la violencia. Sistematización de la experiencia de atención a mujeres indígenas en situación de violencia de género en Cuetzalan, Puebla*. México: CADEM-INDESOL.
- Patou-Mathis, M. (2021). *El hombre prehistórico es también una mujer: Una historia de la invisibilidad de las mujeres*. España: Lumen.
- Ravelo Blancas, P. (2005). La costumbre de matar: proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Nueva antropología*. XX(65), pp. 149-166.
- Ravelo Blancas, P. (2017). Cuerpos marcados por la violencia sexual. Niñas y mujeres jóvenes migrantes en la frontera norte. *Sociológica*. Vol. 32, no. 91. Mayo/agosto, pp. 317-332.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Zambrano, M. (2004). “Delirio de Antígona”. En, Laurenzi, Elena. *María Zambrano. Nacer por sí misma*. Madrid: Horas y Horas La Editorial, pp. 66-76.



**Martha Patricia Castañeda Salgado** es Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se desempeña como Investigadora Titular adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Es fundadora del Programa de Investigación Feminista de ese mismo Centro y es vicepresidenta de la Asociación Latinoamericana de Antropología por el período 2020-2023.

# Hombres, masculinidades, machismo y violencia contra niñas y mujeres: reflexiones y aproximaciones<sup>1</sup>

[MARCIA THEREZA COUTO]

Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina  
Universidad de São Paulo, Brasil.  
[marthet@usp.br](mailto:marthet@usp.br)

## Resumen

Partiendo de la violación grupal de una joven en Buenos Aires, Argentina, en febrero de 2022, y estableciendo paralelismos con otros casos de violencia sexual en Brasil, reflexiono sobre las masculinidades y los machismos, tanto hegemónicos como híbridos, con la intención de pensar estos conceptos asociados a las violencias cotidianas. También me pregunto el porqué de que en las últimas décadas no se haya avanzado como se pretendía con relación a la situación de las mujeres en las sociedades denominadas occidentales. En este sentido, introduzco la perspectiva interseccional para complejizar entrecruzamientos, concluyendo que género y masculinidades deben ser tomados como procesos históricos y prácticas sociales, vivenciados tanto en las relaciones cotidianas cargadas de poder, como en las reformulaciones identitarias que los sujetos vivencian a lo largo de la vida.

Palabras Clave: perspectiva interseccional, machismo, masculinidades

## **Homens, masculinidades, machismo e violência contra meninas e mulheres: reflexões e abordagens**

## Resumo

Começando com o estupro de uma jovem em Buenos Aires, Argentina, em fevereiro de 2022, e estabelecendo paralelos com outros casos de violência sexual no Brasil, refl ito sobre masculinidades e machismos, tanto hegemônicos quanto híbridos, com a intenção de pensar sobre estes conceitos associados à violência cotidiana. Também

---

<sup>1</sup> Artículo recibido: 2 de Julio 2022. Aceptado: 10 de Julio 2022

me pergunto porque a situação das mulheres nas chamadas sociedades ocidentais não progrediu como pretendido nas últimas décadas. Neste sentido, apresento a perspectiva interseccional para complexificar as relações sociais, concluindo que gênero e masculinidade devem ser tomados como processos históricos e práticas sociais, experimentados tanto nas relações cotidianas de poder quanto nas reformulações de identidade que os sujeitos experimentam ao longo de suas vidas.

Palavras Chave: perspectiva interseccional, machismo, masculinidades

### **Men, masculinities, machismo and violence against girls and women: reflections and approaches**

#### Abstract

Starting from the gang rape of a young woman in Buenos Aires, Argentina, in February 2022 and establishing parallels with other cases of sexual violence in Brazil, I reflect on masculinities and machismos, both hegemonic and hybrid, to think about these concepts associated with everyday violence. I also wonder why in recent decades, progress has not been achieved as intended regarding the situation of women in so-called Western societies. I conclude that gender and masculinities must be taken as historical processes and social practices, experienced both in daily relationships charged with power, and in the identity reformulations that the subjects experience throughout their lives. In this sense, I introduce the intersectional perspective to make social relations more complex.

Key Words: intersectional perspective, machismo, masculinities

## **Introducción**

En mayo de 2016, en la ciudad de Rio de Janeiro, una adolescente de 16 años fue violada por treinta y tres hombres. Ese hecho ocurrió en la favela donde ella vivía y en la casa de su exnovio. Luego de violarla la filmaron acostada en la cama, totalmente inconsciente, y divulgaron esas imágenes en las redes sociales. En la Argentina, en octubre de ese mismo año, una adolescente — también de dieciséis años — fue drogada, violada y torturada en la ciudad de Mar del Plata. Entre los asesinos, un padre y su hijo. Luego de abusar sexualmente de la joven hasta su muerte, los victimarios lavaron su cuerpo y cambiaron su ropa. Más tarde la llevaron hasta un centro de salud y dijeron que la víctima había sido encontrada inconsciente debido a una sobredosis de algún tipo de droga. En aquel año de 2016, varias ciudades de Argentina y de Brasil presenciaron manifestaciones de protesta organizadas por mujeres que alcanzaron multitudes en torno de una pauta tan antigua y presente en la lucha feminista: el fin de la violencia machista que viola, tortura y mata mujeres. Hashtags como #EuLutoContraACulturadoEstupro y #NiUnaMenos, expresan los activismos de jóvenes -y no tan jóvenes- feministas y la lucha contra la tolerancia a la violación y al asesinato practicado contra niñas y mujeres, jóvenes y adultas, cisgénero, travesti y transgénero en nuestras sociedades.

## **Violencias cotidianas**

Este año, el 28 de febrero, una joven de veinte años fue violada a plena luz del día de un lunes dentro de un automóvil en el barrio de Palermo, una de las zonas donde se despliega la escena *cool* de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Las informaciones emanadas de varios medios hegemónicos argentinos señalan que, entre los sospechosos (hombres jóvenes de entre 20 y 24 años), se encontrarían militantes de izquierda, músicos y universitarios. Según relatos, la víctima estaba esperando el ómnibus luego de haber ido a una fiesta y fue abordada por los jóvenes. La violencia sexual ocurre cerca del mediodía, cuando el grupo de seis hombres llevan la víctima a un auto, supuestamente de uno de ellos, estacionado cerca de un quiosco. La escena de tres hombres con una joven en un automóvil y otros tres tocando la guitarra y cantando en la vereda junto al automóvil para ocultar la violación sexual que ocurría dentro del vehículo llamó la atención de las personas que se encontraban en las cercanías (mujeres) y transeúntes que trataron de actuar en la tentativa de salvar a la joven y llamar un móvil policial. Los hombres fueron presos luego del abordaje de la policía, gracias a la decisiva contribución de los vecinos y la joven fue finalmente encaminada a un hospital.

Estos ejemplos, entre las innumerables, cotidianas y recurrentes violaciones de los cuerpos y la sustracción de las vidas de las mujeres, evidencian una situación -la violencia sexual, que puede ser seguida de feminicidio- que está devastando no solamente Brasil y Argentina, sino incontables regiones del planeta. En Brasil, según el Fórum de Seguridad Pública, en 2021 y en promedio, una mujer fue víctima de feminicidio cada siete horas; cada diez minutos una niña o mujer fue víctima de violación, considerando apenas los casos que llegaron hasta las autoridades policiales (Fórum de Segurança Pública, 2022 [Fórum de Seguridad Pública]). En la Argentina, datos del Observatorio A. M. Zambrano, coordinado por la Asociación Civil Casa del Encuentro, indican que en 2020 trescientas mujeres cisgénero o transgénero fueron víctimas de feminicidios y los datos del Ministerio de Seguridad de la Nación registran

5.703 víctimas de violación en 2020; 159 más que en 2019 y 1.437 más que en 2018. Los casos de 2020 suman 20.900, si consideramos la agresión sexual<sup>2</sup>.

### **Algunas reflexiones**

A partir de los tres casos de violencia sexual (violación) colectiva y movilizadora por las características del último caso, levanto algunas reflexiones sobre el tema al cual me he dedicado a lo largo de los últimos años, en particular en el ámbito de la sociedad brasileña: el machismo y sus expresiones en términos de violencia de género y sexual contra las mujeres. Parto de una paradoja que aparentemente no tiene solución: en los últimos cincuenta años, los movimientos feministas tuvieron bastante éxito en sus objetivos al volver socialmente visibles las distintas formas de violencia contra las mujeres y promover su emancipación, pero el machismo no remitió y parece recrudecer y expresar su brutalidad en ejemplos como los citados anteriormente. En este sentido, las preguntas que mueven las reflexiones a seguir son: ¿Cuál es el papel del machismo en la garantía y el mantenimiento de las relaciones desiguales? Y no solo entre los géneros; porque todas y todos estamos atravesadas y atravesados también por opresiones de clases, razas y orientaciones sexuales, entre otras. En ese sentido: ¿cuál es el lugar de los hombres como sujetos implicados en los sistemas patriarcales y misóginos?

Ya sea a través de los abordajes provocativos e irrespetuosos por parte de los hombres hacia las mujeres al caminar en la vía pública -de día o por la noche-, ya sea cristalizado en el asedio sexual en los ómnibus, los trenes, el metro, durante las peleas con compañeros afectivo-sexuales, también en las relaciones de trabajo y en las diferencias salariales, aún más en las alarmantes tasas de violencia de género y feminicidio, la plasticidad del machismo es inmensa, y su impacto, avasallador en la vida de las niñas, las mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores.

Son varias las explicaciones para que en las últimas décadas no se haya avanzado como se pretendía con relación a la situación de las mujeres en las sociedades denominadas occidentales -aquí más específicamente la brasileña y la argentina-. Una, entre tantas, es que pervive la necesidad de cambiar el escenario de las desigualdades de género. Otra, es que el machismo está presente en las prácticas y representaciones sociales porque persiste como un trazo cultural que alimenta estructuras de opresión y desigualdad contra las mujeres (Couto y Schraiber, 2013; Venturi, 2014).

Diría que el concepto de machismo puede ser al mismo tiempo algo muy fácil o difícil de definir. Difícil, si consideramos todas las sutilezas involucradas en las relaciones de género. Fácil, si afirmo, por ejemplo, que existe machismo cuando un hombre se dirige a una mujer de modo diferente (y opresivo) al que se dirigiría a otro hombre.

Por eso el machismo es aquí tomado como un sistema de ideas y valores que instituye, refuerza y legitima la dominación del hombre por sobre la mujer. Como propone Welzer-Lang (2001), la dominación masculina (sobre la mujer) se apoya en un paradigma naturalista que defiende la pseudo naturaleza superior de los hombres. Tal dominación, fruto de una violencia simbólica, puede ser reconocida en el imaginario social, siendo

<sup>2</sup> <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2022/03/violencia-contra-mulher-2021-v5.pdf>, <http://www.lacasadelencuentro.org/femicidios03.html> e <https://elpais.com/sociedad/2022-03-01/seis-detenedos-en-argentina-por-una-violacion-grupal-dentro-de-un-coche-y-en-pleno-dia.html>.

considerada el resultado de un largo proceso de construcción acerca de “ser hombre” y de “ser mujer”. Para Bourdieu (1999), esta incorporación de la dominación se da a costa de un duro e incesante trabajo de reproducción (y, como tal, histórico), para el cual contribuyen agentes específicos y ciertas instituciones (especialmente Estado, Iglesia, Familia y Escuela). Siendo así, la violencia simbólica de la dominación masculina promueve una naturalización de lo que es histórico y culturalmente construido. En suma, el machismo no es apenas una estructura de poder de hombres contra mujeres, sino aún más, es un sistema de poder sobre cuerpos, deseos y subjetividades (Butler, 2017).

La problemática del machismo es un tema antiguo en la producción antropológica e historiográfica. Desde la década de 1970 fueron realizadas diferentes etnografías en diferentes países de Iberoamérica acerca del culto de la masculinidad y consecuentemente, de la expresión del machismo como un trazo recurrente de culturas mediterráneas. De esta forma, estudios conducidos en regiones de Andalucía y en pequeñas comunidades de América Latina buscaban hacia fines de la década de 1970 y mediados de la década de 1980 presentar una uniformidad cultural del machismo alrededor de demostraciones excesivas de masculinidad, incluyendo, de forma ejemplar, el ejercicio de la sexualidad (Mayo, 1997; Brandes, 1980). Académicas feministas, así como como antropólogas, historiadoras y sociólogas, se inclinaron durante las décadas de 1970 y 1980 a enfatizar el dominio del poder masculino, aparentemente monolítico, sobre las mujeres. Beattie (2002) señala que los estudios sobre las mujeres en América Latina producidos en esas décadas, antes del surgimiento de los estudios de género y masculinidades, tienden a enfatizar y teorizar sobre la relación entre capitalismo y patriarcado, identificando esa relación como la raíz de la opresión de las mujeres. Asimismo, historiadores que estudiaron el matrimonio durante la expansión y consolidación colonial y la sexualidad, también enfatizan que la honra masculina y femenina, en una perspectiva dicotómica, es complementaria y desempeñó un papel crítico en la construcción y reproducción de categorías e identidades legales y sociales.

En contraposición, una visión crítica, más abarcativa y compleja acerca del “macho” latinoamericano, representado por referenciales como agresividad, virilidad y control de la sexualidad femenina pasó a ser discutida en etnografías de la década de 1990 que señalaron la necesidad de huir de los esencialismos (como por ejemplo de la expresión “macho típicamente latino”) y considerar las influencias y particularidades regionales relacionadas a la religiosidad, la migración, las dinámicas familiares y generacionales y, sin duda, los cambios sociales impuestos por los ciclos económicos negativos que se presentaron especialmente en América Latina, durante las décadas de 1980 y 1990 (Gutmann, 1997; Vigoya, 2001, Fuller, 1998).

### **Estudios sobre masculinidades**

La emergencia y maduración teórico-metodológica de la categoría teórica/operacional de género y su aplicación en estudios empíricos en el área de las masculinidades complejizaron y actualizaron las posibilidades de analizar la permanencia histórica del machismo como trazo cultural y sus particularismos. En este texto, por lo tanto, tomo como referencia estudios de masculinidades que, aunque desarrollan reflexiones específicas sobre lo masculino, se comprenden como tributarios del campo teórico y metodológico de la perspectiva de género feminista, constituida fuertemente

como comparativa, histórica y constructivista. Género/s, aquí entendidos, como las condiciones que histórica y socialmente construyen y establecen las relaciones sociales de sexo, permeadas por la desigualdad de poder (Scott, 2017), siendo poderosos principios ordenadores y normalizadores de prácticas sociales (Connell y Pearse, 2015). De esta manera, y sin descartar la importancia de la denuncia sobre la opresión de las mujeres en esta literatura (décadas de 1970 e 1980), acuerdo con algunos y algunas estudiosos y estudiosas que han llamado la atención sobre la complejidad de las identidades y actos masculinos, de acuerdo con atributos raciales, etarios, de clase y sexuales, entre otros, que reflejan desequilibrios de poder entre los hombres latinoamericanos (Gutman, 2013; de Keijzer, 2016; Caulfield, 2001). Por ejemplo, Caulfield (2001) nos muestra que entender la honra (como un atributo central para los hombres en América Latina) requiere estar atentos a los aspectos materiales y simbólicos del género, su intersección con las categorías de raza, clase, religión y generación, entre otras, y la fluidez de las experiencias individuales que se suman a las estructuras colectivas.

Por lo tanto, la interseccionalidad puede ser vista como una herramienta útil para la comprensión del machismo, especialmente porque es una manera de describir la organización de las identidades en cuatro dominios de poder distintos e interrelacionados: el interpersonal, el disciplinario, el cultural y el estructural.

Como escribe Beattie (2002), la interseccionalidad puede ser como un lente analítico que destaca la naturaleza múltiple de las identidades individuales y puede mostrar cómo las combinaciones variables de género, raza y sexualidad, entre otras, se posicionan diferentemente en cada individuo. Esos ejes de identidad social trabajan juntos y se influyen mutuamente para moldear cada biografía individual. En este sentido, vemos la singularidad del hombre que actúa como un “machista” y al mismo tiempo entendemos su posición social en un determinado grupo y el modo en que tal posición puede atenuar e inclusive legitimar sus comportamientos.

No se puede negar que existen dudas y preocupaciones diversas sobre cómo abordar algunos aspectos de la relación entre masculinidad y machismo, especialmente cuando pensamos en la articulación de ejes de identidad como clase, género, sexualidad y raza/color, entre otros. Como comenta Vigoya (2018), es evidente que hablar de masculinidad a partir de una lente interseccional implica entender las historias de las masculinidades y sus contextos de diversidad y desigualdad, porque hombres negros, blancos, heterosexuales, no heterosexuales, articulan sus prácticas sociales bajo distintos parámetros a partir de los cuales gozan más o menos de poder y privilegios. Como Harnois (2017) nos enseña, las categorías sociales modelan la manera en cómo los hombres actúan e incorporan las masculinidades.

Entre las varias dudas e inquietudes, aquellas acerca de posibles daños experimentados por algunos segmentos de hombres a partir de sus posiciones sociales, derivadas de la socialización masculina permeada por una cultura machista generan acalorados debates tanto académica como socialmente. Desde el punto de vista aquí defendido, parto del presupuesto de que los posibles costos de la masculinidad y del machismo que a ella se aferra -y que repercute en las experiencias de algunos hombres-nunca serán los mismos ni se producirán en la misma medida que para las mujeres. Ya que los hombres, al contrario de las mujeres, obtienen y disfrutan, en mayor o menor medida, de dividendos patriarcales por el hecho de pertenecer a la población tomada

como referencia para la organización social (y sus atribuciones de poder, prestigios y privilegios).

Como bien destaca Almeida (1996), masculinidad y feminidad son metáforas de poder y de capacidad de acción que orientan valores y prácticas sociales de hombres y de mujeres. Niñas y niños aprenden a identificarse y a actuar en el mundo a partir de la socialización. Pero, el lugar de los hombres (concretos) en el sistema patriarcal y misógino no está dado, así como no está dado para las mujeres. Existe adecuación y resistencia, en una dinámica compleja que depende de innumerables factores: relaciones personales (familiares, afectivo-sexuales, de amistad), instituciones (escuela, iglesia) y políticas sociales de protección y equidad de género aspirando a reducir las desigualdades.

La reflexión sobre las bases culturales, simbólicas y estructurales del machismo presenta en el concepto de masculinidad hegemónica (Connell, 1995, 2014) un camino bastante promisorio. Connell (1995, 2014) nos explica bien el significado y las implicaciones de ser hombre (heterosexualmente activo, blanco, intelectual y con bienes) como modelo ideal de masculinidad en nuestra sociedad. Para ella, el poder (colectivo) de los hombres no es construido apenas en las formas en cómo los hombres lo interiorizan, individualizan y refuerzan, sino también en las (y por las) instituciones sociales. De acuerdo con Connell y Pearse (2015), diría que la faz pública de la masculinidad hegemónica no es, necesariamente, lo que los hombres más poderosos son, sino aquello que sostiene su poder y aquello que muchos hombres son motivados a apoyar. Construida con relación a las mujeres y a otras masculinidades no hegemónicas referentes a grupos dominados, la masculinidad hegemónica las oculta y las subordina, aunque no las elimine, dado que las relaciones de jerarquía presuponen al “otro”.

### **Hegemonías e hibridismos**

La función ideológica de la masculinidad hegemónica nos ayuda a entender las expresiones de machismo y violencia de género, aun cuando perpetradas por hombres considerados como pertenecientes a las *masculinidades híbridas*<sup>3</sup> (Bridges y Pascoe, 2014), representados en la descripción de algunos de los violadores en el reciente caso acaecido en Palermo, Buenos Aires. Aunque no necesariamente represente la manera de ser de los hombres de la élite, ni de los hombres subordinados, la complicidad de todos con la *masculinidad hegemónica* se explica por el hecho de que es la expresión cultural de su dominación sobre las mujeres, que legitima y naturaliza las prácticas de subordinación. Así la *masculinidad hegemónica* es un modelo cultural ideal que, no siendo alcanzable por ningún hombre, ejerce sobre todos, hombres y mujeres, un efecto controlador. Implica un discurso sobre la dominación y la ascendencia social, atribuyendo a los hombres (categoría social construida a partir de una metonimia del dimorfismo sexual) este privilegio potencial. Como resalta Vale de Almeida (1996), a pesar de la ideología de la complementariedad entre masculinidad y femineidad al nivel de la gramática de los símbolos, en la arena del poder estas son discursadas como asimétricas. Sin embargo, la propia masculinidad es internamente constituida por asimetrías (como heterosexual/homosexual) y jerarquías (de más a menos

---

<sup>3</sup> Las masculinidades híbridas se refieren a la incorporación selectiva de elementos de identidad típicamente asociados a diversas masculinidades marginadas y subordinadas (Bridges y Pascoe, 2014, p. 246).

“masculino”), en las que se detectan modelos hegemónicos y variantes subordinadas. Del recorrido establecido hasta aquí, se torna claro que el machismo es un trazo cultural con amplitud y relevancia y que exige esfuerzos en investigaciones y reflexiones críticas, además, claro, de debates políticos para ayudarnos a entender y reaccionar a la manera en como nuestras sociedades mantienen y promueven a los hombres en una posición dominante en detrimento de las mujeres y de otros hombres que son considerados como menores en la escala social de poder, prestigio y privilegio. Por ejemplo, hombres gays. Diría que la jerarquía de género es el trazo cultural del machismo que no solo privilegia a los hombres por sobre las mujeres o la masculinidad por sobre la femineidad, sino que también privilegia a algunos hombres, así como algunas versiones de la masculinidad en detrimento de otras.

Como los estudios revisados anteriormente demuestran, masculinidad y machismo son conceptos complejos y flexibles que invitan a la contrastación y reinterpretación por individuos, grupos y académicos. Insistiría aquí en que el machismo es alimentado simbólicamente por la dominación masculina (dirigida hacia las mujeres y otras formas no hegemónicas de ser masculino) y se ha apoyado en un paradigma naturalista, que infiere la existencia de la denominada “naturaleza superior” de los hombres. Esa dominación, como una especie de violencia simbólica (Bourdieu, 1999), ha sido históricamente apoyada por instituciones variopintas.

Como ejemplos, la plasticidad del machismo estructural en la sociedad brasileña, y ciertamente en la argentina, consigue abrirse espacio en el mercado de trabajo para que las mujeres sigan manteniendo la desigualdad salarial con relación a los hombres, burlar o gambetear leyes contra la violencia doméstica y sostener una cultura de culpar a la víctima por la violencia, haciendo que la opresión sobre las mujeres cambie en apariencia para no cambiar en la “esencia”. Todos los días el machismo continúa atribuyendo valor universal a la cultura masculina, relegando a lo femenino (y a las mujeres) el lugar de lo secundario y específico, donde debe quedar confinado.

### **Reflexiones finales**

De modo resumido, y entendiendo que género y masculinidades deben ser tomados como procesos históricos y prácticas sociales, vivenciados tanto en las relaciones cotidianas cargadas de poder, como en las reformulaciones identitarias que los sujetos vivencian a lo largo de la vida, debemos encarar el machismo como trazo cultural. Trazo cultural que se fortalece y, a veces, se debilita en la historia social de larga duración, entrecruzada con los procesos de dominación masculina y con la actualización que sujetos individuales hacen a lo largo de sus vidas en la diversidad de los contextos sociales (Couto y Schraiber, 2013).

Reflexionar sobre este tema y pautar el debate público sobre el machismo, descifrar sus características actuales y particularizadas en la diversidad de segmentos masculinos, visibilizar y resignificar los silencios cómplices o temerosos de muchos hombres, deconstruir las normatividades que han dado forma a un estereotipo de masculinidad hegemónica, seguramente harán más diversa la gama de relaciones sociales en la que nos movemos, donde aprendemos y luchamos de forma permanente por el respeto de los cuerpos, expresiones y vidas de niñas, jóvenes, mujeres y mujeres mayores.

## **Bibliografía**

- Almeida, M. V. (1996): Gênero, masculinidade e poder: Revendo um caso do sul de Portugal. *Anuário antropológico*, 20(1), pp. 161-189.
- Beattie P. M. (2002) Beyond machismos: Recent examinations of masculinities in Latin America. *Men and Masculinities*, Jan; 4(3), pp. 303-308.
- Bourdieu, P. (1999) A dominação masculina. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Bridges, T. y Pascoe, C. J. (2014) Hybrid masculinities: New directions in the sociology of men and masculinities. *Sociology compass*, 8(3), pp. 246-258.
- Butler, J. (2017) Alianças queer e política anti-guerra. *Bagoas-Estudos gays: gêneros e sexualidades*, 11(16), pp. 29-49.
- Caulfield, S. (2001) The history of gender in the historiography of Latin America. *Hispanic American Historical Review*, 81(3), pp. 449-90.
- Connell, R. (1995) *Masculinities: knowledge, power and social change*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press.
- Connell, R. (2014) The sociology of gender in Southern perspective. *Current Sociology*, Jul-62(4), pp. 550-67.
- Connell, R. y Pearse, R. (2015) *Gender In World Perspective*. Polity: Cambridge.
- Couto, M. T. y Schraiber, L. B. (2013) Machismo hoje no Brasil: uma análise de gênero das percepções dos homens e das mulheres. En: Venturi, G. y Godinho, T. (Ed.), *Mulheres Brasileiras e Gênero nos Espaços Público e Privado* (pp. 37-56). São Paulo, Editora FPA e Edições Sesc SP.
- de Keijzer, B. (2016) Sé que debo parar, pero no sé cómo: Abordajes teóricos en torno a los hombres, la salud y el cambio. *Sexualidad, Salud y Sociedad*. 22 - abr., pp. 278-300.
- Fuller, N. (1998) Reflexiones sobre el machismo en América Latina. En Valdés, T. y Olavarría, J. (Eds.). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, pp. 258-266. Santiago: Flacso,
- Gutmann M. C. (2013) O machismo. *Antropolítica: Revista Contemporânea de Antropologia*. (34). <https://doi.org/10.22409/antropolitica2013.0i34.a41518>
- Gutmann, M. C. (1997) Trafficking in Men: the anthropology of masculinity. *Annual Review of Anthropology*, (26)1, pp. 385-409.
- Harnois, C.E. (2017) Intersectional masculinities and gendered political consciousness: How do race, ethnicity and sexuality shape men's awareness of gender inequality and support for gender activism? *Sex Roles*, Aug (1)77, pp. 141-54.
- Mayo Y. (1997) Machismo, fatherhood and the Latino family: Understanding the concept. *Journal of Multicultural Social Work*, May (15)5, pp. 49-61.
- Mirandé, A. (1998) *Hombres y machos: masculinity and latino culture*. Boulder: Westview Press.
- Scott, J. (2017). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Educação & Realidade*, 20(2). Recuperado de <https://seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/71721>
- Venturi, G. (2014) Masculinidades e violências de gênero: machismo e monogamia em cena. En Blay, E. A. (Org.) *Feminismos e Masculinidade* (pp. 67-99). São Paulo: Cultura Acadêmica.

Vigoya, M. V. (2001). Contemporary Latin American perspectives on masculinity. *Men and masculinities*, 3(3), 237-260.

Vigoya, M.V. (2018) *As cores da masculinidade. Experiências interseccionais e práticas de poder na Nossa América*. Rio de Janeiro: Papéis Selvagens.

Welzer-Lang, D. (2001) A construção do masculino: dominação das mulheres e homofobia. *Revista Estudos Feministas*, (2), pp. 460-482.



**Marcia Thereza Couto** es graduada en Ciencias Sociales, Magíster en Antropología y Doctora en Sociología. Se desempeña como profesora del Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo, Brasil. Es directora del Grupo de Estudios e Investigaciones Pesquisas en Salud, Interseccionalidad y Marcadores Sociales de la Diferencia de la Universidad de São Paulo.

# De la *policía opresora al feminismo excluyente*. Tensiones y disputas hacia y desde el movimiento amplio de mujeres (Buenos Aires, 2019)<sup>1</sup>

[MARIANA SIRIMARCO]

Doctora en Antropología (Universidad de Buenos Aires).

Investigadora Independiente UBA-CONICET.

[maikenas@yahoo.com.ar](mailto:maikenas@yahoo.com.ar)

## Resumen

En los últimos años, tanto en nuestro país como en otras latitudes, hemos asistido a una importante revitalización y masificación del feminismo, que ha posibilitado que muchas de las reivindicaciones de este campo se replicaran en sectores no tradicionalmente sensibles a estas demandas. Fue éste el caso de la Red Nacional de Mujeres Policías con Perspectiva de Género, que tuvo su bautismo en la arena pública argentina a comienzos del 2019. Sus reivindicaciones y reclamos bien pronto despertaron tensiones. Para octubre de ese año, las tensiones ya se habían convertido en polémica, arremolinándose mayormente en torno a una lógica de bandos: de un lado la Red; del otro, ciertas agrupaciones y organizaciones políticas de izquierda.

Este trabajo se enmarca en la revisión de esas voces en pugna. En tal sentido, persigue objetivos modestos y exploratorios: busca presentar esa polémica haciendo hincapié en estos feminismos que tanto se increpan como se incomodan. No para emitir conclusiones sino para pasar en limpio algunas de las preguntas que nos ha dejado el caso. ¿Qué pasa cuando las mujeres que se asumen como víctimas de la violencia de género pertenecen a una institución asociada (en grandes franjas de la sociedad) a lo victimario? ¿Qué sentidos y qué respuestas se convocan, en el feminismo y el movimiento amplio de mujeres, cuando estas mujeres policías se asumen -y buscan ser reconocidas- como feministas?

Palabras clave: feminismo, mujeres policías, polémica, violencia

---

<sup>1</sup> Artículo recibido: 19 de marzo 2022. Aceptado: 31 de mayo 2022.

## **From *opressive police to selective feminism*. Tensions and disputes towards and from the women's movement (Buenos Aires, 2019)**

### Abstract

In recent years, both in our country and other latitudes, we have witnessed an important revitalization and widespread increase of feminism, that has made possible for many of its demands to be replicated in sectors not traditionally sensitive to them. This was the case of the National Police Women with Gender Perspective Network, which had its baptism in the Argentinian public arena at the beginnings of 2019. Their claims soon aroused tensions. By October of the same year, those tensions had already become a controversy, swirling around a logic of factions: on one side the Network; on the other, a number of left-leaning groups and political organizations.

This paper intends to review those conflicting voices. In this sense, its aim is modest and exploratory: it seeks to address this controversy by emphasizing both feminisms, which rebuke and make themselves uncomfortable. I seek not to come to conclusions but to gather some of the questions the case has left us with. What happens when women who assume themselves to be victims of gender violence belong to an institution associated (in large sections of society) with aggression itself? What senses are summoned, within feminism and the women's movement, when these policewomen assume themselves -and seek to be recognized- as feminists?

Key words: feminism, policewomen, controversy, violence

## **Da *polícia opressiva ao feminismo excludente*. Tensão e disputas para e do movimento amplo de mulheres (Buenos Aires, 2019)**

### Resumo

Nos últimos anos, tanto em nosso país como em outras latitudes, assistimos a uma importante revitalização e massificação do feminismo, que possibilitou que muitas das reclamações desse campo fossem replicadas em setores não tradicionalmente sensíveis a essas demandas. Foi o caso da Rede Nacional de Mulheres Policiais com Perspectiva de Gênero, que teve seu batismo na arena pública argentina no início de 2019. Suas declarações e reivindicações muito em breve despertaram tensões. Em outubro daquele ano, as tensões já haviam se tornado polêmica, girando principalmente em torno de uma lógica de facções: de um lado a Rede; de outro, certos grupos e organizações políticas de esquerda.

Este trabalho faz parte da revisão dessas vozes conflitantes. Nesse sentido, persegue objetivos modestos e exploratórios: busca apresentar essa polêmica apoiando-se nesses feminismos, que se repreendem e se incomodam. Não para tirar conclusões, mas para esclarecer algumas das questões que o caso nos deixou. O que acontece quando as mulheres que se assumem como vítimas de violência de gênero pertencem a uma instituição associada (em grandes segmentos da sociedade) à agressão? Que sentidos e que respostas são convocadas, no feminismo e no movimento de mulheres, quando essas mulheres policiais se assumem -e buscam ser reconhecidas- como feministas?

Palavras chave: feminismo, mulheres policiais, polêmica, violência

## Presentación

En los últimos años, tanto en nuestro país como en otras latitudes, hemos asistido a una importante revitalización y masificación del feminismo, que ha conquistado las calles, las redes sociales y cierto sentido común informado. En la Argentina -para comenzar a situar el caso que nos convoca- consignas como el “Ni Una Menos” (NUM),<sup>2</sup> en 2015, despertaron la movilización de nuevas generaciones y nuevos grupos, desbordando el movimiento de mujeres en formas cada vez más plurales y posibilitando que muchas de las reivindicaciones del campo feminista se replicaran en sectores no tradicionalmente sensibles a estas demandas (Daich 2018, 2020; Trebisacce 2018; Daich y Tarducci 2018).<sup>3</sup>

Fue éste el caso, por ejemplo, de la Red Nacional de Mujeres Policías con Perspectiva de Género, que tuvo su bautismo en la arena pública argentina a comienzos del 2019 con el siguiente comunicado:

En representación de las mujeres policías que estamos trabajando en red para frenar los abusos y violaciones a nosotras dentro de la institución, queremos dejar en claro dos puntos que serán parte de nuestro documento a presentar ante el Ministerio de Seguridad de la Nación:

- Ante el debate abierto entre el movimiento feminista y la situación de las mujeres policías, proponemos en principio que no se nos envíe a marchas de mujeres “porque no es un delito manifestar por la seguridad y la erradicación de la violencia contra nosotras” (...) y no tenemos que estar allí. Y si estamos será para levantar el cartel NI UNA MENOS, acompañando, jamás reprimiendo. Estamos totalmente en contra de la represión a organizaciones de mujeres feministas.
- Que ante cualquier hecho de violencia siempre estaremos del lado de las mujeres que han sido reprimidas...<sup>4</sup>

El comunicado aludía, sin nombrarlo, al 8M. Esto es, aludía a las marchas y manifestaciones previstas para ese 8 de marzo en todo el país (Día Internacional de la Mujer y día de paro de mujeres) que venía siendo objeto puntual de la represión policial.<sup>5</sup> La Red<sup>6</sup> había nacido formalmente sólo un mes antes, al calor de variadas denuncias contra la violencia sufrida por las mujeres dentro de la institución policial, y había captado rápidamente la atención social y mediática. Por un lado, a raíz de lo que exponía y visibilizaba: las amenazas, los golpes, los abusos, las violaciones y femicidios sufridos a manos de jefes y compañeros (Sirimarco 2021, 2022).<sup>7</sup> Por otro, por los sentidos que convocaba en el escenario nacional: contadas veces antes -si es que

---

<sup>7</sup> El análisis de estos casos no forma parte específica del recorte de este trabajo. Para un conocimiento general de los mismos, ver por ejemplo: <https://fmradiospeed.com/grave-denuncia-de-abuso-a-mujeres-policias/>; [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/193238-mujeres-policias-piden-una-ley-que-las-proteja-de-los-abusos-denuncian-hostigamiento-y-arbitrariedades-politica.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/193238-mujeres-policias-piden-una-ley-que-las-proteja-de-los-abusos-denuncian-hostigamiento-y-arbitrariedades-politica.html); <https://laopinionaustral.com.ar/cabo-fue-detenido-por-abusar-de-una-superior-en-un-patrullero/>; [https://www.agencianova.com/nota.asp?n=2019\\_8\\_26&id=77148&id\\_tiponota=24](https://www.agencianova.com/nota.asp?n=2019_8_26&id=77148&id_tiponota=24); <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2019/08/25/un-oficial-de-la-bonaerense-mato-a-su-novia-policia-e-intento-suicidarse/>

alguna- se habían unido en una misma frase pública y colectiva<sup>8</sup> las categorías “policía” y “feminismo”. La Red hacía de este posicionamiento su carta de presentación:

NO PODRÍAMOS HABLAR DE DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS SI NO FUERAMOS FEMINISTAS (...) Nuestra Red es un espacio de mujeres que nos reconocemos FEMINISTAS, y luchamos por la incorporación de la perspectiva de género en la institución, para lograr igualdad de oportunidades y sobre todo para frenar la violencia que sufrimos por el solo hecho de ser mujeres.<sup>9</sup>

Decíamos que la masificación del feminismo fue dejando en la escena pública nuevos sujetos políticos. Fue dejando también por ello, inevitablemente, nuevos debates y posicionamientos. Y divergencias: las reivindicaciones y reclamos de la Red bien pronto comenzaron a despertar en el movimiento amplio de mujeres las primeras tensiones. Se expresaron primero con cuentagotas, a través de las redes sociales, y desembocaron -sólo un mes después, en el contexto del 34° Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) -<sup>10</sup> en un estridente fuego cruzado.

La polémica se parapetó tras unas fotos, que empezaron a circular a poco de empezado el Encuentro. En ellas aparecía un grupo nutrido de mujeres policías durmiendo sobre cartones en el piso húmedo de un galpón. Tapadas, algunas, con más cartones. Sentadas, acurrucadas, en una hilera uniforme de rodetes, tonfas y borcegos. Convocadas a custodiar el ENM, les habían prometido -denunciaron- un alojamiento que finalmente no les dieron (Sirimarco 2019).



Autor desconocido

[https://res.cloudinary.com/isecpst/image/upload/2019/10/72476560\\_2448246742121054\\_7639169608808660992\\_n.jpg](https://res.cloudinary.com/isecpst/image/upload/2019/10/72476560_2448246742121054_7639169608808660992_n.jpg)

Publicada el 15/10/2019. Consultada el 06/01/2022

<sup>8</sup> Me refiero a la adopción de la perspectiva feminista como posicionamiento de un colectivo policial. Esto no desconoce, por supuesto, la existencia de esta perspectiva en términos personales.

<sup>9</sup> Posteo publicado el 16/04/2019 en la página de Facebook de la Red. Mayúsculas en el original.

<sup>10</sup> Los ENM comenzaron en Buenos Aires en 1986 por el impulso de algunas mujeres que habían participado el año anterior en la Conferencia Internacional de la Mujer y en el Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Tarducci 2017). El 34° ENM se realizó del 12 al 14 de octubre de 2019 en la ciudad de La Plata. Aunque no formalmente, fue re-denominado Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries.

La publicación de estas imágenes en los medios provocó, mayormente, reacciones de repudio a una institución policial incapaz de garantizar las mínimas condiciones laborales de su personal femenino. Pero estas imágenes desnudaron, también, otro tipo de comentarios, que no venían a *decir* sobre las fotos sino sobre lo que las subyacía: la relación - tensa - que comenzaba a anudarse entre mujeres policías y feminismos.

A partir de allí, la polémica fue *in crescendo*, arremolinándose mayormente en torno a una lógica de bandos. De un lado la Red. Del otro, ciertas agrupaciones y organizaciones políticas de izquierda que llevaron la voz cantante: “qué tupé hablar de feminismo en Argentina cuando los femicidios que sufren las mujeres policías no están incluidos en sus luchas” / “son policías y se merecen lo peor” / “qué increíble la falta de empatía de las que se dicen feministas con las mujeres policías que no pueden conseguir otro trabajo para parar la olla” / “mientras las mujeres policías sigan trabajando para defender los intereses del estado opresor no serán nunca parte del feminismo”. De un lado la voz alzada contra la incapacidad de inclusión, del otro la voz alerta contra la policía represiva. O para hacerse eco de los propios términos de la disputa: la *policía opresora* de un lado, el *feminismo excluyente* del otro.

Por supuesto, polarizaciones en el seno del feminismo ha habido siempre. Después de todo, siempre se ha tratado de un movimiento polimórfico, de raíces múltiples. No sólo amplio, sino también heterogéneo (y hasta contradictorio). Un movimiento en que las líneas de fractura -las perspectivas, los reclamos, las preocupaciones- han sido parte ineludible de su construcción política. Un movimiento anclado en discursos ya compartidos, ya disputados; un movimiento atravesado por parámetros y visiones del mundo tanto acordadas como en pugna. Un movimiento, sobre todo, que hace del debate sobre la “pertenencia” - sobre quiénes deben ser incluidas o excluidas del campo feminista - uno de sus componentes discursivos constituyentes. Un movimiento, en suma, incapaz de traducirse en un único feminismo: un movimiento aglutinador de feminismos múltiples (Cabezas González 2014; Ciriza 2017; Álvarez 2014, 2019; Daich 2018, 2020).

Este trabajo se enmarca en la revisión de esas voces en pugna. En tal sentido, persigue objetivos modestos: busca, antes que nada, presentar esa polémica -que hasta acá sólo hemos adelantado- haciendo hincapié en estos feminismos que tanto se *increpan* como se *incomodan* (Daich 2020). Esto es, haciendo hincapié en cómo se interpelan mutuamente, no sólo a partir de lo que desnudan en el otro sino también a partir de lo que obligan a replantearse en uno mismo. Y digo que el objetivo es modesto porque se trata, en este texto, de un primer paso. No de uno que profundiza en el análisis, sino de uno que sitúa el debate: que da cuenta de un panorama y que distingue -como si de un tablero se tratara- el posicionamiento de piezas y movimientos.

Adentrarse en esta polémica implica aclarar -de una vez- que fue ésta una especialmente restringida, tanto temporal como socialmente. En primer lugar, porque perdió rápida visibilidad, mitigada quizás -pandemia de SARS-CoV-2 mediante- por la falta de eventos presenciales y masivos en relación a los movimientos de mujeres. Pero en segundo lugar, y sobre todo, porque puso frente a frente a dos sectores políticamente minoritarios y polarizados (uno de los cuales, además -el de la Red Nacional de Mujeres Policías con Perspectiva de Género- perdió a finales de ese 2019 el peso unificador que venía construyendo, ramificándose en otras redes -quizás más regionales- y avanzando muchas de sus otrora integrantes en otros proyectos y en otros diálogos, quizás más

contemporizadores).<sup>11</sup>

¿Por qué hacer foco entonces en una polémica que sobrevoló ambientes reducidos e intercambios estrechos y que no llegó siquiera a mantenerse (y a desarrollarse) en el tiempo? Justamente porque creo que estas coordenadas, lejos de señalar un terreno de irrelevancia analítica, delimitan, por el contrario, un escenario de importancia a futuro. Porque la polémica -polarizada, limitada, de paso transitorio- logró de todos modos iluminar, como el rasgar de un fósforo, una cierta problemática social. Una que alcanzamos a vislumbrar, condensada y momentánea, en el segundo breve que duró el chispazo de luz, pero que - así efímera como fue- nos permitió de todos modos ver, o intuir a partir de lo poco que vimos, todo lo que habita en la penumbra.

La polémica fue acotada. No alcanzó a empezar que ya se había apagado de vuelta.<sup>12</sup> Pero en esa fugacidad radica su interés: fue, con todo, un inicio. Un emergente. Uno que nos permite entrever situaciones potenciales y que nos permite a su vez atrapar, como quería Álvarez, al campo del feminismo en proceso, “mientras se mueve y se reconfigura continuamente, propulsado por cambios, tensiones y contradicciones” (2019: 75).

Este trabajo es, por ende, además de modesto, exploratorio. No busca tanto conclusiones como aperturas. O más bien, busca pasar en limpio algunas de las preguntas que nos ha dejado el caso. No necesariamente para resolverlas, sino para dar los primeros pasos -como decía antes- en el reconocimiento de los sentidos que las sostienen. Que las sostienen y que las enfrentan. ¿Qué pasa cuando las mujeres que se asumen como víctimas de la violencia de género pertenecen a una institución asociada en grandes franjas de la sociedad a lo victimario? ¿Qué sentidos y qué respuestas se convocan en el feminismo y el movimiento amplio de mujeres cuando estas mujeres policías se asumen -y buscan ser reconocidas- como feministas? Y aun más: ¿qué nos dice todo esto acerca de la construcción siempre contenciosa de estas categorías -*víctima, violencia, feminismo, sororidad*- y de los límites no siempre fáciles que interponemos entre ellas?

### **La polémica: actores y argumentos**

Antes de adentrarse en la polémica propiamente dicha, conviene subrayar que este texto hace pivotear este debate en torno a dos colectivos: la Red, por un lado (a partir de las publicaciones en su Facebook),<sup>13</sup> y ciertos sectores políticos de izquierda, por

<sup>11</sup> Me refiero por ejemplo a la Red de Mujeres Policías-Provincia de Santa Fe y a la Red de Mujeres Policías-Provincia de Buenos Aires, por citar sólo dos casos que continuaron dialogando y generando proyectos legislativos: el Proyecto de Ley del Personal Policial y de Seguridad con Perspectiva de Género (Senado de la Nación Argentina) y el proyecto de ley para la creación del Centro Integral con Perspectiva de Género (Senado de la provincia de Santa Fe).

<sup>12</sup> La frase original es del escritor Juan Forn: “Dura una nada. No alcanza a empezar que ya se ha apagado de vuelta” (“Tatiana en el cielo con mosaicos”, en: *Los viernes*, tomo IV, Editorial Emecé, Buenos Aires, 2019, p.98).

<sup>13</sup> Este texto no propone un trabajo de etnografía digital *per se*, aunque involucra el seguimiento de ciertos posteos en redes sociales. Lo hace porque fue allí donde se desarrollaron, pandemia y cuarentena mediante, determinados debates políticos. En tal sentido, coincide con los aportes de ese campo de estudio, cuando señalan que el “mundo digital” no constituye una cultura emergente y/o separada de lo “real”, sino un lugar de enunciación incrustado en el tejido social que habitan las personas. Esto es, un espacio situado que permite conexiones y sentidos (Hine, 2004; Pink, 2016; Grillo, 2019; Meneses

el otro (de los cuales Las Rojas<sup>14</sup> y CORREPI<sup>15</sup> representan algunos casos concretos). No lo hace así porque entienda que fueron éstos los únicos actores involucrados en el debate, sino porque entiende que condensan en sí mismos dos posicionamientos tan fuertes como extremos que permiten, por lo tanto, viajar de un lado al otro del espectro de sentidos y argumentos que dieron forma a la polémica.

Las páginas que siguen despliegan entonces, sucintamente, los eventos e intervenciones que fueron esgrimiéndose de uno y otro lado. Y si en algunos pasajes se incluyen otras voces por fuera de estos colectivos, se hace con ánimos de atisbar el tono más amplio de la militancia feminista y de brindar algunas pinceladas que permitan complejizar las posturas tratadas. De modo contrario, se opta por excluir aquellas voces e intervenciones que, aun sumándose al debate, no lo hacen con opiniones sino con acusaciones de difícil comprobación, que tienden a enturbiar un escenario ya de por sí sensible.<sup>16</sup>

Por supuesto, no significa esto último que las voces sí recogidas guarden estatuto de “verdad burocrática” -quiero decir, que se correspondan con identidades y militancias reales. Tampoco significa que se encuentren por fuera de toda posibilidad de *agite* -que no busquen, deliberadamente, provocaciones y peleas. Significa, en todo caso, que el rescate de esas voces se hace aún a pesar de estas posibilidades, en tanto se entiende que el apañamiento de identidades, los sesgos, las *chicanas* -de existir- son herramientas propias de toda contienda política que para nada invalidan el hecho de que esas voces -provenzan o no de personas “reales”, destilen buena fe o premediten conflictos- convoquen de hecho discursos y sentidos que circulan socialmente.

La polémica, decía, emergió en el 2019, cuando la Red quiso participar en los espacios convocados por el movimiento amplio de mujeres, al entender que la violencia que sufrían en la institución policial se entroncaba de manera directa en la trama de la violencia sexual y de género contra la cual luchaba el movimiento feminista. Era, esta violencia que sufrían, deudora de un escenario no sólo institucional sino también rutinario: no respondía a eventos excepcionales, comportamientos individuales o conductas desviadas, sino a prácticas naturalizadas, llevadas adelante por agentes sociales sostenidos por formas legitimadas de intervención. Esto es, sostenidos por el ejercicio de lo territorial, lo violento y lo masculino avasallante como modos esenciales de significar poder (Scott 1996, 2008; Sirimarco 2021).

Fue entonces desde ese contexto y desde esa experiencia de violencia que la Red quiso acercarse al movimiento de mujeres:

---

Cárdenas, 2019).

<sup>14</sup> Agrupación feminista y socialista, parte del Nuevo MAS y de la Corriente Internacional Socialismo o Barbarie, para “terminar con el capitalismo y el patriarcado”. Ver: <https://lasrojas.com.ar>

<sup>15</sup> La Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) es una organización política en el campo de los Derechos Humanos, “al servicio de la clase trabajadora y el pueblo, con especificidad frente a las políticas represivas del estado”. Ver: <http://www.correpi.org>

<sup>16</sup> Como es el caso de la Unión Interamericana de Derechos Humanos para Fuerzas de Seguridad, que proclamaba el 09/10/2019 en su Facebook la “alarmante convocatoria de grupos feministas en redes sociales” que sostenían la consigna “yuta muerto, abono para mi huerto”. Denunciaba, concretamente, a la página de “Arte al Ataque” (Espacio de Cultura del Frente Popular Darío Santillán - Corriente Nacional), por circular esta consigna y por convocar a “llenar de ratis el paredón” (<https://www.facebook.com/ui.ddhh.ffss.ar/posts/957592061269022>). No me fue posible encontrar ninguna de estas afirmaciones en las publicaciones de esta organización.

De hecho, hemos pedido a referentes y periodistas para participar en las asambleas del 8 de marzo o del 3 de junio. Rajando, nos sacaron. Que no hay consenso. Que (...) no hay lugar para las mujeres policías en las marchas Ni Una Menos.<sup>17</sup>

Tanto el año pasado como éste solicitamos estar presentes en el ENM. Nos dijeron que NO porque éramos policías. Las Rojas, comandado por Manuela Castañeira,<sup>18</sup> y la comisión organizadora dijeron NO a la inclusión de la violencia de género que sufren las mujeres policías (...) Este año tuvimos femicidios de mujeres policías y juicios por abusos sexuales cometidos por policías. Solicitamos apoyo y adhesión a organizaciones feministas. Nos clavaron el visto; nos llegaron a decir “ármense su grupo y salgan solas”. Nos niegan espacio (...) Somos las que no quieren ver.<sup>19</sup>

Las respuestas al posteo no se hicieron esperar. Remarcaban, casi todas, tres asuntos. El primero, el reconocimiento de la violencia de género más allá de sus fronteras institucionales: “todas las orgas repudiamos siempre los femicidios y violencias cometidos en contra de quien sea, y lamentablemente, muchas de ellas son policías” / “nosotras acompañamos a muchas mujeres de las fuerzas, jamás le decimos a una persona que sufre violencia: ‘a vos no, por yuta’” / “yo... admiro muchísimo que las mujeres de la policía se organicen, porque si bien no soy parte de la institución, sé medianamente los maltratos a las que son sometidas las compañeras en la policía”.

Remarcaban también estas respuestas un segundo asunto: el rechazo al reduccionismo de un movimiento que es, por el contrario, plural: “me parece que estás dejando algunas cosas de lado y sos muy parcial al hacerlo” / “perdón, pero me parecen altamente nefastas estas declaraciones, la generalización... Entiendo que a veces una no encuentre el apoyo que espera, pero generalizar y tirar odios, así como así, no” / “decís cosas parcializadas. Te la agarrás con Manuela Castañeira en nombre de todas. Y ella es una referente de un partido minoritario en un movimiento diverso”.

Pero remarcaban, estas respuestas, un tercer asunto fundamental: que el reconocimiento y la empatía no implicaban aceptación ciega. Esto es, que ni implicaban desconocimiento (de otras prácticas) ni mucho menos ingenuidad:

Las policías mujeres, muchísimas de ellas, todos los días violentan a las víctimas. Todos los días. Me consta. Hace 18 años acompaño a víctimas. A mí personalmente me han violentado de mil maneras. Se infiltran en nuestras reuniones y en las redes. Hacen inteligencia, se mezclan y ensucian a otras policías, que por ahí sí fueron porque quieren formar parte del movimiento (...) ¿O ustedes piensan que no tenemos que protegernos de lxs infiltradxs en nuestros movimientos? ¿De quienes nos persiguen, cachean, destratan, gritan, denigran, niegan derechos, niegan información, obstruyen el acceso a la justicia, protegen agresores, nos amenazan y detienen injustamente

---

<sup>17</sup> Posteo publicado el 13/09/2019 en la página de Facebook de la Red.

<sup>18</sup> Militante socialista y feminista. Dirigente del Nuevo MAS (Movimiento al Socialismo) y de la agrupación Las Rojas.

<sup>19</sup> Posteo publicado el 12/10/2019 en la página de Facebook de la Red. Mayúsculas en el original.

frente a nuestros hijos? ¿Y nosotras no protegernos por sororas? ¿En serio?<sup>20</sup>

La Red salió al cruce de estas declaraciones subiendo la apuesta. “SI EXCLUYE MUJERES NO ES FEMINISMO”, postearon, de inmediato y en mayúsculas. Y continuaron:

La única grieta que duele es la que pone a las mujeres violadas y acosadas sexualmente de un lado - por su pañuelo celeste o su uniforme - y al resto del otro, cantando al unísono de la SORORIDAD FICTICIA. He visto más sensibilidad y amor del lado celeste hacia las mujeres víctimas de femicidios que portaban armas, que vestían uniformes, o que habían sido víctimas de acosos o de violaciones, que de la marea verde...<sup>21</sup>

El intercambio siguió en los mismos términos, siempre a modo de denuncia y respuesta. Los posts de la Red languidieron por un tiempo, hasta que comenzó el Encuentro. Allí, al calor de las fotos de las policías durmiendo sobre cartones, recrudesció el ida y vuelta:

EL OTRO LADO DEL ENCUENTRO DE MUJERES. Así están nuestras mujeres policías, durmiendo en la calle, una arriba de otra, usando sus mochilas de almohadas. Ellas son las que no cuentan en las consignas de lucha de mujeres. INVISIBLES. Quiero que las vean, ustedes las que se dicen ‘feministas’ y no salen a defender ningún femicidio de mujeres policías, ninguna violación. La foto la mandaron ellas, ya no soportan más. Muchas viajaron 900 km para estar ahí, sin un techo y sin comida. No hablen de Feminismo en Argentina mientras estas mujeres no estén incluidas en sus luchas.<sup>22</sup>

El posteo fue sincrónico de otra foto viralizada: una que mostraba a una mujer policía -mostraba en realidad su uniforme- presumiblemente dentro de un coche patrulla, sosteniendo en primer plano una hoja de cuaderno con una frase: “somos las mujeres que el ‘feminismo’ no quiere defender”.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> Posteo publicado el 13/09/2019 en la página de Facebook de la Red.

<sup>21</sup> Posteo publicado el 13/09/2019 en la página de Facebook de la Red.

<sup>22</sup> Posteo publicado el 12/10/2019 en la página de Facebook de la Red.

<sup>23</sup> Es difícil no ver, en esta frase, ecos de una imagen también transitada dentro de la fuerza policial (y que opera también “personificando” a una entidad): “¿dónde están los Derechos Humanos cuando matan a un policía?”. Una reflexión sobre esta asociación y sobre estas operaciones es objeto de un trabajo en curso.



Autor desconocido

<https://www.facebook.com/MujeresAntifem/posts/somos-las-mujeres-que-el-feminismo-no-quiere-defender/237522963851133/>

Publicada el 06/02/2019. Consultada el 15/01/2022

Las reacciones vinieron de varios sectores y no se hicieron esperar. Arreciaron, como siempre, los comentarios en el Facebook de la Red. Concentrados esta vez en un solo asunto: “el feminismo lucha por todas las mujeres y condiciones dignas de trabajo. Aunque a veces es difícil defender a quien al mismo tiempo te agrade, violenta y silencio, al estar del lado del sistema” / “ahora con todo esto del feminismo se hacen las víctimas, las mujeres policías... Y encima le culpan al feminismo de sus desgracias. Antes del feminismo, a la mujer policía las mujeres civiles no les importábamos; ahora quieren que el feminismo solucione todas sus vidas, cuando es el jefe de la policía quien las tiene así, en esas condiciones. Cuando entiendan al feminismo y dejen de generar discordia quejándose de ellas, tal vez van a poder unirse a la lucha” / “mientras las mujeres policías sigan trabajando para defender los intereses del Estado opresor, no serán nunca parte del feminismo. El Estado y sus políticas nos aplastan. ¿Cómo van a luchar contra eso si son funcionales al sistema?” / “mientras sean parte de la represión, jamás van a estar de nuestro lado. Eligieron el aparato represivo, nadie las obligó”.

El asunto saltó también a la prensa, ahondando el debate abierto por las fotos de las mujeres policías sobre cartones. En una nota de la revista Sudestada, por ejemplo, se replicó la foto del cuaderno, superimponiéndole a la frase el dibujo de un “tomatazo”:

Una foto absurda, un debate abierto.

La foto de una mujer policía bonaerense, exigiendo al “feminismo” que “defienda” también sus derechos, abrió un nuevo cauce de debate. La policía, más allá de su composición de género actual (se habla de que un 40% de sus integrantes son mujeres), es una fuerza esencialmente represiva, pero también es una columna vital del patriarcado: como fuerza institucional, como brazo ejecutor del Estado, también maneja las redes de trata y controla todos los grandes negocios ilegales, pero no sólo eso: es la misma fuerza que hostiga y criminaliza a las mujeres en situación de prostitución, es la misma fuerza que reprime a trabajadoras, estudiantes o vecinas cuando protestan, es la misma fuerza que es cómplice de mantener el orden machista establecido como lógica cotidiana en la sociedad. Si bien puede haber muchas mujeres trabajando al interior de la fuerza, la cantidad no modifica (por ahora en nada) el sesgo machista y represor de la fuerza. El problema no es una mujer policía, es toda la Institución. Exigir que el “feminismo” (así, como una abstracción que no toma en cuenta su heterogeneidad, divisiones y contradicciones) se ocupe también de “defender” a las mujeres que trabajan en la policía, es un absurdo o aún peor: es pretender reducir la pelea de las mujeres a un simple rol de reclamantes, cómplices de aquellas que (si reciben la orden) reprimirán las mismas protestas. Pero además presupone negar su papel como protagonistas de una transformación real, desde abajo, que ataca con fuerza las bases reales del patriarcado. Esas bases que, precisamente, la policía se ocupa de mantener a fuerza de balas.<sup>24</sup>

También en las calles del Encuentro siguió creciendo la polémica. Mientras algunas manifestantes entonaban un latiguillo recurrente - “vamos con las putas, nunca con la yuta”-,<sup>25</sup> otras, encolumnadas bajo ciertos partidos de izquierda y organismos no gubernamentales, vertían en pancartas y publicaciones una misma consigna: “con la yuta no hay sororidad”. El núcleo más resonante de este lema lo constituyó la CORREPI:

### ***Las Mujeres Policías No Son Bienvenidas Al Movimiento Feminista Plurinacional Y Disidente***

Este año, las integrantes de la fuerza policial entregaron un documento al ministerio de Seguridad, donde exigen no ser enviadas a “marchas de mujeres”. En ese contradictorio texto, mencionan que: “No es un delito manifestar por la seguridad y la erradicación de la violencia contra nosotras” y agregan, “estamos para levantar el cartel Ni Una Menos, jamás reprimiendo”. A la vez en ese mismo texto anuncian la conformación de una red para denunciar y frenar los abusos y violaciones dentro de la institución

---

<sup>24</sup> Facebook de la revista *Sudestada*, 16/09/2019. Disponible en: <https://es-la.facebook.com/sudestadarevista/photos/la-polic%C3%ADa-y-su-rol-represivo-y-machistauna-foto-absurda-un-debate-abiertola-fot/3320793801291142/>

<sup>25</sup> “Vamos con las putas, nunca con la yuta’, la provocación hacia las policías en el Encuentro de Mujeres”, en: *Agencia Nova*, 16/10/2019. Disponible en: [https://www.agencianova.com/nota.asp?n=2019\\_10\\_16&id=78956&id\\_tiponota=11](https://www.agencianova.com/nota.asp?n=2019_10_16&id=78956&id_tiponota=11)

estatal. Mencionan que no quieren reprimir marchas de mujeres, cuando sabemos que no dudan en reprimir a trabajadores, sean varones, mujeres, o disidencias. Si efectivamente tuvieran la capacidad de decisión sobre la abstención a realizar sus tareas, lo hubieran hecho en múltiples ocasiones.

El ejemplo que el gobierno quiere dar de la mujer policía que cumple con sus funciones es aquella que es premiada por matar por la espalda, como la oficial sub-inspector Laura Lorena Lencina, condecorada por María Eugenia Vidal a fines del año pasado.

Desde hace varios años, un grupo de mujeres policías intenta irrumpir en el encuentro para hacer un taller sobre “Mujer y policía”, el cual se viene interrumpiendo para que no se lleve adelante desde distintos sectores del feminismo. **Desde CORREPI denunciarnos este intento de la policía de inmiscuirse dentro del movimiento de mujeres y disidencias**, tanto en las marchas del 8 de Marzo, 3 de Junio, y el Encuentro Histórico. **La represión estatal y la violencia machista actúan de conjunto como herramientas de control social con el fin de garantizar la explotación y la opresión. Al elegir ingresar a las fuerzas de seguridad, se colocan ellas mismas del lado de los explotadores y opresores.**<sup>26</sup>



Autor desconocido

<https://twitter.com/CORREPI/status/1183050676739493889/photo/3>

Publicada el 12/10/2019

Consultada el 18/01/2022

<sup>26</sup> “CORREPI en el 34° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y no Binarios: CON LA YUTA NO HAY SORORIDAD”, *CORREPI*, 12/10/2019. Mayúsculas, negritas y cursiva en el original. Disponible en: <http://www.correpi.org/2019/con-la-yuta-no-hay-sororidad/>

Ese fue el último coletazo. Pasado el Encuentro, la polémica, como tal, se fue diluyendo. Eclipsada por nuevas coyunturas, terminó desapareciendo de la escena pública.

Antes de hacerlo, dejó sin embargo a la vista las narrativas con que se tramó lo que no fue otra cosa, finalmente y a grandes rasgos, que una disputa por el reconocimiento en tanto feminista. Una disputa que, atravesada por un asunto puntual emergente -el de la violencia de género-, tomó la forma de una pregunta condensadora: ¿quiénes pueden convocar satisfactoriamente la condición de militantes feministas? La pregunta no es novedosa para los feminismos. En éstos se trata, de hecho, como señalaba al comienzo del trabajo, de una pregunta fundante: las acusaciones cruzadas respecto de qué es ser una “auténtica” feminista, o qué es no serlo, articulan y forman parte constitutiva de ese campo. Las incluidas, las excluidas, las reconocidas o las expulsadas hacia los bordes, las consideradas legítimas o las consideradas insuficientemente feministas: el debate sobre la “autenticidad” y la “pertenencia” es tan áspero como común (Álvarez 2014, 2019; Ciriza 2017; Daich 2020).

¿Quiénes pueden convocar satisfactoriamente, en el campo de los feminismos, la condición de militantes? La pregunta puede ser condensadora, pero no deja de ser al mismo tiempo una pregunta de superficie. Una que sobre-ilumina el octavo de iceberg que queda a la vista.<sup>27</sup> Por eso no interesa a este texto implicarse en esta pregunta -cuya respuesta, por otro lado, quedó expuesta ni bien comenzó la polémica-. Ni interesa tampoco trazar genealogías: cómo ha sido posible esta disputa; qué procesos políticos han ido moldeándola (recorrido por lo demás, fácilmente identificable en nuestro país).

El interés que guía este texto apunta a indagar más allá de esa parte visible. No por perseguir lo profundo - en su sentido de “complejo” - sino por apuntar a algo más básico. Por identificar en esa pregunta de superficie los sentidos que la sostienen en su forma negativa -quiénes no pueden convocar esa condición de militancia- y por desglosar esos sentidos en términos de obstáculos y retos. Por conocer el estado de cosas que ha dejado la polémica al retirarse y poder mirar así de frente el repertorio de desafíos que - no sólo en el campo feminista sino en el ámbito social mayor - esperan aún por delante.

### **Un final de preguntas abiertas**

La polémica –decía- fue breve y polarizada. Dejó rápidamente varias cosas en claro. Señalo aquí dos bastante obvias, pero necesarias sin embargo para ir articulando esta revisión. La primera, el manejo de escenificaciones maniqueas en el funcionamiento del debate. Una que conjugaba, por un lado, el feminismo en singular, confundiendo una parte por el todo. Y otra que equiparaba, férreamente, policía/s y represión, pasando por alto que no es ésta una institución necesariamente homogénea -y que tampoco son homogéneas las personas que la componen. En el trazado de límites ciegos -de este lado las víctimas de violencia de género, del otro lado *la policía represora / el feminismo excluyente*- se pasaron por alto las porosidades inherentes a toda frontera social. Uno de cada cinco femicidios es cometido por un miembro de las fuerzas de seguridad y

---

<sup>27</sup> Me refiero al “principio del iceberg” de Ernest Hemingway: hay siete octavos de iceberg bajo el agua por cada parte que se muestra en la superficie.

con el arma reglamentaria.<sup>28</sup> Y más del 60% de las mujeres policías sufre violencia de género a mano de jefes y compañeros.<sup>29</sup> Ambas afirmaciones son igualmente ciertas. Y coexistentes.

La segunda cosa que dejó en claro la polémica fue el manejo de significantes comunes y significados disociados. *Feminismo* y *sororidad* -para referir a las dos categorías más convocadas- parecen aglutinarse en torno a un lenguaje común pero esconden en realidad luchas interpretativas y disputas político-culturales, en tanto son capaces de convocar diversidades y de ser usadas y re-apropiadas distintamente por cada uno de estos colectivos (Kováts y Põim, en Serrano Amaya 2017; Daich y Tarducci 2018; Daich 2020).<sup>30</sup> Vuelven acá las conjugaciones diferenciales: la *sororidad ficticia de la marea verde* y la imposibilidad de que *con la yuta pueda haber sororidad*. De un lado el atributo inherente al hecho de ser mujeres-víctimas. Del otro, la condición propia de luchar contra la violencia estructural. En esta expansión y pluralización del campo feminista y del movimiento amplio de mujeres, las traducciones y re-significaciones son parte fundante del encuentro y desencuentro entre espacios disímiles (Álvarez 2019).

Pero no sólo estas constataciones dejó la polémica al retirarse. También fue fértil en dejar un tendal de preguntas. La mayoría de ellas, *incómodas* -en tanto abren interrogantes que desafían y disputan muchos de los planteos políticos y epistemológicos enarbolados en el debate. Repasarlas se vuelve un paso obligado. No para revelarlas originales -más bien saltan a la vista-, sino para dejar marcado el punto donde la trama podría eventualmente retomarse. Quiero decir: para subrayar lo que hay en estas preguntas de asuntos abiertos hacia adelante.

Tal vez haya que comenzar aclarando que con *preguntas incómodas* no me refiero a aquellas cuya formulación traza un movimiento pendular tan vertiginoso que, dibujando rápidos arcos de ida y vuelta, parece proponer a uno u otro extremo de ese recorrido como únicos puntos de resolución. Quiero decir: parece proponer un “sí” o un “no” como repuesta. ¿Es sincero el acercamiento de las policías al movimiento amplio de mujeres o esconde una intención espuria? ¿Es sensato o es paranoico el resquemor ante esta aproximación? ¿Es la mujer policía víctima o perpetradora de violencia de género, o de cualquier otro tipo de violencia? Sabemos que una formulación en estos términos es irresoluble, pues plantea escenarios que son, como sucede con el gato de Schrödinger, teórica y simultáneamente posibles. Habrá acercamientos genuinos y acercamientos arteros. Habrá víctimas y responsables. Que haya todo esto es, justamente, el fuego que aviva la polémica: el escenario de complejidad que da origen al debate. Su punto de partida, no la cuestión a la que hay que buscarle salida.

A lo que me refiero, con preguntas *incómodas*, es a otra cosa. Aludo, con este término, a

<sup>28</sup> La cifra pertenece a un estudio de CORREPI para finales de 2020 (y continúa mayormente actualizada). Ver por ejemplo: <http://www.correpi.org/2021/justicia-por-ursula-otro-femicidio-de-uniforme/>

<sup>29</sup> El número proviene de una encuesta federal y anónima realizada a principios del 2019 a través del Facebook de la Red. Participaron más de 300 mujeres de las fuerzas de seguridad. Ver por ejemplo: <http://www.lt9.com.ar/28161-segun-una-encuesta-mas-del-70-de-las-mujeres-policias-sufrio-violencia-de-genero>

<sup>30</sup> ¿Qué es el feminismo para las mujeres policías? ¿Qué reflexiones sobre la práctica de la institución policial habilita ese entendimiento? Las preguntas, si bien centrales, exceden los objetivos de este texto. Serán seguramente objeto de indagaciones a futuro.

aquellas cuya formulación apunta a tensionar las estructuras interpretativas con que se han pensado y manejado los términos del debate. Las que ponen a prueba los sentidos y las nociones con que producimos y tramitamos alteridades y equivalencias (Viveros Vigoya y Rodríguez Rondón 2017; Daich 2020).

Me gustaría recuperar tres.

La primera, del orden de lo general, toma la forma de un interrogante breve. De algo que ni siquiera ha terminado de fraguarse como pregunta. Refiere, concretamente, a los sentidos y actores que, aunque esbozados, no han llegado a cristalizar en el abierto. ¿Cuán minoritarias fueron las voces que se alzaron, radicales, en esta polémica que -cuarentena mediante- quedó circunscripta a los actores y espacios digitales mencionados? ¿Cuánto hubo, en ellas, de opiniones impares? ¿Cuánto de convencimiento afín, pero por el momento silenciado?

No afín al desconocimiento de esa violencia, por supuesto, pero sí afín a su inserción feminista. Porque conviene recordar aquí algo: ninguno de los grupos u organismos que se posicionaron contra el mensaje de la Red lo hicieron por negar o minimizar -mucho menos por regocijarse- ante la ocurrencia de esos casos. La polémica no dividió aguas en relación a la violencia de género *per se*, ni tampoco en relación al carácter de víctimas que tienen las mujeres policías que la sufrieron. La polémica dividió aguas, más bien, en relación a dónde inscribir políticamente la lucha en contra de esa violencia: en qué campo de organización mayor tejer apoyos y solidaridades. Y sobre todo: en qué campo de organización mayor aunar esfuerzos y reclamos. El punto álgido de la polémica no fue la denuncia pública de la Red; su punto álgido fue *con quiénes y desde dónde*. Así comenzó y así se sostuvo, hacia uno y otro lado de su espectro. Pero ¿cuántas otras voces quedan aun por ser oídas? ¿Qué otros posicionamientos quedan por acomodarse en futuros tableros?

La pregunta puede desdoblarse en un segundo interrogante, también del orden de lo breve y de lo no materializado. Uno que extiende la interrogación por los actores a la interrogación por los argumentos. Hemos visto a la polémica constituirse en torno al eje primordial de la oposición víctima / victimaria. O mejor dicho: hemos visto a los dos actores principales hacer de la violencia (recibida / perpetrada) la principal línea divisoria. Pero, ¿es éste el único carril por el que eventualmente habrá de continuarse el debate? En un contexto de nuevos actores que despiertan al feminismo a través de movilizarse -en su doble sentido de politizarse y conmovirse- a través de la experiencia de la violencia, ¿qué discusiones mayores quedan aún por saldarse? Y sobre todo: ¿qué otros matices de incomodidad respecto a la institución policial han quedado eclipsados por la figura -gravitante pero sin dudas no exclusiva- de la represión?

La tercera pregunta que quisiera recuperar es más específica. Podría decirse que tiene vinculación con aquella otra descartada, acerca de la mujer policía como víctima y/o perpetradora de violencia. Pero no es esta pregunta una que se trace a partir del blanco sobre negro. Tampoco una que mantenga, a raíz de esa oscilación acelerada, las respuestas fáciles aseguradas - sí a la policía buena, no a la policía mala-. Es más bien una que obliga a considerar los claroscuros y nos enfrenta a pensar la realidad en su hechura siempre vertiginosa, siempre contradictoria, siempre superpuesta. Me arriesgaría a decir que es una que -como deja ver su etimología- nos perturba. Una que trastoca nuestros modos de ordenamiento y nos plantea algo que preferiríamos soslayar. Hablábamos de víctimas y perpetradoras. Pero, ¿no es una salida simplista

formular esto en términos excluyentes? ¿El ejercicio violento del poder policial que llevan adelante algunas, pocas o muchas de las mujeres policías,<sup>31</sup> invalida acaso la posibilidad de que sean también víctimas de otras instancias de esa violencia institucional? Pero sobre todo, ¿invalida el derecho a denunciar y luchar contra esa violencia que reciben?

Por supuesto, el interrogante no importa acá en términos abstractos y filosóficos, sino en función de su impacto en el campo feminista. Quiero decir: en función de que presenta algo a resolver -un problema, una incógnita, un desafío-. ¿Cómo pensar, desde el feminismo y el movimiento amplio de mujeres, la violencia de género en el contexto de un oficio que tanto puede generar mujeres vulneradas como promover mujeres que practiquen un uso ilegal de la fuerza? Y por supuesto, este interrogante situado no importa tampoco acá en términos individuales -lo que le sucede a tal o cual mujer policía- sino en términos institucionales: lo que les sucede a las mujeres *en y con* la agencia policial (normativas, jefxs, compañerxs). ¿Cómo despejar, de cara a la lucha del feminismo y los movimientos de mujeres, las ecuaciones que plantean esos escenarios grises?

Esta última pregunta nos dirige de lleno a lo que ha sido, evidentemente, la clave de esta polémica (y que ha venido agazapándose en todas las cuestiones y preguntas recogidas). Nos dirige de lleno a aquello que resulta un parteaguas. Me refiero a la violencia, o mejor dicho a la ligazón entre víctima / violencia / perspectiva de género. O más precisamente aún, me refiero a la ligazón existente entre la capacidad de ser “víctima de” al mismo tiempo que “parte de” esa violencia institucionalizada. Y vuelven acá a cargarse semántica y diferencialmente las categorías. Podría resumirse la clave de esta polémica en una pregunta desdoblada: qué es ser *víctima*, cuál es la relación que la *víctima* tiene que tener con la *violencia* (de cara a ser reconocida como *feminista*).<sup>32</sup>

A los ojos de la Red, el campo de lucha y denuncia feminista parece concebirse a partir del común denominador por la violencia de género sufrida. Para ciertas organizaciones y partidos de izquierda, se concibe en cambio a partir del común denominador por el reconocimiento de las estructuras de dominación. Las primeras ponen el peso en el hecho de haber sido víctimas: es esa condición la que garantizaría la posición de sujeto del feminismo. La condición -siempre uniforme y siempre homogénea- de compartir un dolor y un agravio. Las segundas ponen el peso en la contextualización: no hay feminismo posible sin encontrar contradicción entre la reivindicación discursiva y el quehacer cotidiano, sin ofrecer una crítica coherente al sistema patriarcal. Aquí, el feminismo no puede reducirse a una *política victimista*: no puede quedar ahogado

<sup>31</sup> Ahondar en este eje excede los límites de este texto. Para un panorama sobre el mismo ver por ejemplo: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/hernando-imputaron-a-dos-mujeres-policias-por-un-violento-operativo-registrado-en-un-video/>; <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/31/el-horror-de-la-ginecologa-la-mujer-policia-acusada-de-abusar-de-detenido-en-una-comisaria-bonaerense/>; <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/juzgaran-a-una-policia-acusada-de-cometer-vejaciones-contra-dos-mujeres-en-chubut/>; <https://www.minutouno.com/sociedad/mendoza/la-policia-acusada-matar-un-joven-18-anos-medio-una-rina-intento-quitarse-la-vida-n5375455>.

<sup>32</sup> Una divisoria similar se repite en otro de los asuntos que ha polarizado a los feminismos. Me refiero a la prostitución: están quienes consideran que la prostitución es siempre violencia contra las mujeres y quienes la entienden como un posible trabajo sexual con distintos grados de libertad y explotación, en un mercado de trabajo signado por múltiples desigualdades (Daich 2017, 2018; Morcillo y Varela 2017; Martynowskyj 2018).

bajo los solos términos de la *violencia* y el *femicidio* (Daich y Tarducci 2018, Pitch 2020, Serra 2021).<sup>33</sup>

No hay que cansarse de repetirlo: hay en uno y otro lado la urgencia de la denuncia y el hartazgo y la indignación por las violencias cometidas contra las mujeres. Lo que no hay es la misma línea divisoria: el mismo entendimiento de *lo que falta*. De lo que separa. La incapacidad de concebir la lucha contra la violencia (institucional) policial *desde adentro*. O la incongruencia de denunciar y a la vez pertenecer a una institución capaz de cometer esas violencias.

Me gustaría volver, a modo de cierre, al 34° ENM y a la polémica central, trayendo a colación lo que una mujer policía escribió en su muro de Facebook a partir de su trabajo en la prevención del evento. El mensaje -dedicado a las participantes del Encuentro- fue levantado por varios medios:

Así como vos te preparas con palos y piedras y quién sabe qué más y te organizas por redes sociales para ir a “romper todo” (...) yo también me organizo, y también me preparo con mi chaleco, mi correa, mi arma, mis esposas, mi tonfa y sobre todo mi actitud inamovible de que no me vas a poder, voy dispuesta a frenarte, para no permitir que rompas nada, para no permitir que sigas haciendo lo que se te canta (...) Porque soy un auxiliar de la justicia, soy un brazo de la ley y me vas a respetar. Porque no te tengo miedo! Porque no me amedrentas! Porque tus insultos no me afectan! Porque no le tengo miedo a tus gritos, ni a tus palos ni a tus piedras!!! Van a ser 3 días en los que realmente me vas a conocer por qué yo no soy feminazi!!!<sup>34</sup>

No pretendo con esto reabrir el debate, sino sólo dejar consignada la opinión de la Red:

NO PIBA. NO SOS AUXILIAR DE JUSTICIA SI SE CAGAN EN TUS DERECHOS HUMANOS HACIÉNDOTE DORMIR EN CARTONES Y MIERDA.

Estas pibas son las que adentro permiten los abusos a compañeras. Hacen la vista gorda cuando un jefe viola o abusa de otras.

No piba. No te prepararon para salir a golpear mujeres. Te prepararon para negarte a vos misma tus derechos como mujer.

Abrí los ojos, están violando los derechos humanos de todas las mujeres policías. TUS DERECHOS.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Las discusiones feministas acerca de la violencia, la opresión y el victimismo son por demás abundantes, pero exceden los límites de este trabajo que intenta ser sólo exploratorio y colaborar a la presentación de un caso.

<sup>34</sup> Disponible, por ejemplo, en: [http://infoqom.com/feminazi-no-te-tengo-miedo-el-posteo-de-una-mujer-policia-contra-feministas-del-encuentro-nacional/?fbclid=IwAR2JkY-rwmdI9mbIf4aSWoY9Zndoh9\\_oHylKofldQjCx5FGGI7GwWEAhfto](http://infoqom.com/feminazi-no-te-tengo-miedo-el-posteo-de-una-mujer-policia-contra-feministas-del-encuentro-nacional/?fbclid=IwAR2JkY-rwmdI9mbIf4aSWoY9Zndoh9_oHylKofldQjCx5FGGI7GwWEAhfto)

<sup>35</sup> Posteo publicado el 13/10/2019 en la página de Facebook de la Red. Mayúsculas en el original.

Quisiera, con este breve diálogo, terminar este texto subrayando algo sencillo: que la polémica hubiera sido de posicionamiento y factura más fácil si se hubiera disputado en un cruce de contornos más antagónicos y más nítidos. Si se hubiera concentrado, por ejemplo, como muestra el mensaje de la anterior mujer policía, entre la *yuta* y las *feminazis* (para hacer uso de sus categorías). Pero la polémica se jugó dentro de un escenario más sutil y más opaco, donde se imbrican de manera compleja las estructuras de dominación, las relaciones de desigualdad y las posibilidades de agencia. Se jugó dentro de un escenario delineado por colectivos que tienen epistemes en pugna, claramente, pero que también tienen cierto piso de acuerdo (uno importante: que el feminismo no es una mala palabra). De allí, finalmente, que ese escenario *incomode*.

Pero de allí también que ese escenario sea valioso. Si esta polémica ha de transformarse, eventualmente, en un debate crítico y provechoso, será de seguro interpelando las constataciones y las preguntas *incómodas* que he venido señalando. Eso ha intentado este trabajo: no ofrecer respuestas, sino colocar preguntas -o más bien, reunir aquellas que fue dejando el campo. Pero no para hacer de esas preguntas reunidas una hoja de ruta, sino para hacer algo así como lo contrario a un mapa. Algo que permita superar ciertos rumbos fijos. Algo que permita las derivas sin las cuales sería imposible arribar a lo nuevo.<sup>36</sup> Algo que ponga en jaque, también, ciertos relatos rigidizados. No necesariamente para descartarlos, pero sí para desmontarlos y ver qué se quiere -y qué se puede- volver a armar con eso. Para ver qué hay ahí debajo.<sup>37</sup>

Han pasado tres años desde la polémica de 2019. Con la Red original ramificada en otras varias redes, con proyectos legislativos presentados y pendientes de tratamiento, con diálogos fluidos con diversas agencias del Estado nacional y provincial, la lucha feminista de las mujeres policías sigue tensionando los límites de lo que hasta ahora ha conformado el repertorio de lucha del feminismo y el movimiento amplio de mujeres. Sigue empujando a reflexionar sobre cómo articular la díada víctima / violencia de género con la siempre compleja relación entre violencia y policía.

## Bibliografía

Álvarez, S. (2014). Para além da sociedade civil: reflexões sobre o campo feminista. *Cadernos Pagu*, 43, pp.13-56.

Álvarez, S. (2019). Feminismos en movimiento, feminismos en protesta. *Punto Género*, 11, pp.73-102.

Cabezas González, A. (2014). Anotaciones sobre el tejido feminista latinoamericano: más allá de las genealogías. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 6 (11), pp.1-9.

Ciriza, A. (2017). Militancia y academia: una genealogía fronteriza. Estudios feministas, de género y de mujeres en Mendoza. *Descentrada*, 1 (1), pp.1-21.

Daich, D. (2020). Feminismos incómodos. Movimientos, sujetos y políticas. *Plan de*

<sup>36</sup> Las frases, reformuladas, pertenecen a Juan Bautista Duizede (“‘Malvinas, mi casa’, la notable obra que Marcelo Vernet construyó alrededor del diario de su chozna María Sáez”, en: *Página/12*, 14/02/2021). Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/322794-malvinas-mi-casa-la-notable-obra-que-marcelo-vernet-construy>).

<sup>37</sup> La frase es del escritor Federico Falco. Puede leerse completa en: Basualdo, Sebastián: “Entrevista a Federico Falco”, en: *Página/12*, 23/05/2021. En: <https://www.pagina12.com.ar/342153-entrevista-a-federico-falco>

*Trabajo. Proyecto PICT.*

Daich, D. (2018). Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa*, 39 (1), pp.5-22.

Daich, D. (2017). Agüfiestas porteñas. Sexo y dinero en la micropolítica emocional abolicionista. *Cadernos Pagu*, 51, pp.1-32.

Daich, D. y Tarducci, M. (2018). De feminismos y violencias. Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos. En M. Tarducci y D. Daich. (comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 75-98). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Grillo, O. (2019). Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones acerca de la extensión del campo y la reflexividad. *Etnografías contemporáneas*, 5 (9), pp.73-93.

Guzmán, V. (1994). *Los azarosos años 80. Aciertos y desencuentros del movimiento de mujeres en Latinoamérica y el Caribe*. Lima, Perú: Flora Tristán.

Hine, C. (2004). *Etnografía Virtual*. Barcelona: Editorial UOC.

Martynowskyj, E. (2018). Prostitución y feminismo(s). Disputas por el reconocimiento en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina, 1986-2017). *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 30, pp.22-49.

Meneses Cárdenas, J. A. (2019). Estrategias de etnografía multisituada con jóvenes universitari@s indígenas que navegan en Facebook. *Etnografías Contemporáneas*, 5 (9), pp.94-113.

Molyneaux, M. (2001). Género y ciudadanía en América Latina: Cuestiones históricas y contemporáneas. *Debate Feminista*, 12 (23), pp.3-66.

Molyneaux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Morcillo, S. y Varela, C. (2017). 'Ninguna mujer...'. El abolicionismo de la prostitución en la Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 26, pp.213-235.

Pink, S. (2004). *Digital Ethnography*. London: SAGE.

Pitch, T. (2020). Feminismo punitivo. En D. Daich y C. Varela (coords.), *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo* (pp.21-31). Buenos Aires: Editorial Biblos.

Scott, J. (2008). Unanswered questions. *American Historical Review*, 113, pp.1422-1430.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.

Serra, C. (2021). Más allá de nosotras mismas. *Letras Libres*. Recuperado de <https://letraslibres.com/revista/mas-alla-de-nosotras-mismas>

Serrano Amaya, J. F. (2017). La tormenta perfecta: ideología de género y articulación de públicos. *Sexualidad, salud y sociedad*, 7, pp.149-171.

Sirimarco, M. (2022). La trama institucional del miedo. Violencia (sexual) policial contra mujeres policías. *Revista de Antropología Social*, 31(1), pp.117-127.

Sirimarco, M. (2021). Sexo, violencia y desigualdad. Mujeres en la policía. *Delito & Sociedad*, 30 (51), pp.1-22.

Sirimarco, M. (2019). El Encuentro Nacional de Mujeres y las fotos de las policías. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/225420-el-encuentro-nacional-de-mujeres-y-las-fotos-de-las-policias>

Tarducci, M. (2017). 'Poner el cuerpo en las calles': los enfrentamientos de las activistas feministas y los grupos anti-derechos. *Cadernos Pagu*, 50, pp.1-23.

Trebisacce, C. (2018). Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precaridad política. *Mora*, 24, pp.185-190.

Viveros Vigoya, M. y M. A. Rodríguez Rondón. (2017). Hacer y deshacer la ideología de género. *Sexualidad, salud y sociedad*, 7, pp.118-127.



**Mariana Sirimarco** es doctora y licenciada en Antropología Social por la UBA. Es Investigadora Independiente del CONICET. Ha publicado distintos artículos con referato en el campo de los estudios policiales, del género, el cuerpo y la emoción, y de la epistemología antropológica. Actualmente investiga el surgimiento de las redes de mujeres policías con perspectiva de género y de los museos de la subversión.

# El uso de isótopos estables como herramienta en la identificación de restos humanos sin identidad: una propuesta de trabajo para el período de 1983 al presente<sup>1</sup>

[BELÉN SANDOVAL RAMOS]

Instituto de Geocronología y Geología Isotópica / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Pabellón INGEIS, Ciudad Universitaria (C 1428EHA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
[b.sandoval.r@gmail.com](mailto:b.sandoval.r@gmail.com)

[AUGUSTO TESSONE]

Instituto de Geocronología y Geología Isotópica / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Pabellón INGEIS, Ciudad Universitaria (C 1428EHA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
[gutitessone@gmail.com](mailto:gutitessone@gmail.com)

[PAULA MIRANDA DE ZELA]

Área de Antropología Forense del Banco Nacional de Datos Genéticos (AAF BNDG). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
[pmiranda@mincyt.gob.ar](mailto:pmiranda@mincyt.gob.ar)

## Resumen

Según el informe publicado entre la Procuraduría de Trata y Explotación y la Colectiva de Intervención Ante las Violencias en el año 2015, la cantidad de personas fallecidas sin identidad conocida<sup>2</sup> (NN) registradas en la República Argentina para el periodo desde el año 1995 al 2013 asciende a un total de 5329. Adicionalmente, la información reunida sobre personas NN y desaparecidas carece en muchos casos de datos específicos sobre sexo, edad, huellas dactilares, etc., lo cual dificulta las tareas de identificación. Considerando esta situación, en este trabajo presentamos una revisión sobre la utilización de isótopos estables en contextos forenses de identificación de personas.

<sup>1</sup> Fecha de envío: 14 de marzo 2022. Fecha de aceptación: 21 de junio 2022.

<sup>2</sup> En este contexto, entendemos identidad en función de todos los registros burocráticos que acreditan la existencia de una persona ante instancias oficiales.

Esta permite proponer el uso del análisis de isótopos estables de carbono ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ), nitrógeno ( $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ ) y oxígeno ( $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ ) como una herramienta que puede ayudar en las investigaciones para establecer la identificación de restos humanos correspondientes al contexto democrático argentino. Esta técnica puede aportar información *antemortem* y circunscribir el área de búsqueda al estimar hábitos alimentarios, origen y/o residencia de las personas que se busca identificar, a partir de analizar sus restos óseos y dentales. En suma, en este trabajo presentamos una breve revisión del estado de la cuestión respecto a los análisis de isótopos estables en el marco de investigaciones de antropología forense y en base a esta revisión introducimos una propuesta de trabajo futura para aplicar en la República Argentina con individuos sin identidad conocida, asignables al período democrático (desde el año 1983 hasta la actualidad). Dicha propuesta tiene el propósito específico de producir un marco de referencia sobre la población actual de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y Áreas Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), a partir del estudio de los isótopos estables del carbono ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ), nitrógeno ( $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ ) y oxígeno ( $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ ) en tejido óseo y dental.

Palabras clave: Isótopos Estables; Antropología Forense; Restos humanos sin identificación; República Argentina.

### **The use of stable isotopes as a tool in the identification of human remains without identity: application to the period of democracy in Argentina (1983 to present)**

#### Abstract

According to the report published between the Procuraduría de Trata y Explotación and the Colectiva de Intervención Ante las Violencias in 2015, the number of unidentified persons (UP) registered in the Argentine Republic between the years 1995-2013 ascend to a total of 5329. Further, the information collected from UP and missing persons in many cases lacks specific data such as sex, age or fingerprints, which makes identification tasks difficult. Considering this situation, this paper presents a review on the use of stable isotopes in forensic contexts for identifying people. This allows us to propose the use of stable isotope analysis of carbon ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ), nitrogen ( $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ ) and oxygen ( $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ ) as a tool to help in investigations to establish the identity of human remains, corresponding to the democratic period in Argentina. This technique can provide *antemortem* information and circumscribe the search area by estimating eating habits, origin and / or residence of the persons whose identity is sought, based on the analysis of their bone and dental remains. To sum up, in this paper we present a bibliographic review regarding stable isotope analysis in the framework of forensic anthropology research and, based on this review, we introduce a work proposal to apply in the Argentine Republic with individuals with unknown identity, assignable to the democratic period (from 1983 to the present). This proposal has the specific purpose of producing a reference framework of the current population of the City of Buenos Aires (CABA) and the Metropolitan Areas of Buenos Aires (AMBA), based on the study of stable isotopes of carbon ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ), nitrogen ( $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ ) and oxygen ( $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ ) in bone and dental tissue.

Key words: Stable Isotopes analysis; Forensic Anthropology; unidentified human remains; Argentine Republic.

## **O uso de isótopos estáveis como ferramenta na identificação de restos humanos sem identidade: aplicação ao período de democracia Argentina (1983 até o presente)**

### Resumo

De acordo com o relatório publicado entre o Ministério Público do Tráfico e Exploração e o Colectiva de Intervención Ante las Violencias em 2015, o número de pessoas falecidas sem identidade conhecida (NN) registradas na República Argentina para o período de 1995 a 2013 sobe para um total de 5329. Além disso, as informações coletadas de NN e pessoas desaparecidas carecem, em muitos casos, de dados específicos sobre sexo, idade, impressões digitais, etc., o que dificulta a identificação. Diante dessa situação, neste trabalho apresentamos uma revisão sobre o uso de isótopos estáveis em contextos forenses para a identificação de pessoas. Isto permite propor a utilização de análises de isótopos estáveis de carbono ( $^{13}\text{C} / ^{12}\text{C}$ ), nitrogênio ( $^{15}\text{N} / ^{14}\text{N}$ ) e oxigênio ( $^{18}\text{O} / ^{16}\text{O}$ ) como uma ferramenta que pode auxiliar nas investigações para estabelecer a identificação de restos mortais humanos correspondentes ao contexto argentino democrático. Esta técnica pode fornecer informações antemortem e circunscrever a área de busca, estimando hábitos alimentares, procedência e / ou residência das pessoas cuja identidade é procurada, a partir da análise de seus restos ósseos e dentais. Em suma, neste artigo apresentamos uma revisão do estado da arte em relação à análise de isótopos estáveis no âmbito da pesquisa em antropologia forense e, com base nesta revisão, apresentamos uma proposta de trabalho futuro para aplicar na República Argentina com indivíduos sem identidade, atribuível ao período democrático (de 1983 até o presente). Esta proposta tem o propósito específico de produzir um quadro de referência para a população atual da Cidade de Buenos Aires (CABA) e das Áreas Metropolitanas de Buenos Aires (AMBA), baseado no estudo de isótopos estáveis de carbono ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ), nitrogênio ( $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ ) e oxigênio ( $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ ) no tecido ósseo e dentário.

Palavras chave: Isótopos estáveis; antropologia forense; Restos humanos sem identidade; República Argentina.

## Introducción

Una definición clásica de la antropología forense indica que es la disciplina que utiliza métodos y técnicas de diversas áreas en la investigación de hechos criminales, con el objetivo de responder preguntas de la esfera jurídico-legal, a través del análisis de restos humanos óseos y dentales junto a su contexto de inhumación (Ubelaker, 2016). Dentro de esta definición se destaca que uno de sus objetivos principales es la identificación de personas, en relación tanto con sus orígenes poblacionales como con sus características individuales (Salado y Fondebrider, 2008; Cattaneo, 2013). Para lograr este último fin, es necesario establecer un perfil biológico a través del relevamiento de datos sobre sexo, edad, estatura, afinidad poblacional, lateralidad, lesiones y patologías *ante y perimortem* que informen sobre sus características individualizantes (Blau y Ubelaker, 2016). Por lo tanto, la identificación de un individuo NN requiere de la aplicación de diversos métodos que posibiliten generar información sobre los restos. Algunas de las técnicas más comúnmente utilizadas son entre otros: las huellas dactilares, radiografías y análisis genéticos, dependiendo del caso a abordar. Sin embargo el uso de estas técnicas tradicionales, en términos de identificación, conlleva el requerimiento de que el profesional posea información *antemortem* de los individuos desaparecidos o de sus familiares. Este requerimiento resulta fundamental para cotejar esos datos con la información *postmortem* generada a partir del estudio del individuo NN y así arribar a su identidad.

No obstante en muchos casos, la información *antemortem* con la que se puede contar para realizar los estudios mencionados es mínima o inexistente. Adicionalmente, las investigaciones orientadas a obtener esta información *antemortem* son muy complejas, ya que el universo desde el cual seleccionar individuos que están siendo buscados es muy extenso. Es por todo esto que en algunos casos resulta imposible realizar la identificación de los restos humanos NN utilizando las técnicas tradicionales de cotejo. Por lo tanto, se hace necesario incursionar en metodologías alternativas que permitan aumentar la cantidad de datos disponibles de individuos NN con escasa información documental *postmortem*, para sumar información a las investigaciones que apuntan a realizar sus posteriores identificaciones.

Una herramienta que se ha probado eficaz en otras partes del mundo, cuando se ha usado en casos de identificación de restos humanos sin identidad, es la del análisis de isótopos estables en tejidos óseos y dentales (Bartelink *et al.*, 2020; Chesson *et al.*, 2020; Juarez *et al.*, 2020; Kramer *et al.*, 2020; Ubelaker *et al.*, 2020; Bartelink *et al.*, 2018; Kamenov y Curtis, 2017; Cerling *et al.*, 2016; Ehleringer *et al.*, 2015; Juarez, 2008; Meier-Augenstein y Fraser, 2008; Bol *et al.*, 2007; Rauch *et al.*, 2007; Regan, 2006). Considerando esto, en este trabajo presentamos una revisión del estado de la cuestión respecto a los análisis de isótopos estables en el marco de investigaciones de antropología forense y en base a esta revisión introducimos una propuesta de trabajo futura para aplicar en la República Argentina con individuos sin identidad conocida, asignables al período democrático (desde el año 1983 hasta la actualidad). Esta propuesta tiene el propósito específico de producir un marco de referencia sobre la población actual de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y Áreas Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), a partir del estudio de los isótopos estables del carbono ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ), nitrógeno ( $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ ) y oxígeno ( $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ ) en tejido óseo y dental.

Desaparecidos en democracia y restos humanos sin identidad en la República Argentina

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) es un organismo nacional que realiza el registro e identificación de todas las personas físicas que se domicilien en el territorio argentino o en jurisdicción argentina. Según la información manejada en esta institución, la cantidad de personas fallecidas sin identidad conocida registradas en el país entre los años 1995 y 2013 asciende a un total de 5329, siendo Buenos Aires la provincia con mayor concentración de registros NN (N=1952) (PROTEX-ACCT, 2015). A raíz de la problemática de la desaparición de personas en democracia, la cual se diferencia diametralmente a la de las desapariciones sistemáticas ocurridas durante la dictadura<sup>3</sup>, se creó un proyecto conjunto entre la Procuraduría de Trata y Explotación (PROTEX) perteneciente al Ministerio Público Fiscal, y la organización no gubernamental Colectiva de Intervención Ante las Violencias (CIAV)<sup>4</sup> de la cual uno de los autores forma parte (Belén Sandoval). Este proyecto se denomina “Búsqueda e identificación de Víctimas de Trata y delitos conexos”. En este marco, contando con la ayuda del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) del Ministerio de Seguridad de Nación (PROTEX-ACCT, 2015; PROTEX-ACCT, 2016; PROTEX-CIAV, 2020) se han realizado tareas de sistematización, cruce y cotejo de información que permitieron en el lapso del año 2015 al 2019 la identificación de 304 personas. No obstante, pese a los continuos esfuerzos realizados, a la fecha quedan alrededor de 5000 de estas identificaciones sin resolver.

Una problemática asociada a esta situación es que no existe un proceso sistemático de registro sobre el contexto de estas desapariciones, como tampoco de los hallazgos de personas sin identificación, por lo cual es habitual que se produzca la pérdida de información (Martínez y Comerci, 2018). Los problemas más comunes en el país refieren a la ausencia de un registro sistemático escrito y/o fotográfico en el que figure la toma de huellas dactilares, el contexto del hallazgo, estimaciones precisas sobre edad de muerte, entre otros.

En la Figura 1 se describen las instituciones y el circuito burocrático que recorre un individuo sin identidad conocida en la República Argentina. Es en este proceso donde ocurre una pérdida de información que reduce las chances de que se produzca la identificación. De acuerdo con lo documentado por Carlini (2017), al momento del hallazgo del cuerpo de una persona NN o del deceso de ésta en alguna institución pública, se activan una serie de acciones que desencadenan la creación de documentación específica que habilitan el traspaso de este NN por distintas instituciones. Esta documentación tendrá, en algunos casos, vacíos de información, inconsistencias y/o errores que serán una de las primeras instancias de pérdida de información. Estos

---

<sup>3</sup> Las desapariciones en democracia no responden a un mismo criterio para su ocurrencia, a diferencia de lo que ocurre con las desapariciones en dictadura, lo cual impacta en las lógicas investigativas. De acuerdo con Huffschnid *et al* (2021), se pueden definir a las desapariciones en contextos democráticos como “producto de políticas de coerción, pero también de ausencias institucionales al servicio de estructuras mercantiles que extraen enormes ganancias de los territorios, entendidos éstos como las barriadas principalmente pobres, enclaves físicos excluidos. Ante esta situación, el Estado suele presentarse como impotente o muestra una marcada desidia a la hora de investigar” (Huffschnid *et al.*, 2021:4).

<sup>4</sup> Desde el año 2012 al 2018, esta organización figuraba bajo el nombre de Acciones Coordinadas Contra la Trata (ACCT). Para ahondar sobre el trabajo de CIAV, consultar Gutiérrez *et al.*, (2019). La praxis social y forense en la investigación de femicidios.

procedimientos están sujetos a la jurisdicción y los agentes que intervengan, ya que no hay un procedimiento estandarizado a nivel nacional. Mientras tanto, el cuerpo será remitido a la morgue judicial para que un médico forense de la Justicia Nacional, a pedido de la fiscalía o juzgado, realice una autopsia médico legal y se recaben datos sobre la causal de muerte, además de consignar características individualizantes. Este proceso genera un informe de autopsia, además del certificado de defunción realizado por el médico forense, documentos estos que serán remitidos al organismo judicial que dio intervención. Asimismo, el Registro Civil debe expedir una licencia de inhumación, la cual es enviada al cementerio municipal junto al cuerpo (Carlini, 2017). Sin embargo, en la mayoría de los casos, en los archivos de los cementerios no consta información sobre el organismo y el marco de la actuación judicial en la que se ordena la inhumación del cadáver NN, imposibilitando establecer la trazabilidad de la historia del hallazgo de ese cuerpo, sus causas y los datos sobre el tiempo, modo y lugar de la aparición, quedando sólo un número de acta de defunción cuando el cuerpo inhumado pasa a un osario común (PROTEX-ACCT, 2016). A partir de lo antedicho, se puede observar que este proceso presenta diversas falencias que tienen un impacto directo en el proceso de identificación de personas NN (Figura 1).

Ante esta pérdida de información, crucial en las investigaciones sobre la identidad de personas NN, el uso de los isótopos estables se presenta como una forma de anexar información relevante y novedosa. Además, el uso de esta técnica es independiente y no se ve afectada por los procedimientos y registros que se lleven a cabo al momento del hallazgo.

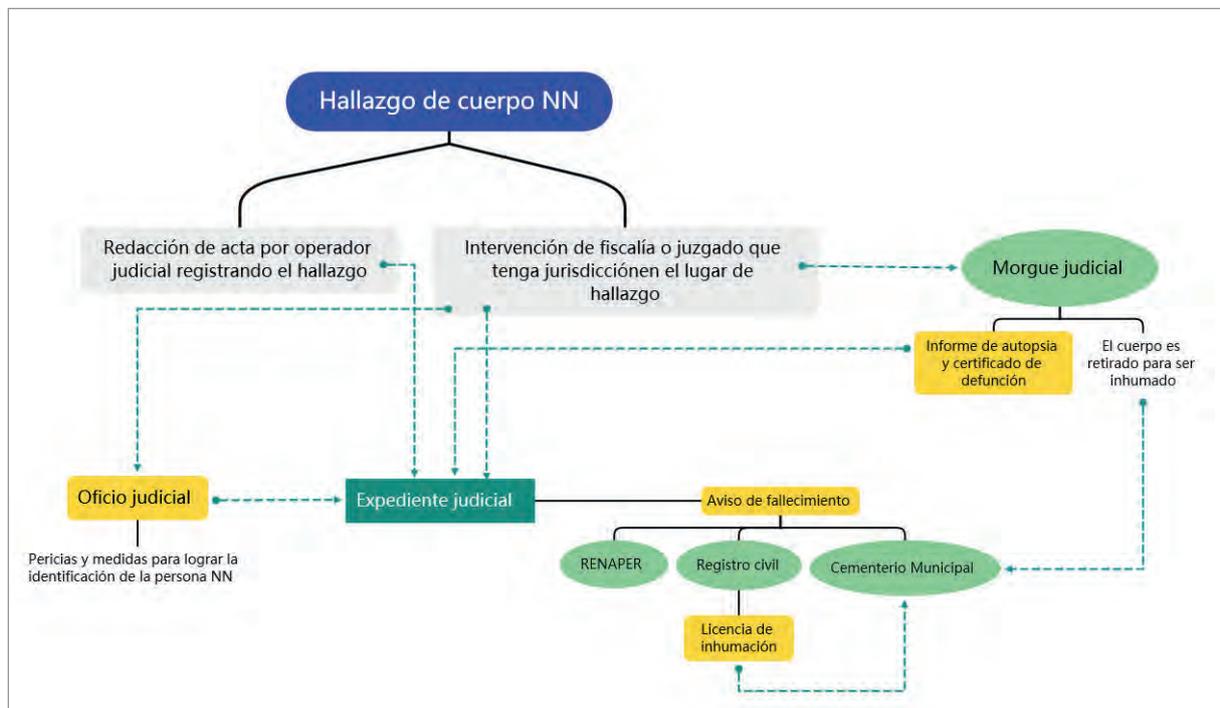


Figura 1. Diagrama que indica los procesos, documentación y recorrido del cuerpo de una persona NN desde el momento de su deceso, construido en base a Carlini (2017) y al informe de PROTEX con CIAV (2016).

## Isótopos estables en antropología forense

Los isótopos son átomos del mismo elemento químico con distinto número másico, lo que implica un comportamiento químico similar pero con variación en sus propiedades físicas (Panarello *et al.*, 2021). En este sentido, el fraccionamiento o discriminación isotópica será la diferencia de la proporción isotópica entre el sustrato y el producto, en este caso, la diferencia entre el alimento que es consumido por las personas y el tejido corporal generado a partir de los nutrientes ingeridos, debido a procesos químico-biológicos como el metabolismo (Reyes, 2004). Estos procesos presentan variabilidad en función del o de los isótopos estables que se consideren, del tipo de especie elegida a analizar y del tejido que se utilice para ser analizado (Panarello *et al.*, 2021). Los diferentes tejidos del cuerpo funcionan como reservorios de diferentes elementos químicos que asimilamos a lo largo de nuestras vidas a través de los alimentos y el agua en nuestra dieta, que darán indicios sobre nuestros patrones alimenticios en vida y de nuestros lugares de origen y residencia. Dependiendo del tejido a analizar, es posible establecer una correlación entre el tiempo y los lugares de residencia en función de las diferencias en el tipo de crecimiento y tasa de regeneración de los tejidos (Lehn *et al.*, 2015; Fraser *et al.*, 2006). Por ejemplo, para conocer la radicación en la infancia, el tejido óptimo a analizar es el dental (Eerkens *et al.*, 2014; Juárez, 2008), mientras que para los últimos 10 años de vida previa al deceso, se analiza el tejido óseo. Para tramos temporales más cortos es posible obtener información a partir de segmentar muestras de pelo y uñas (Cerling *et al.*, 2007; Cerling *et al.*, 2016; Barrientos, 2001).

Esta técnica ha sido aplicada en áreas y temáticas diversas, tales como el estudio de las variaciones dietarias en el pasado (Barrientos, 2001; D'Andrea *et al.*, 2011; Schwarcz y Schoeninger, 2012), paleoclima (D'Angela y Longinelli, 1993; Leng, 2004; Panarello y Dapeña, 2009), de residencia y movilidad de individuos (Reynard *et al.*, 2016; Berón *et al.*, 2013; Barberena *et al.*, 2020), de proveniencia de alimentos (Ehleringer *et al.*, 2015; Kusaka *et al.*, 2016; Baroni *et al.*, 2015) y en la resolución de casos forenses (Meier-Augenstein y Fraser, 2008; Rauch *et al.*, 2007; Piga y Malgosa, 2012; Bartelink y Chesson, 2019; Ehleringer *et al.*, 2010). En este último caso, específicamente en investigaciones para lograr la identificación de personas NN, la aplicación de este tipo de análisis permite conocer las áreas de residencia y los hábitos alimenticios de los individuos sin identidad a partir del estudio de sus restos óseos y dentales. Con esta información se puede disminuir la zona geográfica de búsqueda que se considerará en la investigación (Hochrein, 2004), aumentando así la probabilidad de rastrear la procedencia de la persona en cuestión, e incluso estimar una zona geográfica de origen (Regan, 2006; Bartelink *et al.*, 2018; Holland *et al.*, 2012; Hülsemann *et al.*, 2015). Sin embargo, es necesario contar con un marco de referencia que contenga los valores isotópicos de diversas zonas geográficas, para así realizar la asignación y/o la exclusión de la persona NN a las mismas en la investigación (Ubelaker *et al.*, 2020; Meier-Augenstein y Fraser, 2008; Regan, 2006; Bol *et al.*, 2007; Rauch *et al.*, 2007; Ehleringer *et al.*, 2015; Cerling *et al.*, 2016; Bartelink *et al.*, 2018; Kamenov y Curtis, 2017; Bartelink y Chesson, 2019; Ehleringer *et al.*, 2010; Hülsemann *et al.*, 2015).

En la actualidad, variados estudios internacionales utilizan los análisis de isótopos estables asociados a las ciencias forenses en materia de identificación de personas. Estos han sido aplicados a diversas problemáticas como por ejemplo en conflictos armados (Holland *et al.*, 2012; Someda *et al.*, 2016), en contextos fronterizos

(Juarez, 2008; Kramer *et al.*, 2020), en la creación de marcos de referencia a nivel mundial para determinar origen (Kamenov y Curtis, 2017; Someda *et al.*, 2016) y en geolocalización de individuos a través del agua (Valenzuela *et al.*, 2020, Reynard *et al.*, 2016; Ehleringer *et al.*, 2008). A nivel regional, en América Latina se han comenzado a generar investigaciones que evalúan la aplicabilidad del uso de isótopos estables en antropología forense, como en el caso de México (Juarez, 2008; Juarez *et al.*, 2020), Colombia (Eck *et al.*, 2019; Row, 2013; XXX; Chavarro *et al.*, 2022; Castellanos *et al.*, 2020), Perú (Palma *et al.*, 2020; Zimmer Dauphinee *et al.*, 2020) y Brasil (de Oliveira *et al.*, 2022).

El uso de isótopos estables en la República Argentina se inicia alrededor del año 1990, en relación con la discusión sobre aspectos de la dieta y movilidad de poblaciones humanas del pasado, contribuyendo a tener un mejor entendimiento de la conducta humana (Panarello *et al.*, 2021). En el caso de su aplicación en antropología forense, aunque esta disciplina cuenta con un gran desarrollo en el territorio nacional (Salado y Fondebrider, 2008), la indagación en este campo es incipiente (Valenzuela, 2017; Sandoval 2019; Valenzuela *et al.*, 2019a; Valenzuela *et al.*, 2019b), por lo que aún no se ha hecho uso de esta técnica para ayudar en la identificación de restos humanos. Actualmente Argentina no cuenta con suficientes mediciones isotópicas de carbono ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ), nitrógeno ( $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ ), hidrógeno ( $^2\text{H}/^1\text{H}$ ), oxígeno ( $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ ) y estroncio ( $^{87}\text{Sr}/^{86}\text{Sr}$ ) de restos humanos modernos que puedan usarse en estudios de asignación geográfica a escala nacional o internacional, existiendo solamente valores derivados de la medición de cinco individuos (Lehn *et al.*, 2015; Valenzuela *et al.*, 2019b). Considerando lo expuesto, es indispensable poder generar distintos mapas isotópicos a nivel nacional para caracterizar isotópicamente este territorio y, a través de estos, permitir la incorporación de los estudios de isótopos estables en la antropología forense de Argentina. El objetivo final de esta herramienta será reducir el universo de búsqueda de los diversos individuos NN, a partir de poder adjudicarlos a zonas geográficas del país en función de la historia de consumo de alimentos y agua de estos individuos.

### **Construcción del marco de referencia**

Un marco de referencia es entendido como un conjunto de datos de carácter independiente al registro a analizar que, al ponerse en tensión, permiten asignar un significado relacional (Binford, 2001). En este sentido, consideramos que al analizar valores isotópicos de individuos de identidad conocida, podremos establecer un significado que se relacione con los valores isotópicos en individuos NN. Es decir, la contrastación de la información isotópica obtenida a partir de los restos de los individuos NN con marcos de referencia que indiquen patrones geográficos y temporales de alimentación, permitirá realizar inferencias sobre sus hábitos alimenticios, su lugar de residencia y su movilidad. En este sentido, el objetivo final de esta metodología será reducir el universo de identidades de búsqueda de los individuos NN. De esta manera, como plantean Kamenov y Curtis (2017) será posible descartar el origen local de restos humanos sin identificar, si el valor isotópico de estos es distinto del rango esperado para la población de este lugar. No obstante, dado que el origen de un individuo no puede ser establecido o descartado basándose solamente en los valores de un único valor isotópico, es preferible realizar un abordaje multi-isotópico para mejorar la capacidad de resolución de la técnica (Kamenov y Curtis, 2017) y de esta manera poder

realizar una estimación más certera de lugar de proveniencia.

Dos caminos son posibles, aunque no excluyentes, para la construcción de un marco de referencia. Por un lado, analizar la distribución geográfica de los recursos o indicadores de líneas de base. De esta manera, se lograrán expectativas geográficas sobre la distribución isotópica que tendrían los consumidores. Este sería el caso del oxígeno, hidrogeno y el estroncio (Ehleringer *et al.*, 2010; West *et al.*, 2014; Bowen *et al.*, 2007). Por otro lado, se puede analizar la distribución geográfica de los valores de los consumidores a partir de analizar los distintos tejidos de los individuos. Este análisis resulta más usual para los isótopos dietarios como el carbono y nitrógeno (Hülsemann *et al.*, 2015), aunque también se realiza para las otras relaciones isotópicas (Bol *et al.*, 2007; Kamenov y Kurtis, 2017; Lehn *et al.*, 2015). La diferencia más importante entre estos pares isotópicos es que, para los primeros ( $\delta^{18}\text{O}$ ,  $\delta^2\text{H}$ ,  $^{87}\text{Sr}/^{86}\text{Sr}$ ), se pueden asumir pocos cambios en los valores durante el siglo XX y XXI, lo que permite incorporar en los marcos de referencia los estudios de las líneas de base o tejidos de individuos actuales, como pelos o uñas. Por su parte, los segundos ( $\delta^{13}\text{C}$  y  $\delta^{15}\text{N}$ ) están influenciados por las prácticas de consumo, producción y distribución de alimentos de las sociedades, las cuales han cambiado notablemente durante el siglo XX y XXI, por lo que sería esperable que las referencias modernas no tengan una alta correlación con individuos del pasado reciente (Kusaka *et al.*, 2016). Esta diferencia hace que, si queremos incorporar los análisis de carbono y nitrógeno a los estudios de antropología forense, debemos recurrir al estudio de los consumidores, ya que sería esperable no solo variaciones espaciales (Valenzuela *et al.*, 2012) sino también temporales (Kusaka *et al.*, 2016). De esta manera, la comprensión de esta variabilidad solo se logrará a partir del estudio de los consumidores, es decir, individuos modernos con identidad conocida.

En este sentido, nuestra propuesta específica es utilizar el análisis de isótopos estables en piezas dentales y tejido óseo -de carbono ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ) y nitrógeno ( $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ ) en colágeno, por un lado, y de carbono ( $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ ) y oxígeno ( $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ ) en bioapatita por el otro- sobre individuos de origen conocido que vivieron durante el siglo XX y XXI en la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Estos estudios y análisis se realizarán en el Instituto de Geocronología y Geología Isotópica (INGEIS) tienen como fin último generar un marco de referencia para toda la provincia.

### El caso de la República Argentina

Seguidamente resumiremos cuáles son a nuestro criterio los aspectos más salientes para la construcción de un marco de referencia e implementación de los isótopos estables en antropología forense en el contexto específico de la República Argentina para los casos de personas NN en gobiernos democráticos (Figura 2):

- 1) La estadística publicada por el Ministerio Público Fiscal (PROTEX-ACCT, 2016) indica, por un lado, que CABA es en donde se produjeron la mayor cantidad de hallazgos de cuerpos NN (N=869). Por otro lado, la provincia de Buenos Aires es la que presenta la mayor concentración de avisos de fallecimientos de NN en el país (N=1952) y el mayor número de casos sin toma de huellas dactiloscópicas (N=738) (PROTEX-ACCT, 2015). Esto indica la necesidad de enfocar los primeros esfuerzos en estos distritos, si bien a futuro es deseable la ampliación del proyecto -tanto

temporal como espacialmente- a fin de generar una metodología que colabore con la identificación de personas en diferentes contextos del país.

- 2) A partir de los informes publicados entre la PROTEX y CIAV se relevó que los procesos de identificación pueden presentar fallas, suponiendo demoras de meses -o incluso años- desde el hallazgo del cuerpo, aun cuando el tiempo entre la desaparición y el hallazgo hubiera sido de uno o pocos días (PROTEX-ACCT, 2015; 2016; PROTEX-CIAV, 2020). Por lo tanto, es de prever que los restos con los que se va a trabajar en estos casos serán los esqueletizados, debido a su mayor grado de preservación. Asimismo, en casos complejos de identificación los restos óseos y dentales son los más comunes de hallar (Meier-Augenstein, 2011) por lo que creemos importante priorizar los análisis sobre estos tejidos.
- 3) En relación con este último punto, es importante considerar la situación de los cementerios públicos de Argentina. En estos suele haber escasez de sepulturas para realizar nuevas inhumaciones. Por este motivo, cuando los individuos tienen vencida su sepultura (porque no se renueva el alquiler de la inhumación o porque no posea familiares que la perpetúen), sus restos son exhumados y derivados, o bien al crematorio o bien al sector del osario. En este último caso, lo mismo que para aquellos restos que ya se encuentren en el osario pero con su individualidad resguardada, es posible realizar una toma de muestra de los tejidos mencionados así como también obtener una copia de su información documental en el archivo del cementerio. Teniendo en cuenta que la inhumación de los individuos en cada necrópolis responde a que su lugar de residencia coincide con el área jurisdiccional del cementerio, el campo de los cementerios públicos constituye una oportunidad para la ampliación del marco de referencia a partir de la inclusión de referencias de otros cementerios locales de la República Argentina. En este sentido es importante implementar medidas que faciliten la interacción entre la investigación y las entidades gubernamentales para lograr acuerdos mutuos de cooperación.
- 4) Otra fuente de muestras para la construcción del marco de referencia son las colecciones de referencia que distintos grupos de investigación desarrollan en el país. Estas son colecciones osteológicas con información documental de referencia como sexo, edad, fecha y causa de muerte, lugar de inhumación, entre otros. En el área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) existen actualmente tres colecciones de referencia: el “Proyecto Colección Chacarita” (Luna *et al.*, 2012) ubicada en CABA; la colección “Proyecto Osteoteca del cementerio General San Martín” (Cáceres *et al.*, 2019) en la provincia de Buenos Aires; y la colección “Profesor Doctor Rómulo Lambre” de la ciudad de La Plata (Salceda *et al.*, 2009). Estas osteotecas albergan individuos actuales dentro de su colección, con un marco temporal en el siglo XX e inicios del siglo XXI. Por lo tanto, la interacción y colaboración en conjunto con estos grupos permitirá obtener muestras de individuos que conforman colecciones de referencia.

- 5) Además de contar con muestras de individuos de identidad conocida provenientes de CABA y la Provincia de Buenos Aires, también nos proponemos obtener muestras de individuos de origen y/o residencia en zonas lejanas, las que funcionarán en una primera instancia como muestra control del grupo previamente mencionado. Estas muestras permitirán contrastar los valores del marco de referencia con el de estas áreas alejadas a la zona a caracterizar. Para esto, se colaborará con investigadores que actualmente están trabajando en colaboración con el Ministerio Público Fiscal de Mendoza (Mansegosa *et al.*, 2021a) además de estar generando una colección de referencia de esta ciudad<sup>5</sup> para realizar estudios osteológicos sobre población moderna de esta localidad (Mansegosa *et al.*, 2021b).
- 6) Un aspecto clave de la construcción del marco de referencia es la necesidad de contar con información *antemortem* de los individuos de identidad conocida para interpretar los datos. Por tal razón, se debería realizar una recopilación de los antecedentes de sexo, edad, lugar de origen y últimos 20 años de residencia de los individuos de identidad conocida de las muestras, junto con la sistematización de esta información en tablas agrupada en variables como temporalidad y espacialidad. Los datos de sexo y edad que figuren en los registros también serán contrastados con la información que surja a partir de la construcción de perfiles biológicos de los individuos. Con respecto a los individuos a seleccionar para la construcción del marco de referencia propuesto, se propone clasificarlos en tres categorías de edad: adultos jóvenes (20-34 años), adultos medios (35-45 años) y adultos maduros (46 < años). Estas categorías fueron consideradas en función de las propuestas de Buikstra y Ubelaker (1994). Con respecto al sexo de los individuos que conformaran el marco de referencia, se espera trabajar en proporciones parejas de masculinos y femeninos.
- 7) La elección de las muestras deberá tener en consideración la característica destructiva de esta técnica. Por lo tanto, se debe mantener al mínimo la disección de piezas óseas y/o extracción de piezas dentales para no generar un impacto mayor en la conservación de las colecciones que colaboran con el proyecto. En el caso de las piezas dentales que representen un elemento imprescindible para la colección, se deberían realizar una copia en molde para que no constituya una pérdida de información. También se priorizará tomar una porción de arco costal ya fragmentado y, en caso de que esto no ocurriese, de arcos costales íntegros que no representen una fuente de información valiosa para futuros estudios, como los de estimación de edad.
- 8) De las 6040 personas que figuraban como siendo buscadas para el año 2015 (PROTEX-ACCT, 2015), 72 de estas habían realizado un cruce fronterizo luego de la denuncia por su desaparición. En relación con la nacionalidad de las 304 personas que han podido ser identificadas, 249 eran argentinas, mientras que 47 poseían otra

---

<sup>5</sup> Se puede encontrar una nota del año 2020 que aborda este tema en el siguiente link: [https://www.academia.edu/44119873/La\\_primera\\_osteoteca\\_del\\_interior\\_del\\_pa%C3%ADs\\_est%C3%A1\\_lista\\_para\\_colaborar\\_con\\_la\\_ciencia\\_y\\_la\\_Justicia](https://www.academia.edu/44119873/La_primera_osteoteca_del_interior_del_pa%C3%ADs_est%C3%A1_lista_para_colaborar_con_la_ciencia_y_la_Justicia)

nacionalidad, de las cuales 43 pertenecían a un país de América del Sur. De acuerdo con la estadística de personas migrantes según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) -ONU Migración- para el año 2019, Argentina albergaba la mayor población de personas nacidas en el extranjero de la región, con más de 2 millones de migrantes provenientes de países vecinos como Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia (ONU, 2020) con lo cual, según la estadística presentada, es muy probable que un porcentaje considerable de personas sin identificar tengan un origen extranjero. Así, la información *antemortem* de aquellas es presumible sea aún más escasa que la de los nacionales, dificultándose aún más las tareas de identificación. Es por esto por lo que consideramos fundamental estrechar las relaciones de cooperación con investigadores, organizaciones civiles y gubernamentales de América Latina para colaborar en las tareas de identificación de personas NN migrantes.

- 9) Por último, se deben considerar aspectos éticos como el tratamiento respetuoso de los restos y el resguardo de los datos confidenciales. Por lo tanto, se deberían adecuar las actividades de investigación en concordancia con lo establecido en las declaraciones de Nüremberg, Helsinki y la Resolución Ministerial N° 1480/2011 de aprobación de la Guía para Investigaciones con Seres Humanos. Asimismo, se seguirán los postulados del “Código Deontológico para el estudio, conservación y gestión de restos humanos de poblaciones del pasado” de la Asociación de Antropología Biológica Argentina (AABA) (Aranda *et al.*, 2014). También se considerarán los postulados generales impulsados por la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF) de respeto a las víctimas, de mantención de la integridad, los límites, el alcance de la evidencia y su interpretación, como la rigurosidad científica, la independencia intelectual, imparcialidad y honestidad que debe cumplir el perito forense (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017). En relación con la confidencialidad, la información documental a utilizar será analizada desde un enfoque poblacional, sin uso de casos específicos. En este sentido, los aspectos relevantes para el análisis surgen de los datos referentes al sexo, edad, procedencia, etc., que serán trabajados en conjunto, desestimando nombres o información individualizante, tratamiento que se mantendrá también en la etapa de divulgación de resultados y en las publicaciones científicas.

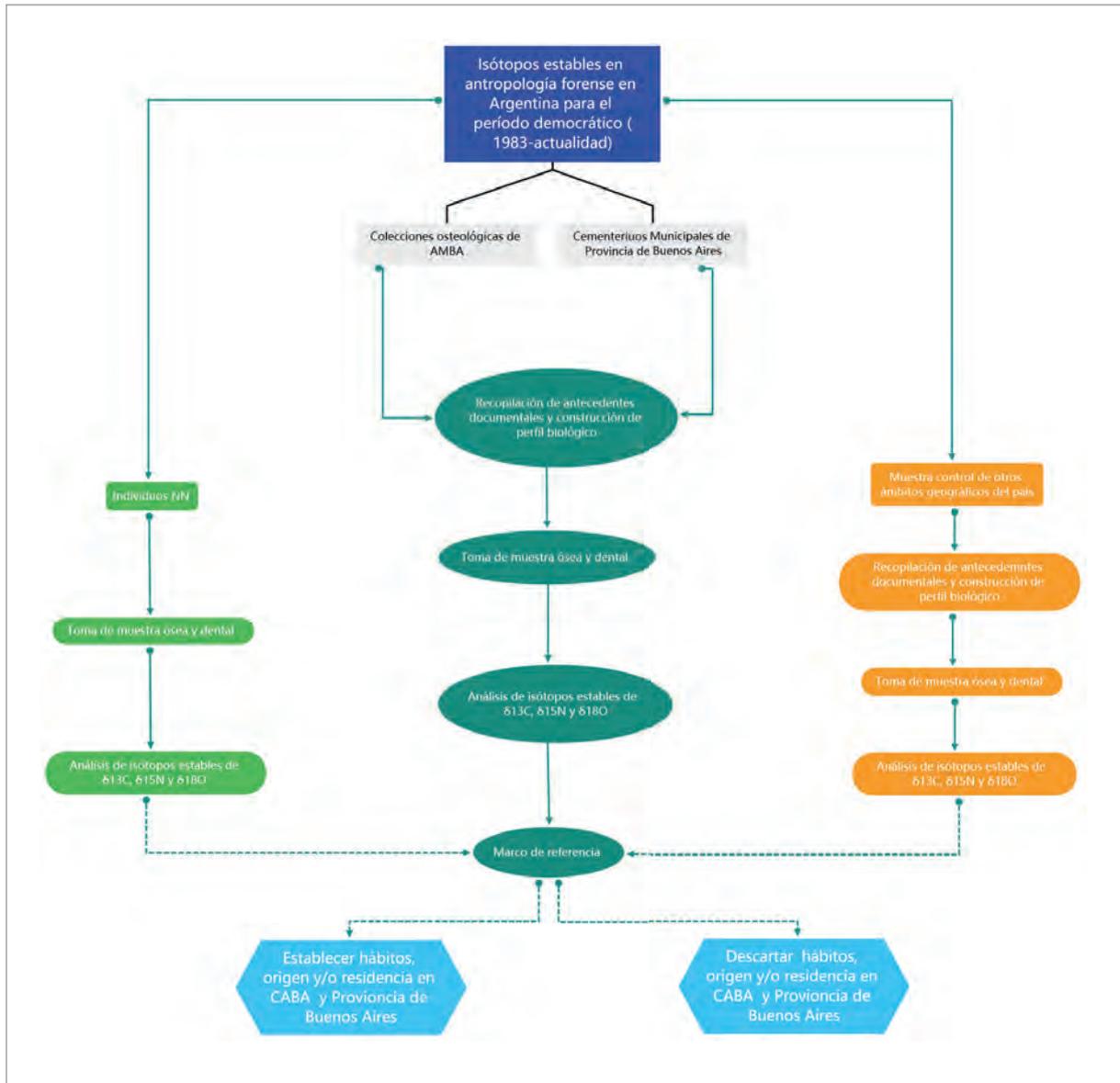


Figura 2. Diagrama de origen de las muestras, técnica y área geográfica a abarcar en la construcción del marco de referencia, además de su uso potencial como insumo pericial en las investigaciones judiciales en busca de la identidad de personas NN.

## Reflexiones finales

A partir de la revisión realizada se pueden plantear algunas cuestiones. En primer lugar, la necesidad de generar un marco de referencia para Argentina que permita discriminar la proveniencia y/o residencia y los hábitos alimenticios de los individuos a identificar, generando recursos analíticos que colaborarán en la estimación de pertinencia de individuos NN a áreas previamente caracterizadas. Estos datos serán un insumo para cotejar con información *ante* y *postmortem*, permitiendo avanzar en la investigación que lleve a su identificación positiva.

Para alcanzar este fin, esperamos en el mediano plazo lograr la confección de un primer mapa isotópico que permita comenzar a caracterizar CABA y la Provincia de Buenos

Aires. Posteriormente y a largo plazo, la construcción de diversos mapas isotópicos que cubran el territorio nacional permitirá un aporte sustancial a resolver casos complejos de identificación. Si bien es una tarea ardua que llevará años para completarse, Argentina cuenta con una vasta experiencia en el campo isotópico, con lo cual podrá contribuir a estas nuevas problemáticas en el área de la antropología forense.

### **Agradecimientos**

Agradecemos a los integrantes del “Proyecto Osteoteca del cementerio General San Martín” por proveer las primeras muestras para este proyecto, especialmente a Hugo Cáceres y Malva Esteban por ser los fundadores de esta y trabajar incansablemente durante años para poder formarla y mantenerla. También agradecemos a los integrantes de la Colección Osteológica de Mendoza, al “Proyecto Colección Chacarita” y “Profesor Doctor Rómulo Lambre”, junto a otros equipos y cementerios municipales que han aceptado colaborar con esta propuesta. Asimismo, queremos agradecer al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) por brindar asesoramiento y apoyo institucional, especialmente a la Dra. Mariana Herrera Piñero quien ha sido un gran apoyo en todo este proceso. Igualmente, queremos agradecer a la Colectiva de Intervención Ante las Violencias (CIAV), por las tareas de investigación realizadas, ya que sin su intervención en la materia de identificación de personas NN y de personas desaparecidas en democracia, gran parte de los datos estadísticos que figuran en este trabajo y que sustentan el problema a abordar, no estarían disponibles. Por último, queremos agradecer a Luciano Valenzuela y a Roberto Parra por sus comentarios sobre una primera versión del manuscrito, y a los evaluadores del trabajo actual, que ayudaron a mejorar el resultado final. Este trabajo fue realizado con fondos del PICT-2020-SERIEA-02091.

### **Bibliografía**

- Aranda, C., Barrientos, G., Del Papa, M. C. (2014). Código deontológico para el estudio, conservación y gestión de restos humanos de poblaciones del pasado. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 16(2), 111-113.
- Barberena R, Menéndez L, le Roux PJ, Marsh EJ, Tessone A, *et al.* (2020). Multi-isotopic and morphometric evidence for the migration of farmers leading up to the Inka conquest of the southern Andes. *Sci. Rep.*, 10(1), 1-12. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-78013-x>
- Baroni, M., Podio, N., Badini, R., Inga, M., Ostera, H., Cagnoni, M. y Wunderlin, D. (2015). Linking soil, water, and honey composition to assess the geographical origin of Argentinean honey by multielemental and isotopic analyses. *Journal of Agricultural and Food Chemistry*, 63(18), 4638-4645.
- Barrientos, G. (2001). Estudios de isótopos estables del carbono y nitrógeno en Pampa, Patagonia continental y Tierra del Fuego: una evaluación. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 3(1), 21-76.
- Bartelink, E., y Chesson, L. (2019) Recent applications of isotope analysis to forensic anthropology. *Forensic Sciences Research*, 4(1), 29-44.
- Bartelink, E., Berg, G., Chesson, L. A., Tipple, B. J., Beasley, M. M., Prince-Buitenhuis,

- J. R. y Latham, K. R. (2018). Applications of Stable Isotope Forensics for Geolocating Unidentified Human Remains From Past Conflict Situations and Large-Scale Humanitarian Efforts. En: K. E. Latham, E. J. Bartelink, y M. Finnegan (Eds.), *New Perspectives in Forensic Human Skeletal Identification* (pp. 175-184). United Kingdom, London: Academic Press.
- Bartelink, E. J., Chesson, L. A., Tipple, B. J., Hall, S., y Kramer, R. T. (2020). Multi-isotope approaches for region-of-origin predictions of undocumented border crossers from the US–Mexico border: Biocultural perspectives on diet and travel history. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (pp. 369-384). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Berón, M., Luna, L., y Barberena, R. (2013). Isótopos de oxígeno en restos humanos del sitio Chenque I: primeros resultados sobre procedencia geográfica de individuos. En: F. A. Zangrando, R. Barberena, A. Gil, G. Neme, M. Giardina, L. H. Luna, C. Otaola, L. Paulides, L. Salgán y A. Tivoli (Eds). *Tendencias Teórico-metodológicas y Casos de Estudio en la Arqueología de Patagonia* (pp. 27-38). Buenos Aires, Argentina: Museo de Historia Natural de San Rafael, Sociedad Argentina de Antropología e Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.
- Binford, L. R. (2001). *Constructing frames of reference. An analytical method for archaeological theory building using hunter-gatherer and environmental data sets*. Berkeley, USA: University of California Press.
- Blau, J., y Ubelaker, D. (Ed.). (2016). *Handbook of forensic anthropology and archaeology*. NY, USA: Routledge.
- Bol, R., Marsh, J., y Heaton, T. (2007). Multiple stable isotope ( $^{18}\text{O}$ ,  $^{13}\text{C}$ ,  $^{15}\text{N}$  and  $^{34}\text{S}$ ) analysis of human hair to identify the recent migrants to a rural community in SW England. *Rapid Communications in Mass spectrometry*, 21, 2951–2954.
- Bowen, G. J., Ehleringer, J. R., Chesson, L. A., Stange, E., y Cerling, T. E. (2007). Stable isotope ratios of tap water in the contiguous United States. *Water Resources Research*, 43(3). <https://doi.org/10.1029/2006WR005186>
- Buikstra, J., y Ubelaker, D. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archeological Survey Research Report Series, 44.
- Cáceres, H., Carlini Comerci, S., Estevan, M., Grance, L., y Sandoval, B. (2019). Proyecto osteoteca de General San Martín- recuperación y análisis de una muestra osteológica referente de la población bonaerense contemporánea. En: A. Laguens, M. Bonnin y B. Marconetto (Comp.), *Libro de Resúmenes XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina: 50 años de arqueologías* (pp. 650). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Carlini, S. L. (2017). *Desaparecidos de la democracia. La construcción del cuerpo muerto como NN en el Conurbano Bonaerense* (Tesis Licenciatura). Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires.
- Castellanos, D., DiGangi, E. y Bethard J. (2020). Applicability of stable isotopes analysis to the Colombian human identification crisis. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (pp. 411-424). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.

- Cattaneo, C. y Gibelli, D. (2013). Forensic anthropology: An introduction. En J. Siegel, P. Saukko y M. Houck (ed.), *Encyclopedia of Forensic Sciences* (9-11). Amsterdam, Países Bajos: Elsevier.
- Cerling, T. E., Ayliffe, L. K., Dearing, M. D., Ehleringer, J. R., Passey, B. H., Podlesak, D. W., Torregrossa, A. M., y West, A. G. (2007). Determining biological tissue turnover using stable isotopes: the reaction progress variable. *Oecologia*, 151(2), 175-189.
- Cerling, T. E., Barnette, J. E., Bowen, G. J., Chesson, L. A., Ehleringer, J. R., Remien, C. H., Shea, P., Tipple, B. J., y West, J. B. (2016). Forensic stable isotope biogeochemistry. *Annual Review of Earth and Planetary Sciences*, 44, 175-206.
- Chavarro, D., Castellanos, D., y Quiñones, E. (2022). Aplicación del análisis de isótopos de estroncio en la identificación humana en Colombia. *Revista Criminalidad*, 64(1), 193-205.
- Chesson, L. A., Meier Augenstein, W., Berg, G. E., Bataille, C. P., Bartelink, E. J., y Richards, M. P. (2020). Basic principles of stable isotope analysis in humanitarian forensic science. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (pp. 285-310). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- D'Andrea, A. C., Richards, M. P., Pavlish, L. A., Wood, S., Manzo, A., y Wolde-Kiros, H. S. (2011). Stable Isotopic Analysis of Human and Animal Diets from Two Pre-Aksumite/Proto-Aksumite Archaeological Sites in Northern Ethiopia. *Journal of Archaeological Science*, 38(2), 367-374.
- D'Angela, D., y Longinelli, A. (1993). Oxygen isotopic composition of fossil mammal bones of Holocene age: Palaeoclimatological considerations. *Chemical Geology*, 103(1-4), 171-179.
- de Oliveira Mascarenhas, R., Sena-Souza, J. P., Bernasconi, S. M., McKenzie, J. A., Vasconcelos, C., Muniz, T. R., Nogueira e Silva, M. P., da Silva Salvador, F. A. y Rumbelsperger, A. M. B. (2022). Building an isoscape based on tooth enamel for human provenance estimation in Brazil. *Forensic Science International*, 330, 111109. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2021.111109>
- Eck, C. J., Di Gangi, E. A., y Bethard, J. D. (2019). Assessing the efficacy of isotopic provenancing of human remains in Colombia. *Forensic science international*, 302, <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2019.109919>
- Eerkens, J., Barfod, G., Jorgenson, G. y Peske, C. (2014). Tracing the mobility of individuals using stable isotope signatures in biological tissues: "locals" and "non-locals" in an ancient case of violent death from Central California. *Journal of Archaeological Science*, 41, 474-481.
- Ehleringer, J. R., Bowen, G. J., Chesson, L. A., West, A. G., Podlesak, D. W., y Cerling T. E. (2008). Hydrogen and oxygen isotope ratios in human hair are related to geography. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 105, 2788-2793.
- Ehleringer, J. R., Chesson, L. A., Valenzuela, L. O., Tipple, B. J., y Martinelli, L. A. (2015). Stable Isotopes Trace the Truth: From Adulterated Foods to Crime Scenes. *Elements*, 11(4), 259-265. doi:10.2113/gselements.11.4.259
- Ehleringer, J. R., Thompson, A. H., Podlesak, D. W., Bowen, G. J., Chesson, L. A., Cerling,

- T. E., Park, T., Dostie, P., y Schwarcz, H. (2010). A framework for the incorporation of isotopes and isoscapes in geospatial forensic investigations. En West JB, Bowen GJ, Dawson TE, y Tu KP. (eds.), *Isoscapes* (357-387). Dordrecht, Países Bajos: Springer.
- Fraser, I., Meier-Augenstein, W., y Kalin, R. (2006). The role of stable isotopes in human identification: a longitudinal study into the variability of isotopic signals in human hair and nails. *Rapid Communications in Mass spectrometry*, 20(7), 1109-1116.
- Gutiérrez, A. E., Perosino, M. C., Carlini, S. L., Rabuffetti, N. S., y Sandoval, B. (2019). *Colectiva. La praxis social y forense en la investigación de femicidios*. Recuperado de [https://www.academia.edu/42223861/Colectiva\\_La\\_praxis\\_social\\_y\\_forense\\_en\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_de\\_femicidios](https://www.academia.edu/42223861/Colectiva_La_praxis_social_y_forense_en_la_investigaci%C3%B3n_de_femicidios)
- Gutiérrez, D. C., DiGangi, E. A., y Bethard, J. D. (2020). Applicability of stable isotope analysis to the Colombian human identification crisis. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (411-424). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Hochrein, M. J. (2004). *A bibliography related to crime scene interpretation with emphases in geotaphonomic and forensic archaeological field techniques*. Washington, United States: FBI Print Shop
- Holland, T. D., Berg, G. E., y Regan, L. A. (2012). Identification of a United States airman using stable isotopes. *American Academy of Forensic Sciences*, 18, 420-421.
- Hülsemann, F., Lehn, C., Schneiders, S., Jackson, G., Hill, S., Rossmann, A., Scheid, N., Dunn Flenker, P. J. H., y Schänzer, W. U. (2015). Global spatial distributions of nitrogen and carbon stable isotope ratios of modern human hair. *Rapid Communications in Mass spectrometry*, 29(22), 2111-2121.
- Huffschnid, A., Bustos, D., y Perosino, C. (2021). *Prácticas y reflexiones de la antropología forense ante las violencias del presente: Un cruce entre México y Argentina*. Recuperado de [https://www.academia.edu/42453233/PR%C3%81CTICAS\\_Y\\_REFLEXIONES\\_DE\\_LA\\_ANTROPOLOG%C3%8DA\\_FORENSE\\_ANTE\\_LAS\\_VIOLENCIAS\\_DEL\\_PRESENTE](https://www.academia.edu/42453233/PR%C3%81CTICAS_Y_REFLEXIONES_DE_LA_ANTROPOLOG%C3%8DA_FORENSE_ANTE_LAS_VIOLENCIAS_DEL_PRESENTE)
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Estándares forenses mínimos para la búsqueda de personas desaparecidas, y la recuperación e identificación de cadáveres*. Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Juarez, C. A. (2008). Strontium and geolocation, the pathway to identification for deceased undocumented Mexican border crossers: A preliminary report. *Journal of Forensic Sciences*, 53(1), 46-49.
- Juarez, C., Ramey, R., Flaherty, D. T., y Akpa, B. S. (2020). Utility of stable isotope ratios of tap water and human hair in determining region of origin in Central and Southern Mexico: Modeling relationships between  $\delta^2\text{H}$  and  $\delta^{18}\text{O}$  isotope inputs in modern Mexican hair. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (pp. 345-367). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Kamenov, G., y Curtis, J. (2017). Using carbon, oxygen, strontium, and lead isotopes in modern human teeth for forensic investigations: a critical overview based on data from Bulgaria. *Journal of Forensic Sciences*, 62 (6), 1452-1459.

- Kramer, R. T., Bartelink, E. J., Herrmann, N. P., Bataille, C. P., y Spradley, K. (2020). Application of stable isotopes and geostatistics to infer region of geographical origin for deceased undocumented Latin American migrants. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (425-440). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Kusaka, S., Ishimaru, E., Hyodo, F., Gakuhari, T., Yoneda, M., Yumoto, T., y Tayasu, I. (2016). Homogeneous diet of contemporary Japanese inferred from stable isotope ratios of hair. *Scientific report*, 6, 1-11.
- Lehn, C., Rossmann, A., y Graw, M. (2015). Provenancing of unidentified corpses by stable isotope techniques—presentation of case studies. *Science & Justice*, 55(1), 72-88.
- Leng MJ. (2004). Isotopes in Quaternary Palaeoenvironmental reconstruction (ISOPAL). *Quaternary Science Reviews*, 23(7-8), 739-741
- Luna L, Aranda CM, García Guraieb S, Kullock T, Salvarredy A, Pappalardo R, Miranda P, Noriega H. (2012). Factores de preservación diferencial de restos óseos humanos contemporáneos de la “Colección Chacarita”. *Rev. Arg. Antrop. Biol*, 14, número especial, 53-67.
- Mansegosa, D., Giannotti, P., Marchiori, J., y Aisa, C. (2021a). Antropología Forense en el Cuerpo Médico Forense y Criminalístico de Mendoza (Argentina): rol y compromiso humanitario. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*, 4(2), 40.
- Mansegosa, D. A., Giannotti, P. S., y Chiavazza, H. (2021b). Biodistancia en cementerios coloniales del centro-oeste de argentina. un estudio comparativo de la variación morfológica postcraneal. *Chungará* (Arica), 53(3), 464-479.
- Martínez, B., y Comercí, S. (2018). El campo burocrático del anonimato: agentes, instituciones y recorridos del cuerpo muerto N.N. en Tres de Febrero y San Martín (Provincia de Buenos Aires, Argentina). *Revista M*, 4(7), 344-377.
- Meier-Augenstein, W. (2011). Stable isotope forensics: an introduction to the forensic application of stable isotope analysis. Vol. 3. New Jersey, United States: Wiley-Blackwell.
- Meier-Augenstein, W., y Fraser, I. (2008). Forensic isotope analysis leads to identification of a mutilated murder victim. *Science & Justice*, 48, 153-159.
- Organización de las Naciones Unidas (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones; e-ISBN 978-92-9068-812-9. Recuperado de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf)
- Palma, M. R., Tung, T. A., Condori, L. A., y Parra, R. C. (2020). The period of violence in Peru (1980–2000). Applying isotope analysis and isoscapes in forensic cases of the unidentified deceased. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (pp. 331-343), Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Panarello H.O., Tessone A., Killian Galvan V.A., Samec C.T., Kochi S., Pirola M., Chaile C., Perez S., Sandoval B., Zangrando A.F., Ducos E., Guida N., Piperissa N. (2021). 35 años de análisis de isótopos estables en la arqueología argentina. En Prensa en Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología.
- Panarello, H.O., y Dapeña, C. (2009). Large scale meteorological phenomena, ENSO

and ITCZ, define the Paraná River isotope composition. *Journal of Hydrology*, 365, 105 - 112.

Piga, G., y Malgosa, A. (2012). Aplicaciones de técnicas físico-químicas en Antropología Forense. *Cuadernos de Medicina Forense*, 18(1), 09-17.

PROTEX-ACCT. (2015). *Búsquedas en democracia. Diagnóstico sobre la búsqueda de personas entre 1990 y 2013. Informe de integrantes de PROTEX y ACCT.* Bs. As. Recuperado de <https://www.mpf.gob.ar/protex/files/2015/02/B%C3%9ASQUEDAS-EN-DEMOCRACIA.pdf>

PROTEX-ACCT. (2016). *Búsquedas de personas en democracia. Actualización de registros, relevamiento de datos, cruces de información e identificaciones de NN.* BsAs. *Informe de integrantes de PROTEX y ACCT.* Recuperado de <https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2016/08/Protex-Bu%CC%81squeda-Personas-en-Democracia.pdf>

PROTEX-CIAV. (2020). *Búsquedas de personas en democracia: Identificaciones de NN, trayectorias de vidas y cursos burocráticos.* BsAs. *Informe de integrantes de PROTEX y CIAV.* Recuperado de <https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2020/06/Protex-informe-1.pdf>

Rauch, E., Rummel, S., Lehn, C., y Büttner, A. (2007). Origin assignment of unidentified corpses by use of stable isotope ratios of light (bio) and heavy (geo) elements: A case report. *Forensic Science International*, 168, 215-218.

Regan, L. A. (2006). *Isotopic determination of region of origin in modern peoples: Applications for identification of U.S. war-dead from the Vietnam Conflict* (Tesis de doctorado). University of Florida, Gainesville, FL.

Reyes, E. (2004). Geoquímica de Isótopos Estables: Fundamentos, Técnicas y Aplicaciones. *Geoquímica Isotópica Aplicada al Medioambiente, Seminarios de la Sociedad Española de Mineralogía*, 1, 1-19.

Reynard, L. M., Burt, N., Koon, H. E., y Tuross, N. (2016). Limits and possibilities in the geolocation of humans using multiple isotope ratios (H, O, N, C) of hair from east coast cities of the USA. *Isotopes Environ Health Stud*, 52(4-5), 498-512.

Row, K. (2013). *Strontium isotopes and geolocation: the pathway for identification of victims in Medellín, Colombia* (Tesis doctoral) Boston University, Boston.

Salado, M., y Fondebrider, L. (2008). El desarrollo de la antropología forense en la Argentina. *Cuadernos de Medicina Forense*, (53-54), 213-221.

Salceda, S. A., Desántolo, B., García Mancuso, R., Plischuk, M., Prat, G. D. e Inda, A. M. (2009). Integración y conservación de la colección osteológica” Profesor Doctor Rómulo Lambre”: avances y problemáticas. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 11(1), 133-141.

Schwarcz, H. P., y Schoeninger, M. J. (2012). *Handbook of environmental isotope geochemistry.* Heidelberg, Berlin: Springer.

Someda, H., Gakuhari, T., Akai, J., Araki, Y., Kodera, T., Tsumatori, G., Kobayashi, Y., Matsunaga, S., Abe, S., Hashimoto, M., Saito, M., Yoneda, M., e Hishida, H. (2016). Trial application of oxygen and carbon isotope analysis in tooth enamel for identification of past-war victims for discriminating between Japanese and US soldiers. *Forensic science international*, 261, 166.e1–166.e5.

- Ubelaker, D. H. (2016) Historical development of forensic anthropology: Perspectives from the United States. En: S. Blau y D. H. Ubelaker (Eds.), *Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology* (pp. 94-106). New York: Routledge Handbooks Online.
- Ubelaker, D. H., Zapico, S. C., y Parra, R. C. (2020). Humanitarian action: New approaches from forensic science. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (pp. 717-726). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Valenzuela, L. (2017). Spatial distribution of stable isotopes as a tool in forensic investigations. En: *3° Iberoamerican Seminar on Forensic Geosciences* (pp. 25).
- Valenzuela, L. O., Chesson, L. A., Bowen, G., Cerling, T. E., y Ehleringer, J. R. (2020). Spatial distribution of stable isotope values of human hair: Tools for region of origin and travel history assignment. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (pp. 385-410). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Valenzuela, L. O., Chesson, L. A., Bowen, G. J., Cerling, T. E., y Ehleringer, J. R. (2012). Dietary heterogeneity among western industrialized countries reflected in the stable isotope ratios of human hair. *PLoS One*, 7(3), e34234.
- Valenzuela, L. O., Garcia Laborde, P., Guichon, R.A., Guichón Fernández, R., Chaparro, G., Egaña, S., y Turner, S. (2019a). Marcadores isotópicos para determinación de región y población de origen: estado actual y necesidades futuras. En: E. L. Alfaro Gómez, G. B. Revollo y E. R. Chaves (Comp.), *Libro de Resúmenes de las XIV Jornadas Nacionales de Antropología Biológica* (pp. 65). City Bell: Asociación de Antropología Biológica Argentina.
- Valenzuela, L. O., Turner, S., y Egaña, S. (2019b). Análisis preliminar de marcadores isotópicos para la asignación de región y población de origen. XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense, ALAF. Puno, Perú [Poster].
- West, A. G., February, E. C., y Bowen, G. J. (2014). Spatial analysis of hydrogen and oxygen stable isotopes (“isoscapes”) in ground water and tap water across South Africa. *Journal of Geochemical Exploration*, 145, 213-222.
- Zimmer Dauphinee, J, Scaffidi, B. K., y Tung, T. A. (2020). Andean isoscapes: Creating and testing oxygen isoscape models to aid in the identification of missing persons in Peru. En: D. Ubelaker y R. Parra (Eds.), *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living* (pp. 311-329). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.

**Belén Sandoval Ramos** es Profesora en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (FFyL UBA). Desde el 2020 es becaria doctoral CONICET en el área de Antropología Forense, realizando su doctorado en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFLyL-UBA). Integrante de la Colectiva de Intervención Ante las Violencias (CIAV) desde el 2015 en donde se ha desempeñado como perito en diversas causas de desaparición y otros tipos de violencias. Integrante del Grupo Pericial en Antropología Forense (GPAF) desde el 2018 en donde dicta cursos y seminarios de grado. También es Integrante del equipo de investigación Políticas, territorios y escrituras de la memoria (FFyL-UBA). A su vez, es colaboradora en las colecciones osteológicas del cementerio General de San Martín.

**Augusto Tessone** es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Geocronología y Geología Isotópica (INGEIS). Obtuvo su doctorado a partir del estudio de las paleodietas de cazadores-recolectores en Patagonia meridional en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se especializó en la aplicación de isótopos estables en arqueología. Actualmente desarrolla investigaciones en diferentes problemas y materiales, como zooarqueología, cerámica y paleodietas humanas en diversos contextos socioeconómicos.

**Paula Miranda de Zela** es Dra. en Arqueología con especialización en bioarqueología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (FFyL-UBA). Integrante del Grupo Pericial en Antropología Forense (GPAF) en donde dicta cursos y seminarios de grado. También forma parte de equipos de investigación arqueológica en sitios de Patagonia y Puna Argentina con los cuales colabora en investigación paleopatológica y en el trabajo de campo. Ha disertado en jornadas, congresos, simposios y seminarios nacionales e internacionales y ha publicado en revistas nacionales e internacionales. Desde el año 2015 coordina el Área de Antropología Forense del Banco Nacional de Datos Genéticos.

# Sobre la proyección del neopentecostalismo argentino en Uruguay: creencias, intervención social y activismo político en la iglesia Misión Vida para las Naciones <sup>1</sup>

[MAGDALENA MILSEV SANTANA]

Magíster en Ciencias Humanas opción Antropología de la región de la Cuenca del Plata  
Universidad de la República  
[magdalenams610@gmail.com](mailto:magdalenams610@gmail.com)

## Resumen

El presente artículo se propone esbozar una caracterización del neopentecostalismo presente en la iglesia Misión Vida para las Naciones, atendiendo a sus orígenes argentinos en los Ministerios Ondas de Amor y Paz y a sus devenires posteriores a su escisión en Uruguay. Se abordan ciertos elementos que hacen a las creencias de tal institución, así como los vínculos entre lo religioso y lo político, entendiendo que tales imbricaciones, si bien tienen una clara expresión institucional a cuya conformación histórica cabe atender, trascienden tal encuadre, remitiendo a lo identitario y subjetivo como parte constitutiva del fenómeno.

Palabras Clave Neopentecostalismo –Política- Estado – ONG

**About the projection of Argentinian neopentecostalism in Uruguay: beliefs, social intervention and politic activism in the church “Misión Vida Para Las Naciones”**

## Abstract

This article outlines a characterization of Neo-Pentecostalism in the Church “Misión Vida para las Naciones”, taking into account its Argentine origins in the “Ondas de Amor y Paz” Ministries, and its developments after its division in Uruguay. We addressed some elements that have to do with the beliefs of such an institution, as well as the links between the religious and the political dimensions, understanding that those imbrications -although having a clear institutional expression regarding its historic

---

<sup>1</sup> Artículo recibido: 9 de abril 2021. Aceptado: 7 de diciembre 2021.

conformation- transcend such framework, addressing identities and subjectivities as constitutive parts of the phenomenon.

Keywords: Neopentecostalism- Politics- State - NGO

### **Sobre a projeção do neopentecostalismo argentino no Uruguai: crenças, intervenção social e ativismo político na igreja “Misión Vida Para Las Naciones”**

#### Resumo

Este artigo tem por objetivo traçar uma caracterização do neopentecostalismo na Igreja “Misión Vida para las Naciones”, levando em consideração suas origens argentinas nos Ministerios “Ondas de Amor y Paz”, e seus desdobramentos após sua cisão no Uruguai. São abordados alguns elementos que constituem as crenças de tal instituição, bem como as ligações entre o religioso e o político, entendendo que tais imbricações, embora tenham uma expressão institucional clara cuja conformação histórica deve ser abordada, transcendem tal enquadramento, referindo-se à identidade e subjetividade como partes constitutivas do fenômeno.

Palavras-Chave: Neopentecostalismo – Política- Estado – ONG

## Introducción

Con un temprano y radical proceso de secularización y el mayor porcentaje de ateos y de creyentes sin denominación de Latinoamérica<sup>2</sup>, Uruguay ha sido señalado como “la excepción”, en un contexto regional cuyas configuraciones nacionales se caracterizan por vincularse de otro modo con lo religioso, contrastándose la “matriz cultural laica” uruguaya al “fundamento religioso brasileño” y al “catolicismo de Estado” argentino (Guigou 2006a).

Este carácter profundamente secular del Uruguay ha sido conceptualizado bajo el modelo teórico del “Uruguay laico” (Caetano y Geymonat 1997; Caetano 2013; Guigou 2000; Guigou 2006a y 2006b), considerándose desde esta perspectiva al proceso de secularización nacional como un proceso que culminó en la consolidación de un modelo de nación laicista sostenido en la privatización de la diversidad étnica y religiosa y el anticlericalismo, junto con la “transferencia de sacralidad” de lo religioso a lo político, en la configuración de una “religión civil” (Caetano 2013).

Desplegado entre fines del siglo XIX y principios del XX, se considera que tal proceso tuvo como objetivo la implantación de un “modelo de ciudadanía hiperintegradora” que conformó un “estatismo cultural” monopolizador de la idea de lo público, implicando esto la relegación de lo religioso –y demás diferencias identitarias, salvo las políticas- al ámbito de lo privado (Caetano 2013).

Como han señalado los mismos autores, tal situación ha ido transformándose a lo largo de los años, a través de procesos que han sido caracterizados como de “pluralización”, “profundización” y “desprivatización” de lo religioso (Caetano 2013; Da Costa 2005; Guigou 2006a y 2006b) encontrándose que en tales cambios el neopentecostalismo ha jugado un rol importante como “transformador de la lengua política” en su capacidad de enunciación de “lo inaceptable” (Corten 1996, en Guigou 2006b: 49) resultando así fuertemente disruptivo en el contexto de la religión civil uruguaya.

En este sentido, desde su arribo en los ochenta las mega-iglesias neopentecostales han crecido constantemente en el país y, a pesar del rechazo de sectores hegemónicos<sup>3</sup> y las citadas raíces seculares del Estado uruguayo, han ido adquiriendo relevancia social -y política- a través de su amplio alcance entre los sectores populares, brindando servicios sociales donde el Estado ha estado ausente, así como potentes referentes simbólicos para quienes se encuentran en situaciones de privación.

En tal contexto, con una feligresía que ronda las quince mil personas, la iglesia neopentecostal Misión Vida para las Naciones (IMVN) es una de las mayores instituciones de su tipo contando con dieciséis templos en el país y otros cuatro en Argentina, Brasil y Chile, asociándose a su vez a la también internacional ONG ESALCU (espíritu, alma, cuerpo), encargada de dar acogida a sujetos en situación de precariedad social.

---

<sup>2</sup> Uruguay es un caso atípico y es por mucho el país más secular de América Latina. Un total del 37% de los uruguayos dicen no tener una religión en particular o que son ateos o agnósticos. En ningún otro país latinoamericano encuestado la cantidad de personas sin afiliación religiosa asciende siquiera al 20% de la población (Pew Research Center 2014).

<sup>3</sup> Considerados aquí “hegemónicos” en términos de poder político, legitimidad social y capital cultural, tales como la Iglesia Católica, el protestantismo histórico y los sectores políticos liberales y de izquierda.

De orígenes argentinos en los Ministerios Ondas de Amor y Paz (MOAP), la misma arribó al país a fines de los ochenta, llegando a destacarse en el transcurso de los años por su involucramiento en el ámbito político partidario -logrando una posición en el Parlamento a través del uso del aparato religioso- por su labor social vía ONG en articulación con el Estado, y por su activismo opositor a la llamada “nueva agenda de derechos”<sup>4</sup>.

El presente artículo se propone esbozar una caracterización de la expresión neopentecostal presente en la citada institución, atendiendo a sus orígenes argentinos y a sus devenires en el contexto uruguayo, en el cual se ha posicionado de forma ambigua como una institución religiosa con inusitado poder político en un país que históricamente se ha concebido como profundamente laico.

En esta línea, se abordan aquí, por un lado, las expresiones rituales y creencias presentes en la iglesia asociadas al movimiento neopentecostal y sus particularidades en el marco de dicha adscripción religiosa, encontrándose que la misma resulta contrastante con otras expresiones similares presentes en el país. Y por otro, las imbricaciones religión-política en este contexto a nivel de la ONG y el Estado, y de la IMVN y el Partido Nacional. Se intenta dar cuenta de la historicidad de tales relaciones interinstitucionales, así como de las complejidades subyacentes a tales vínculos, pensados aquí como fenómenos subjetivos e identitarios que hacen a la pluralidad del campo social uruguayo.

## **Metodología**

El presente texto surge de una etnografía llevada adelante en la iglesia Misión Vida para las Naciones y de una aproximación etnográfica a los Hogares Beraca -rama social de la misma- desde junio de 2018 a julio de 2019, y de entrevistas en profundidad realizadas durante el año 2020. Siendo ésta una investigación realizada en el marco de mi tesis de maestría, que tuvo como objetivo el abordaje de las imbricaciones entre lo religioso y lo político en dicha institución.

Dichos procesos etnográficos fueron llevados a cabo en el templo principal de la citada iglesia, ubicado en la zona de Tres Cruces, y en el Hogar Beraca para madres con hijos del barrio La Unión (ambos en Montevideo), donde a su vez funciona la sede central de la ONG ESALCU, siendo de destacar el tránsito por otros espacios, tales como la participación en la instancia final de un retiro espiritual en el Hogar Beraca de Villa García, el Hogar de Mujeres de Tres Cruces y un club político del por entonces precandidato a la presidencia Juan Sartori.

La elección de los citados ámbitos para el desarrollo del trabajo de campo estuvo dada en un principio por el protagonismo que la IMVN ha tenido en la última década en el activismo opositor a los proyectos legislativos y educativos vinculados a la ampliación de derechos, su involucramiento en la política partidaria del país, y las distintas polémicas suscitadas en los medios en torno a los Hogares Beraca<sup>5</sup>. En tal labor

---

<sup>4</sup> Las campañas de oposición se han centrado especialmente en la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2012), la Regulación Legal del Cannabis (2013), la Ley Integral para personas Trans (2018), y en la contemporaneidad de este texto al Proyecto de Ley de Eutanasia o Suicidio médicamente asistido (2021).

<sup>5</sup> Robaina, M. (18 de junio de 2015) *A la intemperie*. “El hogar vinculado a la Iglesia Misión Vida fue denunciado por infligir malos tratos a tres niñas...” Semanario Brecha. Recuperado de: <https://brecha.>

etnográfica pueden identificarse diferentes etapas que, aunque solapadas entre sí, se caracterizaron por el ingreso a esferas específicas de la institución, y el establecimiento de vínculos cada vez más profundos con ciertos miembros de la misma. En este sentido, hubo una primera instancia de aproximación en la cual se asistió a actividades diarias, principalmente femeninas, en la tarde, y celebraciones nocturnas, y que tuvo como resultado el establecimiento de vínculos con referentes de la iglesia que fueron posibilitando el acceso a otros espacios dentro de ella.

Una segunda etapa, en la cual se asistió durante dos meses al Hogar Beraca para madres de La Unión. Actividad que se vio interrumpida por las dificultades metodológicas propias de un campo complejo –específicamente el control de las situaciones etnográficas por parte de las autoridades- siendo importante señalar a propósito de esto, la experiencia negativa atravesada por la institución en los medios de comunicación.

Y finalmente una tercera etapa en la cual a la participación de las distintas celebraciones religiosas se sumó semanalmente la asistencia a una “célula” de jóvenes. Llevando esto a que el trabajo de campo del templo se trasladara circunstancialmente a otros espacios siguiendo los movimientos de sus miembros (Hogar Beraca de Villa García y club político vinculado a la iglesia).

La actitud de recelo que acompañó a buena parte de la investigación puede entenderse teniendo presente que las actividades llevadas a cabo - tales como realizar entrevistas y sacar fotografías - resultan fácilmente asimilables a las que realizan otros actores con los que el grupo ha tenido enfrentamientos –periodistas – siendo esta sospecha un rasgo que caracteriza a las investigaciones en contextos altamente conflictivos (Garriga Zucal y Noel 2010).

Teniendo presente esto cabe considerar los riesgos que se corren desde una perspectiva ética y política al abordar grupos cuyos intereses e ideologías resultan “reaccionarios” para quien investiga y su grupo de pertenencia. Y en este sentido se siguió lo sugerido por Gusterson (1993), quien plantea a la “escritura polifónica” como una estrategia que

---

[com.uy/a-la-intemperie-3/](https://com.uy/a-la-intemperie-3/)

Robaina, M. (29 de junio de 2015) *No todo lo que brilla es oro*. “Inmuebles en comodato, alquileres, pago de facturas, luz y agua, transporte y alimentos, forman parte de los aportes que Beraca ha logrado del gobierno de Maldonado en los últimos años...”, Semanario Brecha. Recuperado de: <https://brecha.com.uy/no-todo-lo-que-brilla-es-oro/>

De los Santos, A. (22 de septiembre de 2016) *Beraca ha recibido unas 200 derivaciones de la Justicia*, La Diaria, Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/9/beraca-ha-recibido-unas-200-derivaciones-de-la-justicia/>

Iglesias, N. (12 de octubre de 2019) *Los hogares Beraca y la iglesia Misión Vida en Maldonado: financiación público-privada, gestión religiosa y acción política*, “La estructura de los hogares Beraca y de la iglesia Misión Vida, que funcionan como el aparato político-religioso del apóstol Márquez en todo el país, tienen un anclaje particular en el departamento de Maldonado...”, La Diaria. Recuperado de: <https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2019/10/los-hogares-beraca-y-la-iglesia-mision-vida-en-maldonado-financiacion-publico-privada-gestion-religiosa-y-accion-politica/>

Por otra parte, el programa televisivo “Santo y Señá” emitido por Canal 4 dedicó dos informes a la iglesia Misión Vida para las Naciones (siendo este abordaje mediático el más perjudicial para el desarrollo de la investigación de campo dado el uso de expresiones como “lavado de cerebro”, “secta”, etc.):

Álvarez, I., Bianchi, C., Amaral, A., Romanoff, C. (18 de mayo de 2016) *Misión Vida o Misión Guita*, Canal 4. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=m6PQJdfW5b8&t=4384s>

Álvarez, I., Bianchi, C., Amaral, A., Romanoff, C. (1 de junio de 2016) *El verdadero rostro del pastor Márquez*, Canal 4. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=93MzbfBoGlc>

pone en diálogo las diversas posturas de los interlocutores en su contexto, posibilitando esto el “dar cuenta de terrenos culturales y políticos fuertemente controvertidos sin renunciar a una posición crítica pero también sin renunciar al impulso de comprender y humanizar al Otro, que es la base de la mejor etnografía” (Gusterson 1993, en Abelés y Badaró 2015: 109).

### **Breve historia de los pentecostalismos y neopentecostalismos en Uruguay**

La historia del movimiento pentecostal en Uruguay se remonta a fines de la década del veinte del siglo pasado, con la inmigración rusa y ucraniana establecida en los departamentos de Río Negro y Paysandú, teniendo esta comunidad las características de “iglesia étnica” hasta la década del sesenta<sup>6</sup>. Motivo por el cual puede decirse que la trayectoria que este movimiento sigue en el país resulta algo diferente a lo ocurrido en los vecinos, a los que el pentecostalismo de misión arribó de forma más temprana (principios del XX).

El pentecostalismo misionero propiamente dicho comienza con la llegada de la American Church of God en 1935 y de las Asambleas de Dios en los cuarenta, encontrándose que es en los sesenta cuando el fenómeno comienza a explotar con el desarrollo de masivas campañas de sanación a cargo de predicadores extranjeros (Oro y Semán 2000). Ya en ese entonces aparecen referentes pentecostales provenientes de Argentina<sup>7</sup>, tales como el pastor Juan Carlos Ortíz, cuyos encuentros ecuménicos culminan en la fundación de la primera parroquia de la Renovación Carismática Católica en Uruguay en 1970 (Elizaga 2001). Fenómeno que se intensifica aún más en las décadas siguientes con la participación de Carlos Annacondia, conocido por su rol en la “estandarización de las prácticas pentecostales” en Argentina (Maróstica 2011; ver también Wynarckzyk 2014).

Con la apertura democrática se suman a estas masivas e itinerantes campañas de sanación las mega-iglesias neopentecostales de la región, llegando primero desde Brasil la iglesia “Dios es Amor” en 1986 (Pi Hugarte 1991) y la Iglesia Universal del Reino

---

<sup>6</sup> El pentecostalismo que trajo originalmente esta comunidad corresponde al norteamericano que en su expansión misionera llegó hasta Ucrania y Rusia antes que a Uruguay. En lo que respecta a la ciudad de Young (Río Negro) esta primera iglesia pentecostal se caracterizó por mantener hasta la década del sesenta las características de una “iglesia étnica” en tanto las celebraciones al ser realizadas en idioma eslavo no eran abiertas a la población “criolla”. Esta información recuperada mediante una aproximación de campo puede cotejarse con los datos provistos por la página web de las Asambleas de Dios en Uruguay “...el movimiento pentecostal comenzó en Uruguay en 1928 cuando llegaron desde Rusia algunos hermanos pentecostales, quienes se ubicaron en lo que hoy es la Ciudad de Young. Uno de los primeros dirigentes laicos del grupo fue el hermano Sergio Obruchnik (padre). En el año 1929 también de Rusia llegó junto con algunos creyentes bautistas el hermano Flimenón Deleván, quien se ubicó en el departamento de Paysandú y comenzó a realizar cultos familiares, de los cuales se formó un grupo del cual el hermano Deleván llegó a ser su pastor. Hasta donde se sabe, Deleván fue el primer pastor pentecostal en Uruguay” (Fuente: Las Asambleas de Dios, web: <https://www.lasasambleasdedios.org/ladu-secciones-65-historia>)

<sup>7</sup> Es de destacar que estos primeros pentecostalismos a los que se hace referencia no eran homogéneos en sus orígenes. En este sentido, se pueden distinguir a los “pentecostales clásicos” pertenecientes a las misiones estadounidenses y suecas que llegaron durante la primera mitad de siglo XX, a los “pentecostales neoclásicos” que surgen a mediados de siglo XX “como reproducciones locales de las iglesias misioneras”, y a los “neopentecostales” “surgidos a partir de los ochenta en grandes contextos urbanos, con estructuras de mega-iglesias o mega-ministerios” (Wynarckzyk y Oro 2012, p.27).

de Dios (IURD) (Rovitto y Guigou 2004), y desde Argentina en 1989 el Ministerio Ondas de Amor y Paz (MOAP) (Wynnarczyk 2014). Estimándose para dicha década la existencia de unas setenta denominaciones pentecostales en el país (Casas 1988, en Semán y Oro 2000: 609).

El origen de Misión Vida para las Naciones se remonta entonces a este contexto de efervescencia y novedad religiosa con la llegada de MOAP a Uruguay y el traslado -primero a Colonia en 1990 y luego a Montevideo en 1991- del matrimonio de pastores encargados de una sede de dicha iglesia: Jorge Márquez y su esposa Marta Molina, oriundos de la Provincia de San Juan.

Una vez en Montevideo y siguiendo una dinámica similar a la de MOAP en Buenos Aires (Spadafora 2004), la iglesia comenzó a llevar adelante una fuerte actividad de evangelización acompañada de servicios de asistencia entre los sectores más desfavorecidos, sumando rápidamente al templo central ubicado en el ex cine Liberty en la zona de Tres Cruces algunos templos menores en barrios periféricos de la ciudad, y posteriormente en el interior del país.

De acuerdo al relato del matrimonio de pastores, la escisión de la “iglesia madre” sucede a mediados de los noventa cuando la sede central del Ministerio Ondas de Amor y Paz en Buenos Aires entra en crisis debido al público caso de adulterio que vinculaba al líder de la iglesia, Héctor Aníbal Giménez, con mujeres de la comunidad<sup>8</sup>. Y según afirman, es por este motivo que Márquez decide erigir una nueva iglesia en el lugar de la anterior, adoptándose para la novel institución el nombre de un evento religioso que se encontraban organizando en Montevideo: Misión Vida para las Naciones.

### **El “neopentecostalismo argentino” de la IMVN: una breve caracterización**

Conforme a lo reseñado brevemente en este relato, desde su arribo las expresiones pentecostales y posteriormente las neopentecostales se han caracterizado por ser heterogéneas, con la coexistencia de diferentes expresiones de tales movimientos en lo que respecta a creencias y prácticas. Una diversidad que respondería a su capacidad adaptativa, que le ha permitido expandirse rápidamente desde su surgimiento y que se ha “trasladado” y “mutado” una vez que se ha alojado en Uruguay.

De acuerdo con Oro y Semán (2000) las expresiones pentecostales adquieren “densidad cultural” en su estrecho vínculo con el mundo, lo que lleva a que las iglesias sean penetradas por instituciones culturales, sociales y políticas de las sociedades en las cuales se insertan, adquiriendo así caracteres particulares en las diferentes culturas nacionales.

Considerando las raíces de la IMVN, así como los discursos, expresiones rituales y formas de organización institucional que allí se desarrollan, puede decirse que la misma presenta semejanzas con caracterizaciones que se han realizado para este fenómeno en Argentina (Algranti 2007; 2018; Frigerio 1994; Mosqueira 2014; Spadafora 2004; Wynnarczyk 2018) y que si bien ha seguido un proceso de “nacionalización” uruguayo, mantiene en tales orígenes su “punto de referencia”. No solo por las continuidades en su línea de acción desde su proyección a Uruguay, sino también por los estrechos

---

<sup>8</sup> El escándalo incluyó además denuncias de estafa por parte de fieles de la iglesia a la empresa “Almagro Construcciones” liderada por el pastor Giménez (Spadafora 2004).

vínculos transnacionales que la iglesia sostiene en la actualidad con dicho país, tanto a través de la institución – con sedes y hogares Beraca en la provincia de San Juan - como a través de lazos de orden filial con referentes argentinos de relevante activismo político-religioso –el hermano mayor de Márquez y su núcleo familiar-<sup>9</sup>.

Teniendo presente algunos cuestionamientos al uso intensivo de la categoría “neopentecostalismo” (Jaimes 2012; Tec-López<sup>10</sup> 2020), la misma se considera de valor heurístico para dar cuenta de la IMVN por los siguientes motivos: la autoadscripción del mentor y fundador a la misma; sus orígenes como escisión del mega-ministerio argentino Ondas de Amor y Paz; su organización institucional centrada en el apostolado; su intervención “en el mundo” y afinidad con los sectores populares; su cosmología atravesada por los discursos milenarista, de guerra espiritual y teología de la prosperidad; y su ritualidad altamente emotiva.

Tales aspectos son cercanos a la quizás ya clásica conceptualización de “neopentecostalismo” como “tipo ideal” elaborada por Oro (1992). De tal caracterización, la IMVN presenta algunos de sus puntos: tiene como líderes a figuras carismáticas, “atrae a las capas sociales menos favorecidas”, se opone fuertemente a las manifestaciones religiosas y espirituales no cristianas, estimula intensivamente las expresiones emotivas, propone soluciones espirituales para problemas del campo social, emplea intensamente los medios de comunicación -pero especialmente las redes sociales- y “se estructura empresarialmente con una amplia circulación de dinero” (Oro 1992, en Frigerio 1994: 11).

Como se dijo, el fundador y mentor de la IMVN adscribe a la categoría neopentecostalismo para dar cuenta de la institución, siendo de destacar que en reiteradas ocasiones ha establecido distancia de otras expresiones del movimiento a las que considera “raras”, especialmente la brasileña IURD, con la cual se ha visto erróneamente asociado en los medios:

...dicen “los neopentecostales hacen esto, hacen lo otro...”; “Son así”, no es verdad eso, no es verdad. Porque hay ciertos neopentecostales que tienen cierto molde por decirlo así, y hay neopentecostales que tienen otros moldes, por ejemplo, si se le dice neopentecostal a la iglesia brasilera yo no me quiero

---

<sup>9</sup> El hermano del dirigente de MVN, Hugo Márquez, es pastor líder de la iglesia evangélica bautista “Jesús es Rey” y fundador del Colegio Bautista AMEN, en la ciudad de Neuquén, Argentina. Es presidente de la Confederación Evangélica Bautista Argentina, vicepresidente del “Congreso por la Vida y la Familia”, siendo vocero contra los derechos sexuales y reproductivos en la OEA. Ver: Association of Christian Schools International <https://acsilat.org/hugo-marquez>. También se ha visto envuelto en la polémica por rechazar la enseñanza de ESI en las escuelas, e invitar a la institución educativa que dirige a Agustín Laje y Nicolás Márquez, conocidos autores de bibliografía de derecha en la región. Ver: Luotti, Francisco (02/05/19) “Abanderados contra la educación sexual, los evangélicos de Argentina irrumpen en la política”, <https://mundo.sputniknews.com/religion/201905021087046998-evangelicos-argentina-pastor-marquez-neuquen-politica/>

<sup>10</sup> Resulta importante atender a la heterogeneidad y dinamismo con los que el fenómeno se expresa, siendo relevante el señalar que “no es posible trazar una sola manera de ser neopentecostal”, ya que “ha existido siempre una compleja combinación de modelos éticos exógenos e influencias identitarias endógenas, teología estadounidense y prácticas religiosas locales, además de los diversos procesos socioeconómicos e histórico-políticos, por lo que se desarrolló un movimiento híbrido y difícil de conceptualizar” (Tec-López 2020: 108).

sentir en la misma bolsa que ellos ... ellos tienen ciertas prácticas que para mí son un poco extrañas, son un poco raras. Ellos por ejemplo usan un vaso de agua, un jabón, qué sé yo... que son cosas que responden a prácticas más que a doctrinas... Ellos pretenden fomentar la fe a través de esos elementos, entonces nosotros no estamos tan... en eso, ¿no? [Fragmento de entrevista a Márquez, junio 2018]

El carácter “neopentecostal argentino” de la IMVN resulta evidente en vista de sus orígenes. De acuerdo a la caracterización de la expansión y evolución del movimiento pentecostal en Argentina, dicha institución se inscribiría en lo que Wynarczyk y Oro (2012) consideran iglesias de la “tercera ola” o “neopentecostales”, que emergen “a partir de los ochenta en grandes contextos urbanos, con estructuras de mega-iglesias o mega-ministerios” (Wynarczyk y Oro 2012: 27).

Surgida entonces a partir de una escisión, la IMVN ha reproducido en Uruguay la modalidad institucional que posibilita este tipo de fisiones, siguiéndose una organización institucional basada en la “distribución del carisma” en la que sus miembros pueden aspirar a diferentes posiciones de poder siempre bajo la autoridad del “Apóstol” Márquez, “título que le fue conferido por Dios” por intermediación de Rony Chavez<sup>11</sup>, y al cual se suele apelar para criticar duramente “a las mundanas titulaciones académicas” en el plano de la fe.

En conjunción con dicha verticalidad aparece la modalidad organizativa más horizontal de la “célula” -reuniones semanales de unas veinte personas donde sus líderes no constituyen pastores- que funge como intermediaria entre los miembros “de a pie” y las autoridades, como espacio de estrecha sociabilidad. Y en un nivel jerárquico siguiente -a medio camino entre el apóstol, la célula, y la masa de fieles- la “familia simbólica” (Spadafora 2004), conformada por los pastores y/o encargados de Hogares Beraca y templos menores, quienes siguiendo lo instaurado por Márquez y Molina actúan como figuras paternas y maternas de fieles y/o internos, con relativa autonomía de la jerarquía central.

De este modo, frente a las conceptualizaciones que han visto en el neopentecostalismo una manifestación religiosa “inmediatista”, “individualista” y “despersonalizada” se encuentra aquí que las citadas estructuras organizativas propenden al establecimiento de lazos estrechos entre miembros de la comunidad. Donde la “célula” y la “familia simbólica” como “sustratos materiales que actúan de soporte de la vida colectiva” suponen “criterios de distribución, integración y seguimiento de los creyentes a partir de una red de relaciones” y la generación “de esquemas de percepción y disposición que encauzan la conducta dentro de la ética evangélica” (Algranti 2008:183).

Este orden institucional que conjuga carisma con instancias de verticalidad y horizontalidad hace de la fragmentación un riesgo permanente, cada vez que una pareja

---

<sup>11</sup> El costarricense Rony Chaves es “fundador del Ministerio Avance Misionero Mundial”, y “Pastor General y Apóstol del Centro Mundial de Adoración, y Productor del programa Cánticos de Amor Internacional aviva el fuego del Espíritu Santo” (fuente: <https://www.enlace.plus/people/b60d722f-12c4-461b-bb3c-275a659cecb6>). Fue guía espiritual del candidato a la presidencia de Costa Rica por el partido conservador en las elecciones de 2018, Fabricio Alvarado. Diario *La Nación*, Costa Rica (18 de marzo de 2018). En web: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/rony-chaves-apostol-y-sombra-de-fabricio-alvarado/3VCFXSJIWZD47DYRXM5I2DZU6A/story/>

formada en el contexto de la iglesia o de Beraca pasa a establecer su propio Hogar y/o templo, encontrándose al menos dos instituciones surgidas de escisiones de IMVN: la “Confraternidad Carcelaria de Uruguay” y la iglesia “Invasión Urbana”, ambas a cargo de ex internos de Beraca, uno de ellos yerno del apóstol.

Como se dijo, la IMVN reproduce así las lógicas institucionales instauradas por el modelo de MOAP, cuyos orígenes, a su vez, también se encuentran en una escisión (Spadafora 2006). Siendo esta sucesión de fisiones propias de la dinámica expansiva del neopentecostalismo, pudiéndose sustituir el nombre de “Giménez” por el de “Márquez” en el siguiente fragmento de Spadafora (2006) al respecto del crecimiento por división o “iglecrecimiento”:

El caso del Ministerio de Giménez es el más sintomático. Como muchos otros pastores pentecostales Giménez se “formó” en una iglesia madre pero luego -en gran medida ayudado por su capacidad de convocatoria, su carisma- se independiza para formar su propia iglesia cuyo sello particular estaría dado por la convocatoria de jóvenes adictos. En esa mecánica, la popularidad de ciertos pastores permitirá o no la división exitosa y la emergencia de otra “célula” cuyo crecimiento estará sujeto al carisma del pastor. En él, tanto la capacidad de convocatoria como la habilidad para gerenciar con el suficiente éxito el diezmo de los fieles, resultarán cruciales a los efectos de maximizar beneficios materiales y obtener capital simbólico (Spadafora 2006: 158).

Por otro lado, esta forma de organización institucional donde los fieles pueden aspirar a posiciones relativas de poder sin necesidad de recibir instrucción formal resulta atractiva para sujetos que han tenido un acceso limitado al sistema educativo. Siendo de destacar que la incorporación a este tipo de estructuras suele aparejar beneficios desde el punto de vista material, redituando así en posibilidades de ascenso social en contextos empobrecidos.

El despliegue territorial de la iglesia en barrios, así como su labor mediante la ONG ESALCU – a ser abordada en el próximo apartado – representaría en cierta medida una continuidad y evolución de la “actividad artesanal” entre los sectores populares llevada adelante por la iglesia MOAP en la década del noventa (Spadafora 2004). Como parte del “*ethos* social” neopentecostal orientado a la transformación del mundo (Algranti 2018) especialmente ligado a sectores sociales altamente precarizados desde su surgimiento (Míguez 2018).

En este sentido, la categoría “neopentecostalismo” resulta fructífera para comprender el particular posicionamiento de la iglesia MVN en la sociedad uruguaya -caracterizada tradicionalmente por su “excepcional” secularidad-, siendo de destacar su relacionamiento con ámbitos seculares históricamente “despreciados” por los pentecostalismos “clásicos” y “autónomos” por considerarse ámbitos pecaminosos. En este caso, con el Estado mediante la ONG ESALCU, y con el ámbito político integrando el Partido Nacional e impulsando campañas opositoras a la ampliación de derechos.

Desde la perspectiva religiosa de la IMVN tal posicionamiento suele justificarse a través del discurso de guerra espiritual según el cual la iglesia constituiría el resguardo de la moral cristiana en un mundo decadente, identificándose a las y los fieles con la

cristiandad perseguida del Nuevo Testamento. Siendo esta posición ante las otredades políticas y religiosas una posición de combate, con el objetivo de “salvar” la mayor cantidad de almas posibles ante la inminente llegada del Anticristo, desde esta perspectiva, figura clave de la globalización.

La “guerra espiritual” -entendida así como una lucha sobrenatural desarrollada en el plano mundano, en conjunción con la doctrina milenarista y la teología de la prosperidad- constituye una visión totalizante de “la realidad”. En la que lo social, lo político y lo religioso resultan “arenas” del mismo conflicto, viéndose un solapamiento entre categorías que el pensamiento secularizado ha concebido de forma claramente definida.

De acuerdo con Wyncarczyk (2018) la guerra espiritual se presenta en distintas dimensiones, en tanto se considera que Satanás ingresa a las personas por “puertas espirituales” que se abren diferencialmente a nivel individual y colectivo. Así por ejemplo la esclavitud, la discriminación, los genocidios y las revoluciones son “puertas colectivas” que propician el ingreso de demonios en determinadas poblaciones en su conjunto; mientras que el pecado, el abuso sexual, el consumo de drogas y el involucramiento con cultos no cristianos son “puertas” que se abren de forma particular a los individuos.

En el caso de la IMVN tal doctrina aparece de forma relativamente difusa en términos rituales - no se realizan intensivamente exorcismos - viéndose que en su dimensión individual lo que sucede principalmente es la configuración de ciertas “tecnologías del yo<sup>12</sup>” (Foucault 1990). Llevando la incorporación de este discurso sobre la lucha entre el bien y el mal, a la búsqueda de una relación íntima con la divinidad y la experimentación de lo sobrenatural durante la cotidianidad, implicando esto la lectura de la Biblia y el desarrollo de momentos de introspección en los que se intenta “dialogar con Dios”.

A este nivel, la guerra espiritual tiene efectos en las pautas de vinculación social de los fieles, quienes deben lidiar con una diversidad de situaciones que se presentan como “potencialmente demoníacas”. Situaciones que implican el encuentro con un Otro – alguien que no pertenece a la iglesia- y que llevan a que la “guerra espiritual” constituya un lenguaje para simbolizar el conflicto en el marco de las interacciones cotidianas con la familia, las amistades y el trabajo, trascendiendo ampliamente el ámbito de la iglesia y su feligresía.

La casa se tornó una Guerra Espiritual, todo lo que se veía en televisión era de muerte y de vampiros y demonios y yo realmente quería acercarme a Dios y cada vez me sentía más lejos de la casa. Yo oraba para que ella se acerque y se provocaba lo contrario. Y después de dos años de eso, yo me terminé alejando y ahí vine a la iglesia, ahí vine a la iglesia, a la semana empecé a venir a la célula, porque yo busqué, durante esos dos años la oración y la radio fue lo que me sostuvo, Dios usó esa herramienta, para bendecirme a mí, y bueno... hoy estoy en radio, estoy en radio los sábados a la noche.

---

<sup>12</sup> Esto refiere a acciones específicas realizadas sobre la subjetividad, ya sea individualmente o por medio de otros, con el fin de efectuar “cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así la transformación de sí mismo con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría e inmortalidad” (Foucault 1990: 49).

[Conversación con “Mauro”, luego de una reunión de célula, abril 2019].

...Y salís del encuentro este fin de semana y no es que vas a llegar a tu casa y va a estar todo blanco, puro, inmaculado. No es que las personas de tu trabajo, los que te invitaban con droga, que el que te invitaba para hablar mal de la gente, que el que te invitaba a tomar alcohol, el que te invitaba a pecar te van a estar esperando con una sonrisa... ellos siguen tan endemoniados o más endemoniados que antes de que llegaras al encuentro. No esperes que las personas que te están esperando te reciban llenos del Espíritu Santo. De hecho, déjame explicarte algo... es probable que se compliquen las cosas a dónde vas, porque antes tus demonios se juntaban con los demonios de él y la pasaban bárbaro...

[Fragmento de sermón del pastor Dastugue durante una celebración de bautismos en el Hogar Beraca de Villa García, marzo de 2019].

En cuanto a la práctica de exorcismos -destacable en la bibliografía sobre neopentecostalismo- se encuentra aquí que la misma no es un fenómeno tan recurrente a nivel ritual como en otras expresiones neopentecostales, y que ocurre en el marco de la “imposición de manos” establecida ritualmente de forma posterior al sermón y exaltación carismática de invocación del Espíritu Santo, previo a la realización de ofrendas y la Santa Cena.

En tales instancias, una autoridad masculina de la iglesia coloca sus manos sobre la cabeza del fiel, quien ante tal práctica suele reaccionar con calma, desvaneciéndose en el piso. En este contexto, en caso de reacciones violentas – insultos, gritos, improperios – se dice que lo que ocurre allí es un exorcismo, fenómeno que no sucede en la mayor parte de los casos, siendo esta una forma particular de expresión de la doctrina de guerra espiritual, amplia y diversamente extendida.

En línea con lo anterior, esta doctrina aparece más enfáticamente en el marco de los sermones de la iglesia en su dimensión colectiva (Wynarckzyk 2018), siendo demonizados con más insistencia ciertos movimientos políticos y organismos internacionales– feminismos, activismo LGBTQI, “la izquierda”, la ONU, el Banco Mundial, la masonería, etc. – por su asociación a la globalización. Entendida como un “plan macabro” producto de quienes instaurarán el llamado “Nuevo Orden Mundial”, organización política que llevará al poder al Anticristo. Motivo por el cual, la expresión que adopta el discurso de guerra espiritual en este contexto entronca fuertemente con la perspectiva milenarista de ámbitos evangélicos más tradicionales.

Esta semana estuve escuchando a la ONU. Ha declarado un vocero designado especial para cuestiones de ideología de género, que hay derechos humanos que son fundamentales y que hay otros que no son tan fundamentales. Y declaró que el derecho de consciencia y el de libertad religiosa no son tan fundamentales. Y han declarado que estos derechos de consciencia y de fe van a tener que ceder paso a estos otros nuevos derechos. Esto viene de la ONU, hermanos, no viene de cualquier lado. Entonces esta semana en Neuquén ha habido un choque con un colegio cristiano evangélico de la iglesia de mi hermano, que se oponen a enseñar ideología de género en el

colegio y se lo han intervenido. Entonces, pastores de toda la Argentina y de muchos países estamos mandando algunas cartas quejándonos al presidente Macri, al gobernador de Neuquén, a la ministra de educación de la provincia y a otras autoridades. Pero quiero hermanos que tomen consciencia de que estamos en guerra. Estamos en guerra. No vamos a ceder. No vamos a callar. Nuestros hijos son nuestros [la gente ovaciona]  
[Sermón de Márquez, agosto de 2018].

En lo que respecta a las expresiones rituales, puede decirse que las celebraciones se encuentran aquí pautadas por un ciclo de calma-efervescencia marcado por los ritmos de la banda de rock-pop cristiano que actúa en vivo, y cuya importancia en este contexto es destacable. Siendo importante señalar que tal ciclo, como lo indica la palabra, implica un orden en el desarrollo de las prácticas y manifestaciones emocionales.

Este orden podría resultar semejante al llevado adelante por cierto evangelismo más tradicional (dado el seguimiento de una pauta estricta ritual de sermones-ofrenda-Santa Cena y la práctica de bautismos de miembros *relativamente* estables de la institución), si no fuera por su fuerte componente emotivo-carismático –desvanecimientos, glosolalia, exorcismos-, por la presencia de bailarinas en las celebraciones<sup>13</sup>, y por la inclusión en los últimos dos años de celebraciones del calendario judío<sup>14</sup>.

En esta línea, frente a lo que sucede con otras expresiones neopentecostales presentes en el país, la IMVN se presenta como una iglesia cuyas manifestaciones conjugan elementos tradicionales asociados al origen bautista de sus líderes y al “neopentecostalismo argentino” del cual deriva, contrastante con las prácticas llevadas adelante en las iglesias de origen brasileño, por lo que ciertas características de su ritualidad resultan destacables.

En IMVN no hay un uso de objetos como “mediadores de la fe” al modo de la IURD: no hay bautismos masivos a asistentes que no hayan atravesado los procesos de purificación y confesión pública correspondientes, comúnmente realizados en retiros espirituales, las exenciones monetarias ocurren más intensamente en contextos privados no rituales y la realización de exorcismos no es practicada asiduamente.

En lo que respecta al primer punto, tales diferencias corresponderían a los contextos culturales en los cuales se gestaron ambas iglesias. En el caso de la brasileña IURD el uso de objetos tradicionalmente empleados por las religiones afro en el ámbito neopentecostal – jabones, aceites, sales – respondería a la “umbandización de los nuevos movimientos religiosos” en dicho país (Bastian 1997), un fenómeno que refleja la fuerte presencia de las religiones afro, la continuidad cultural entre ambas expresiones religiosas y las estrategias de evangelización seguidas por los neopentecostales en tal contexto.

---

<sup>13</sup> En determinado momento de la celebración pasan al frente un grupo de adolescentes, vestidas con ropa negra ajustada y faldas brillantes, que danzan realizando movimiento de telas al son de la música de la banda de rock-pop que toca en vivo.

<sup>14</sup> Se celebran las festividades judías de Sukkot (Fiesta de las Cabañas o los Tabernáculos), Yom Teruah (Fiesta de Trompetas) y Yom Kipur (Día de la Expiación).

Por otro lado, en lo que respecta a la realización de ofrendas monetarias, se encuentra aquí que si bien la teología de la prosperidad como “conjunto de proposiciones dogmáticas, rituales y eclesiológicas en las que se afirma una relación entre la comunión con Dios y el bienestar material” (Semán 2001) se hace presente en discursos e instancias rituales específicas, no lo hace de un modo particularmente insistente como en expresiones neopentecostales brasileñas estudiadas en el país (Guigou 1993; Oro 2001; Sotelo 2011), en las que el dinero aparece como claro “vehiculizador” del vínculo con la deidad (Guigou 1993). Lo que tiende a suceder aquí en mayor medida, es la solicitud de dinero por fuera del marco ritual y el establecimiento de vínculos de corte económico entre los miembros de la comunidad, a quienes se busca “educar” para el emprendedurismo y el mundo empresarial.

### **El “neopentecostalismo argentino” de la IMVN y su intervención social: las relaciones entre ONG y Estado**

Si bien a nivel legal son instituciones separadas, la ONG ESALCU (espíritu, alma, cuerpo) de la cual dependen los Hogares Beraca, constituye la obra social de MVN. Dichos Hogares, organizados según sexo y situación de vida, reciben a una población que las políticas estatales no han logrado alcanzar con efectividad, siendo la causa principal de ingreso el consumo problemático de drogas, a la cual se suma en el caso de las mujeres la violencia de género<sup>15</sup>.

Formalmente, la existencia de estos espacios se remonta a las “Comunidades Beraca<sup>16</sup>” fundadas durante el año 2002 en el marco de una fuerte crisis económica y social vivida en Uruguay, si bien es de destacar que desde la década anterior los pastores recibían a personas en situación de calle en sus casas. Actualmente hay sesenta y cuatro Hogares, cincuenta y tres a nivel nacional (doce en Montevideo y cuarenta y uno en el interior del país), y once más distribuidos en Argentina, Chile, Brasil y Haití<sup>17</sup>.

Se cuenta con hogares de hombres, de mujeres y de madres con hijos, donde cada uno de estos se dedica a actividades económicas distintas, tales como panificación, producción textil, serigrafía, trabajo rural, carpintería y herrería, con el fin de autosustentarse, si bien en algunos casos los hogares más prósperos donan a aquellos con más dificultades. A modo de ejemplo, en el caso del Hogar de madres con hijos de La Unión, en el cual se llevó adelante la aproximación etnográfica, viven además de la familia de pastores, dos matrimonios voluntarios, tres voluntarias solteras y una voluntaria que, luego de

---

<sup>15</sup> Hay además hogares para ancianos que han sido abandonados por sus familias, y en el caso de Haití, un orfanato.

<sup>16</sup> Del hebreo *berakhah*, “bendición”, hace alusión al relato presente en Crónicas 20 del Antiguo Testamento, en el cual Dios hace que las etnias enemigas de Josafat rey de Judá se destruyan entre sí previo al combate que tenían planeado contra este, otorgándole así la victoria a la tribu judía. “El cuarto día se reunieron en el valle y alabaron al Señor. Por eso se llama Valle de las Bendiciones hasta hoy. Los hombres de Judá y Jerusalén, con Josafat a la cabeza, regresaron contentos a Jerusalén, porque el Señor los había colmado de gozo a costa de sus enemigos” (Crónicas 26-28).

Según la publicación de la iglesia “Hogares Beraca. La verdadera Historia” (s/d, 2016), los Hogares se rigen según la Ley 17.885 que “regula el trabajo voluntario en forma directa o indirecta con las instituciones públicas”, siendo de destacar que, sin embargo, según el mismo documento “persiste al día de hoy un vacío legal”.

<sup>17</sup> En Argentina se encuentra en San Juan; en Brasil en la localidad de Leme, *São Paulo*; en Chile en Coquimbo y en Haití en Puerto Príncipe.

rehabilitarse del consumo de drogas, vive allí con sus tres hijos, teniéndose un total de cuarenta y nueve personas residentes (dentro de ellas dieciocho niños y nueve adolescentes).

Se considera que cada Hogar funciona como una familia, donde el matrimonio de pastores o los llamados “encargados” cumplirían una función parental a través del cuidado y establecimiento de disciplina entre los internos, existiendo a su vez la figura jerárquicamente inferior e intermediaria del “hermano/a mayor”, constituida por los internos que ya han atravesado un proceso de conversión.

Estos se orientan a pautar el comportamiento de los y las internas, a partir del seguimiento de una rutina diaria que comienza a las siete de la mañana con la realización de una oración conjunta –un “devocional”- que marca el inicio de la jornada para los adultos. En el caso del Beraca visitado, a esta instancia le sigue el desarrollo de distintas labores del hogar y el trabajo en el taller textil durante ocho horas.

Consumo problemático de drogas, violencia de género, delincuencia, son algunos de los elementos que aparecen reiteradamente en los relatos de vida de estos sujetos, viéndose que en tales trayectorias Beraca aparece como una oportunidad para transformar la propia existencia, especialmente en momentos de “crisis moral” (“*moral breakdown*” en términos de Zigon 2007), en tanto puntos de inflexión vital en los cuales los sujetos reflexionan sobre sus propias conductas y se plantean la posibilidad del cambio.

El abordaje socio-religioso aquí brindado es semejante a “la espiritualización terapéutica de la conducta adictiva” (Algranti y Mosqueira 2018) desarrollada por los dispositivos evangélicos de atención a los consumos problemáticos en Argentina. Por lo cual la labor de ESALCU entraría en sintonía con lo que han planteado trabajos en dicho país, en los que se ha abordado la conversión religiosa en estos contextos (Güelman 2018; Míguez 2007; 2012), si bien la vinculación de ONGs religiosas con el Estado en el vecino país resulta diferente a lo que sucede en Uruguay.

En este sentido, se encuentra a su vez como común denominador a la falta de mecanismos estatales de contención, notándose que en tales “vacíos” entrarían a operar las ONGs religiosas como ESALCU, sumándose a esta “vinculación por omisión” la articulación institucional entre Beraca y el Estado dada en la derivación sistemática de sujetos en situación de tutela estatal a estos espacios privados, especialmente desde el Sistema Judicial y Salud Pública a través de “recomendaciones”. En el caso del Sistema Judicial se encuentran los ingresos a Beraca para el cumplimiento de “penas alternativas” para quienes han cometido delitos por primera vez, y desde el sistema penitenciario para quienes han tenido buena conducta. Mientras que en Salud Pública, las recomendaciones se darían a quienes tienen consumo problemático de drogas, notándose la carencia de atención en esta materia a nivel público.

Teniendo presente esto –la articulación con el Estado “explícita” o por omisión– cabe efectuar una serie de reflexiones en torno a las contradicciones y precariedades subyacentes a las derivaciones de sujetos a estos espacios religiosos desde un sistema “ideal o teóricamente” laico por un lado, y por otro, a la doble exclusión a la que se ven expuestos quienes se convierten al neopentecostalismo en los mismos.

En lo que respecta al primer punto, la articulación Estado-ONG no ha significado la observancia en materia de derechos<sup>18</sup> de lo que ocurre en estos espacios, considerados pertenecientes a la esfera de “lo privado”, ajenos a la órbita de actuación estatal. Resultando por ello una cuestión cargada de paradojas y ambigüedades, que se acentúan una vez que consideramos los fundamentos ideológicos que han orientado a los proyectos legislativos en materia de drogas y de derechos sexuales y reproductivos en Uruguay, en clara oposición a la perspectiva religiosa-política de la ONG en cuestión. En lo que refiere a lo segundo –la doble exclusión de quienes atraviesan un proceso de conversión en la ONG– el acudir a Beraca se presenta como la alternativa socialmente disponible para un conjunto poblacional en situación de extrema precariedad, a quienes las políticas estatales y sus legislaciones parecen no alcanzar de forma eficiente y cuyo destino una vez han ingresado a estos espacios no parece importar demasiado ni al Estado laico, ni a la academia –que no ha producido en dos décadas ningún estudio sobre el tema-, ni al periodismo, que se ha encargado de reproducir representaciones estereotipadas de los sujetos alojados en estos espacios a través de expresiones como “lavado de cerebro” y “secta” para referirse a los mismos.

### **Sobre el involucramiento político partidario**

En la actualidad, la IMVN se encuentra representada a nivel parlamentario por el pastor Dastugue quien está cumpliendo su segundo período. Sumándose a éste el otro yerno del apóstol, Gustavo “Gavo” Silveyra, actualmente a cargo de la Dirección de Apoyo al Liberado dependiente del Ministerio del Interior (y también candidato a diputado en el período electoral anterior)<sup>19</sup>. Basados en su adscripción religiosa, estos actores han desarrollado fuertes campañas opositoras a la nueva agenda de derechos, siendo tal oposición organizada desde la misma iglesia, al igual que la integración de listas y la participación en clubes políticos.

En lo que respecta al activismo opositor a la “ideología de género”, este ha sido planteado de forma diferencial según el contexto – al modo de un “secularismo estratégico” al decir de Vaggione (2009)- habiendo en el ámbito de la iglesia un discurso abiertamente religioso en el cual tal “ideología” pasa a formar parte del relato milenarista y conspirativo; mientras que en el ámbito de la discusión pública los argumentos esgrimidos responden al biologicismo y a discursos de defensa de derechos individuales de corte liberal.

Esta dimensión de la imbricación religión-política ha sido la que ha captado la atención en la sociedad más amplia –especialmente entre sectores de izquierda y liberales- suscitando renovados debates en torno a la laicidad en un país en el que tal cuestión parecía resuelta desde hace unos cien años. Siendo de destacar que la otra dimensión institucional del fenómeno –la citada articulación entre la ONG ESALCU y el Estado en la atención a población vulnerabilizada– no ha sido problematizada con este énfasis, ni

---

<sup>18</sup> Resolución de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo del 24 de febrero de 2017, en: <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/publicaciones/Resoluci%C3%B3n-464-2017-554-INDDHH.pdf>

<sup>19</sup> Ambos hombres tienen como elementos en común, además de estar casados con las hijas del dirigente de IMVN, el haber acudido a los Hogares Beraca en su juventud, y el desempeñarse en la actualidad como pastores.

por el sector político ni por la población en general.

De acuerdo a lo expresado por distintos interlocutores en el contexto etnográfico el involucramiento en política partidaria de la IMVN, que en 2014 despertó especial alarma y cierto “asombro” entre los citados sectores, resulta un fenómeno de larga data que se remonta a la década del noventa, poco tiempo después de arribada la iglesia -en aquel entonces aún Ministerios Ondas de Amor y Paz-, siendo el abordaje del desarrollo de este proceso en términos sincrónicos “un debe” para el ámbito académico nacional. Viéndose aquí que ha predominado una aproximación de corte “institucionalista” a los vínculos religión-política para el presente caso (Panotto 2016), que ha definido al “vínculo entre estos campos más bien desde las dinámicas que se conforman entre las segmentaciones institucionales de estos espacios; o sea, desde los partidos y las estructuras altas y bajas de la política institucional” (Panotto 2016: 55).

En este sentido, las imbricaciones religión-política ligadas al campo evangélico<sup>20</sup> se volvieron objeto de claro interés a partir de la integración de líderes religiosos en listas de candidaturas, estableciéndose al año 2009 como momento inicial, instancia en la cual asume su cargo en el Parlamento el primer diputado evangélico, Gerardo Amarilla, y participan en listas el apóstol Márquez y otros referentes dentro del Partido Nacional<sup>21</sup> (Caetano 2013).

Ciñéndonos únicamente a estos vínculos interinstitucionales, durante el trabajo de campo son mencionados dos hitos en la historia de estas relaciones entre la iglesia Misión Vida y el Partido Nacional: por un lado, la bendición en televisión abierta realizada en 1992 por Márquez a las autoridades nacionales frente al edificio del Parlamento, que suscita polémicas, y su convocatoria por parte del gobierno de Lacalle Herrera (padre del actual presidente); y por otro, la aparición de una importante figura política en el podio de una celebración religiosa desarrollada en el Palacio Peñarol, días previos a las elecciones internas de 1999.

Márquez: Lo que pasa es que yo me hice famoso. Lo mío comenzó por el año 92 o 93, por allá cuando empecé a salir en Canal 12. Yo salía con dos minutos y medio. Un mensaje daba no más. Y fue una bomba eso. Y ahí empecé a salir en los titulares y se convirtió mi iglesia en una iglesia muy mediática.

M: Ahí era Ondas de Amor y Paz todavía.

Márquez: Sí, pero duró solo dos años como OAP después de eso. Y entonces, sucedió que me invitaban a mí a programas de radio y televisión para discutir alguna cosa, hasta que se levantó una bronca generalizada en la Iglesia Evangélica, porque yo no podía hablar en nombre de “La” Iglesia Evangélica. No los representaba...

[Al ver que estoy mirando una foto que se encuentra sobre un estante de la biblioteca, señala lo siguiente]: Esa foto es del año 94-95. Estoy con el

---

<sup>20</sup> Importantes abordajes a los vínculos entre religión y política en Uruguay se encuentran por ejemplo en los textos de Guigou (2001; 2006a y 2006b), Scuro (2018 y 2021), y Barrales e Iglesias (2021). Lo que se está afirmando en este caso, corresponde específicamente al caso de los evangélicos.

<sup>21</sup> También en este contexto ocurre el involucramiento de líderes afroumbandistas en el MPP, sector dentro del partido de izquierda Frente Amplio (Guigou 2006a).

vicepresidente... Yo tenía tres años de estar acá, o cuatro... y mirá lo que me pasó. Una vez yo salgo en Canal 12, en uno de esos mensajitos míos, con el Palacio Legislativo detrás, orando por las autoridades. Estoy hablando del año 92, era Ondas de Amor y Paz. Me llama un señor por teléfono: “¿Pastor Márquez?”, “Sí, Pastor Márquez” ... “Mire nosotros los políticos no estamos acostumbrados a que alguien salga por televisión orando por nosotros, más bien estamos acostumbrados a que nos den palo... Le queremos agradecer. Yo formo parte del Partido Nacional. ¿Quiere hablar con el Presidente de la Nación<sup>22</sup>?” “- Sí, cómo no”. Paso una semana, me llaman, y me dicen que el señor presidente me va a recibir en la casa presidencial. Era Luis Lacalle, padre. A tres años de estar acá a mí me llaman a hablar con el Presidente de la Nación. ¡Y aquí no había un pastor que hablara con el presidente de la Nación! ¿Entendés? Entonces la década del 90 fue revolucionaria porque nos convertimos en mediáticos. Y cuando entramos al tema de la obra social nos hicimos más mediáticos... [Fragmento de entrevista con Márquez, marzo de 2020].

En 1999, dos o tres días previos a las elecciones internas, no recuerdo ahora la fecha exacta, pero sé que ese fin de semana eran las internas y había un recital en el Palacio Peñarol del cantante y pastor Marcos Witt... Fuimos con amigos a ver el recital... Marcos Witt hace su concierto en el Palacio Peñarol, que estaba lleno, así que había unas tres mil personas... Y cuando está terminando o sea que está en el punto más alto el evento... el Pastor Márquez sale a hacer preguntas a los gritos: “¿Quién quiere un país cristiano?”, “¿Quién quiere un país según el corazón de Dios?”, que son imágenes bíblicas del Profeta Jeremías, que dice Dios: “Les daré pastores según mi corazón, aquellos que me van a liderar, que Dios eligió” ... Entonces ahí en ese momento en que empieza a decir “quién quiere un país cristiano”, “quién quiere no sé qué”, “quién quiere un país según el corazón de Dios”, en plena arenga de atrás del escenario sale una candidata a las elecciones internas con la Biblia en la mano, dijo un par de frases: “Bueno, tenemos que pedirle a Dios que nos ayude...”. No dijo: “Vótenme”, pero bueno...

[Fragmento de entrevista con fiel de la iglesia, 2020].

La integración de la IMVN al PN es entonces el resultado de un proceso que tarda unos veinte años en concretarse con éxito, siendo importante destacar aquí, por otro lado, que tal articulación institucional no constituye el aspecto político más relevante, una vez que distinguimos entre “*lo político* como dimensión agonística constituyente de todo grupo social a partir de los procesos de construcción de sentido, y *la política* como conjunto de procesos de segmentación que historizan provisionalmente dicha dinámica a través de instancias de institucionalización” (Mouffe 2007, en Panotto 2019: 21).

En este sentido, el neopentecostalismo desde su arribo al Uruguay ha imprimido al campo social de nuevas diferencias, pluralizándolo, siendo la dimensión identitaria del fenómeno una dimensión de carácter política “al habilitar una heterogeneización de

---

<sup>22</sup> Expresión que resulta poco probable en boca de un uruguayo, en todo caso la misma sería “Presidente de la República”.a

los modos de vivir, es decir, de crear mundos” (Panotto 2019:22).

Y de este modo, ciertos elementos cosmológicos tales como la guerra espiritual y el milenarismo, configuran el particular vínculo entre la iglesia y sus otredades –y por ende, su lugar en la sociedad uruguaya-, encontrándose que los enemigos en términos religiosos vienen a contribuir en la construcción de la propia identidad por oposición, constituyéndose una “simplificación o racionalización sistémica que configura al Uno” –en este caso IMVN– “mediante la producción del Otro-enemigo” (Guigou y Rovitto 2004).

Este relativo éxito<sup>23</sup> en la arena política se considera aquí, por un lado, el resultado del crecimiento neopentecostal entre los sectores populares, a través de su proporción de servicios y contención en una sociedad crecientemente fragmentada y desigual, y por otro, una suerte de “reacción de clase” al progresismo, más cercano a las experiencias de sectores medios con mayor nivel de instrucción.

En relación a lo primero, esto resulta coincidente con lo afirmado para el caso argentino, donde se ha constatado que antes de formar partidos políticos “los pastores pentecostales del conurbano bonaerense se habían transformado en referentes sociales de sus barrios por su capacidad para canalizar las necesidades de los sectores postergados a partir de un trabajo social extenso” “en el marco de la recomposición de un entramado social alcanzado por la flexibilización laboral y por la pérdida de los marcos de referencia tradicionales – los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones sociales, entre otros -” (Carbonelli 2020).

Sobre lo segundo, resulta importante el considerar que el “trabajo institucional sobre la subjetividad de los creyentes” como dimensión política de mayor relevancia en el espacio evangélico (Algranti 2010; Carbonelli 2014), se sedimenta en estructuras de poder y de sentido de larga raigambre histórica -entre las que se encuentran las relaciones intrafamiliares, las de género, las económicas y las políticas- (Semán 2001b; 2021), en relación a las cuales la iglesia ha venido a canalizar y movilizar el descontento y rechazo ante las nuevas agendas de derechos, y especialmente el discurso progresista.

## Conclusiones

Este artículo se propuso esbozar una caracterización de la expresión neopentecostal presente en la IMVN atendiendo a sus orígenes argentinos y a sus devenires en el contexto uruguayo, en donde ha alcanzado relevantes posiciones políticas, siendo este último un fenómeno relativamente novedoso y “sorpresivo” en un país de larga tradición laica y con un porcentaje relativamente sobresaliente de ateos y creyentes sin denominación.

Para esto se comenzó historizando la presencia pentecostal y neopentecostal en el país, encontrándose que desde sus inicios tales expresiones religiosas han sido plurales en sus manifestaciones y que han mantenido a lo largo de los años ciertas características de sus “moldes” más allá de sus “mutaciones” locales, y que las expresiones provenientes de Argentina han tenido un rol protagónico en la conformación de tal campo religioso.

---

<sup>23</sup> En el periodo de gobierno actual (2020-2025) pueden encontrarse al menos seis figuras activamente religiosas en el Parlamento: los diputados Gerardo Amarilla (bautista), Benjamín Irazábal (pentecostal), Álvaro Dastugue (neopentecostal), Rodrigo Goñi y Sebastián Andujar y la senadora Carmen Asiaín (católicas), todos dentro del Partido Nacional.

La IMVN como proyección de una mega-iglesia argentina presenta paralelismos con lo que se ha establecido por la bibliografía para el neopentecostalismo de dicho país –aun teniendo presente que tal fenómeno no es homogéneo en ese contexto–, especialmente en lo que atañe a su organización institucional y despliegue en territorio, sus formas rituales, sus discursos teológicos y su actividad política, siendo por otro lado difícil el conceptualizar estas dimensiones como aspectos separados del fenómeno, una vez que se concibe a lo *político* como una dimensión identitaria relativa a la pluralidad.

El “neopentecostalismo argentino” presente en IMVN ocupa un lugar especial en la sociedad uruguaya, dadas las particulares formas de vinculación que presenta con sus otredades, tanto por las representaciones negativas que suelen circular de la misma en contextos liberales y de izquierda, como por las representaciones que la iglesia elabora sobre dichas otredades –y otras– a través del discurso milenarista de guerra espiritual, cuyo carácter político se vuelve patente como discurso constitutivo de antagonismos.

En relación a la política entendida en el marco de vínculos interinstitucionales entre la IMVN y el Estado por un lado, y entre la IMVN y el PN por otro, se encuentra que los mismos responden a procesos históricos ligados a la crisis de cierto modelo de Estado –de bienestar y laico– y a la continuación de un modo de actuar “en el mundo” trasladado desde las otras márgenes del Río de la Plata, reproducido y profundizado en el contexto uruguayo.

## **Bibliografía**

Abélès, M. y Badaró, M. (2015). *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Algranti, J. (2007). La política en los márgenes: estudio sobre los espacios de participación social en el neopentecostalismo. En: *Caminhos, Goiania*, v. 5, n.2, pp. 361-380, jul/diz.

Algranti, J. (2008). De la sanidad del cuerpo a la sanidad del alma. Estudio sobre la lógica de construcción de las identidades colectivas en el neo-pentecostalismo argentino, En: *Religião e Sociedade*, Rio de Janeiro, 28(2): 179-209, 2008.

Algranti, J. (2018). El juego de las interpretaciones religiosas. Aproximaciones al estudio de las representaciones evangélicas sobre la situación social de la Argentina. En: Espinosa, M; Ceriani, C (comp.), *Argentina evangélica. Estudios socioantropológicos de misiones e iglesias*. Córdoba, Argentina: Bellas Alas.

Algranti, J. y Mosqueira, M. (2018). Sociogénesis de los dispositivos evangélicos de “rehabilitación de usuarios de drogas en Argentina”. En: *Salud Colectiva*, 14 (2), 305-322.

Barrales, J. e Iglesias, N. (2021). *¿De qué lado está Cristo? Religión y política en el Uruguay de la guerra fría*, Montevideo: Fin de Siglo.

Bastian, J-P. (1997). *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, México D.F, México: FCE.

Caetano, G. (2013). Secularización, laicidad y política: matrices y revisiones. En: Caetano, Gerardo; Geymonat, Roger; Greissing, Carolina; Sánchez, Alejandro, *El Uruguay laico: matrices y revisiones (1859-1934)*, Montevideo, Uruguay: Taurus.

- Carbonelli, M. (2014). Evangélicos, globalización y política en Argentina. Intervenciones públicas y misión divina. En: *Civitas, Dossiê: Religião e globalização*, V.14, n.3, pp. 504-522.
- Carbonelli, M. (2020). *Los evangélicos en la política argentina. Crecimiento en los barrios y derrotas en las urnas*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Da Costa, N. (2005). El espacio de lo religioso a veinte años del retorno a la democracia. En: Caetano, G. (org.) *20 años de democracia: Uruguay 1985-2005. Miradas múltiples*, Montevideo, Uruguay: Taurus.
- Elizaga, J. (2001). *Memorias de un cura*, Barcelona, España: Abraxas.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Frigerio, A. (1994). *El pentecostalismo en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Editor de América Latina.
- Garriga Zucal J. y Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. En: *PUBLICAR* - Año VIII No. IX – junio 2010.
- Guigou, N. (1993). El dinero en el Proceso de Integración y Desarrollo de las Iglesias Pentecostales Brasileñas en el Uruguay. En: *Sociedad y Religión* 10 (11).
- Guigou, N. (2000). *A nação laica: religião civil e mito-praxis no Uruguai*, Porto Alegre.
- Guigou, N. (2006a). Religião e política no Uruguai. En: Oro, A (org.), *Religião e Política no Cone Sul, Argentina, Brasil e Uruguai, Coleção de antropologia. Movimentos religiosos no mundo contemporâneo*, São Paulo, Brasil: Attar editorial.
- Guigou, N. (2006b). Religión y política en el Uruguay. En: *Civitas*, 6 (2), pp. 43-54, Porto Alegre.
- Jaimes, R. (2012). El neopentecostalismo como objeto de investigación y categoría analítica. En: *Revista mexicana de sociología* 74, n°4 (octubre-diciembre, 2012), pp. 649-678. México, D.F ISSN: 0188-2503/12/07404-05
- Jones, D. y Cunial, S. (2017). Más allá de los límites del Estado. Instituciones católicas y evangélicas de partidos del Gran Buenos Aires (Argentina) en la implementación de políticas públicas sobre drogas. En: *Desafíos*, 29 (2), pp. 85-123, doi: <http://dx.doi.org.10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5225>
- Maróstica, M. (2011). Learning from the Master: Carlos Annacondia and the Standardization of Pentecostal Practices in and beyond Argentina. En: Gunther Brown, C. (ed.) *Global Pentecostal and Charismatic Healing*, Oxford University Press.
- Míguez, D. (2007). Identidades conflictivas: droga, delito y religión en un programa de rehabilitación de adictos. En: *Revista Cultura y Religión*, 1 (1), pp. 88-107.
- Míguez, D. (2012). Los universos morales en el mundo del delito. Las lógicas de reconversión en contextos de institucionalización. En: *Revista de Ciencias Sociales Segunda Época*, N° 22, pp. 45-63.
- Míguez, D. (2018). El Protestantismo popular en la Argentina. Las lógicas de expansión del pentecostalismo durante el siglo XX. En: Espinosa, M; Ceriani, C (comp.), *Argentina evangélica. Estudios socioantropológicos de misiones e iglesias*. Córdoba, Argentina: Bellas Alas.

Mosqueira, M. (2014). "SANTA REBELDÍA". *Construcciones de juventud en comunidades pentecostales del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Oro, A. y Semán, P. (2000). Pentecostalism in the Southern Cone Countries. Overview and Perspectives. En: *International Sociology Vol. 15, N. 4*.

Oro, A. (2001). Neopentecostalismo: dinheiro e magia. Em: ILHA, *Florianópolis, vol. 3, a.1, novembro de 2001*. p. 71-83.

Panotto, N. (2016). Del Espíritu a la gente. Sobre las especificidades del *ethos* pentecostal y su incidencia socio-política. El caso del Centro Cristiano Nueva Vida en Buenos Aires. En: *Religión e Incidencia Pública* 4, pp. 53-82.

Panotto, N. (2019). *Sujetos creyentes e identidades políticas. Un estudio sobre espacios eclesiales pentecostales en Argentina como comunidades políticas*. Tesis para optar por el grado académico de Doctor en Ciencias Sociales, FLACSO Argentina.

Pew Research Center (2014). *Religión en América Latina: Cambio generalizado en una región históricamente católica*. En web: <http://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/7/2014/11/PEW-RESEARCH-CENTER-Religion-in-Latin-America-Overview-SPANISH-TRANSLATION-for-publication-11-13.pdf>. [Consultado en Febrero de 2019]

Rovitto, Y. y Guigou, N. (2004). Más allá del bien y del mal: la Iglesia Universal del Reino de Dios en el Uruguay. En: Geymonat, Roger (comp.), *Las religiones en el Uruguay: algunas aproximaciones*. Montevideo, Uruguay: La Gotera.

Scuro, J. (2018). Religión y drogas: otra arista de la laicidad. En: *Fermentario*, 12 (2), pp. 58-77

Scuro, J. (2021). Nueva era política en Uruguay. En: De la Torre, R. y Semán, P. (eds.) *Religiones y espacios públicos en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

Semán, P. (2001a). La recepción popular de la teología de la prosperidad. En: *Scripta Ethnologica*, Vol. XXIII, CONICET, Centro Argentino de Etnología Americana, pp. 145-162.

Semán, P. (2001b). Cosmológica, holista y relacional: una corriente de la religiosidad popular contemporánea. En: *Ciencias Sociales y Religión/ Ciências Sociais e Religião*, Porto Alegre, año 3, n. 3, p. 45-74, oct. 2001.

Semán, P. (2021). *Vivir la fe. Entre el catolicismo y el pentecostalismo, la religiosidad de los sectores populares en la Argentina*, Siglo XXI: Buenos Aires.

Sotelo, V. (2011). *Religiones de ricos y de pobres. Un análisis sociológico sobre el fenómeno religioso en contextos de pobreza en el Uruguay*, Saarbrücken, Alemania: EAP.

Spadafora, A. (2004). *Religión, política y estética: el pentecostalismo en la Argentina de los '90*, Tesis de doctorado, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Tec-López, R. (2020). El Neopentecostalismo y sus caracterizaciones en América Latina, En: *Política y Cultura*, julio-diciembre 2020, núm. 54, pp. 105-132.

Vaggione, J.M. (2009). La sexualidad en el mundo post secular. El activismo religioso y los derechos sexuales y reproductivos. En: Gerlero, M. (coord.) *Derecho a la Sexualidad*, Buenos Aires: Grinberg.

Wynarczyk, H. y Oro, A. (2012). El pentecostalismo en América Latina. En: *Religioni e Società Rivista di scienze sociali della religione, Cristianesimi senza frontiere: le chiese pentecostali nel mondo*, Anno XXVII · 73, Maggio-Agosto.

Wynarczyk, H. (2014). *Tres evangelistas carismáticos. Omar Cabrera, Héctor Aníbal Giménez, Carlos Annacondia*, FIET/Prensa ecuménica, Buenos Aires

Wynarczyk, H. (2018). La Guerra Espiritual en el campo evangélico. En: Espinosa, M; Ceriani, C (comp.), *Argentina evangélica. Estudios socioantropológicos de misiones e iglesias*. Córdoba, Argentina: Bellas Alas.

Zigon, J. (2007) Moral breakdown and the ethical demand: A theoretical framework for an anthropology of moralities. En: *Anthropology Theory*, Vol. 7 (2), pp. 131-150.



**Magdalena Milsev Santana** es Licenciada en Ciencias Antropológicas y Magíster en Ciencias Humanas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR), con investigaciones centradas en las intersecciones entre lo religioso y lo político con especial énfasis en género. Se desempeña como docente en enseñanza secundaria y terciaria en instituciones públicas y privadas.

# Madres, cuidadoras y superheroínas: representaciones de feminidad en una escuela secundaria<sup>1</sup>

[GIULIANA ANTONELLA PIGNATARO]  
Licenciada en Antropología Social y Cultural  
Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de San Martín  
[giulianapignataroar@gmail.com](mailto:giulianapignataroar@gmail.com)

## Resumen

El presente texto posee como objetivo analizar las representaciones de feminidad de un grupo de adolescentes escolarizadas de un barrio popular del conurbano bonaerense. Tomando como eje el concepto de identidad narrativa de Ricoeur (1996), se aborda material artístico-visual producido durante una actividad de artes de la cual surgieron historias en donde el cuidado y la maternidad ocupan un lugar central. De esta manera se plantea que dichas prácticas se constituyen como espacios de agencia donde las jóvenes encuentran reconocimiento social en la medida en que se distancian de la figura masculina de “padre ausente”. Es a través de la valoración positiva y el orgullo por el trabajo materno y de cuidados que las jóvenes desafían las miradas masculinistas y patriarcales en torno a la maternidad desarrollando lo que acuño como “empoderamiento no-normativo”.

Palabras clave: Representaciones – Género – Escuela – Adolescencia – Cuidados

## **Mothers, caregivers and superheroins: representations of feminity in a secondary school**

### Abstract

The objective of this text is to analyze the representations of femininity of a group of adolescents enrolled in a popular neighborhood in the Buenos Aires suburbs. Taking as its axis the concept of narrative identity of Ricoeur (1996), artistic-visual material produced during an arts activity is approached. From that material emerged stories

---

<sup>1</sup> Artículo recibido: 31 de marzo 2021. Aceptado: 06 de abril 2022.

where care and motherhood occupy a central place. In this way, it is proposed that those practices are constituted as spaces of agency where these young women find social recognition to the extent that they distance themselves from the male figure of “absent father”. It is through positive appreciation and pride for maternal and care work that these young women challenge masculinist and patriarchal views of motherhood by developing what I coined as “non-normative empowerment”.

Key Words: Representations - gender – school – adolescence – care.

### **Mães, cuidadores e super-heroínas: representações da feminidade em uma escola secundária**

#### Resumo

O objetivo deste texto é analisar as representações da feminilidade de um grupo de adolescentes escolarizada em um bairro popular da periferia de Buenos Aires. Tomando como eixo o conceito de identidade narrativa de Ricoeur (1996), aborda-se o material artístico-visual produzido durante uma atividade artística de onde emergem histórias onde o cuidado e a maternidade ocupam um lugar central. Desse modo, argumenta-se que essas práticas se constituem como espaços de agência onde as jovens encontram reconhecimento social na medida em que se distanciam da figura masculina do “pai ausente”. É por meio da apreciação positiva e do orgulho pelo trabalho materno e de cuidado que as jovens desafiam as visões masculinistas e patriarcais da maternidade, desenvolvendo o que chamei de “empoderamento não normativo”.

Palavras chaves: Representações – Gênero – Escola – Adolescência – Cuidados.

## Introducción

En el presente artículo se analizan sentidos, figuras y prácticas que intervienen en la construcción de las identidades femeninas de un grupo de adolescentes escolarizadas de un barrio popular del conurbano bonaerense. La escuela donde se llevó a cabo el trabajo de campo se encuentra ubicada en un distrito del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). El barrio donde se encuentra emplazada la escuela se caracteriza por una situación de pobreza urbana, densidad poblacional y degradación ambiental. La escuela es la única escuela pública del barrio y allí asisten tanto estudiantes vecines<sup>2</sup> del propio barrio como de barrios lindantes que poseen características similares. El objetivo del texto consiste en comprender los modos complejos en que los clivajes de género, edad y clase se cristalizan en las configuraciones identitarias de las adolescentes, prestando particular atención al rol que las tareas de cuidado y maternaje ocupan en dichas configuraciones. El trabajo que aquí se presenta es producto de una investigación de grado cuyo trabajo de campo consistió en la asistencia semanal a una escuela secundaria durante un año y medio desde mediados de 2016 a fines de 2017. Allí se realizaron entrevistas informales y semiestructuradas a alumnas y docentes de la escuela así como también observaciones en clases de diversas asignaturas, especialmente en las áreas de literatura y arte, haciendo uso del modelo metodológico “práctica como investigación” (Hickey-Moody, 2015). Dicho modelo consiste en un enlazado de prácticas contemporáneas e investigación académica donde la materialidad cobra un papel relevante. Cuando las prácticas artísticas son utilizadas en el contexto de una investigación la acción reflexiva emerge por un impulso creativo que puede utilizarse para visualizar las problemáticas de manera crítica. Dicha metodología fue enriquecida con los aportes de la metodología etnográfica, la cual permitió poner en relación los datos recogidos en las actividades artísticas con aquellos recolectados durante las entrevistas y las observaciones de campo fuera del aula y/o fuera de los espacios curriculares.

Por lo tanto, aquí presento una de las actividades realizadas en el aula en donde, junto al equipo docente, se propuso a les estudiantes trabajar en la creación de personajes (más específicamente superhéroes y/o superheroínas) e historias del barrio. De dicha actividad surgen historias y personajes que cristalizan nociones de feminidad en donde la maternidad, el maternaje<sup>3</sup> y las tareas de cuidado ocupan un lugar central. Las preguntas que aquí procuro responder son: ¿Qué representaciones de feminidad se hacen presentes entre las jóvenes? ¿Qué rol ocupan las tareas de cuidado y maternaje en las configuraciones identitarias de las adolescentes? ¿De qué maneras estas nociones se despliegan en el espacio escolar?

Del análisis surge que las tareas de cuidado y el trabajo materno no sólo se hacen recurrentes en las historias y experiencias de las jóvenes, sino que se constituyen como elementos claves en sus configuraciones de feminidad. Estas prácticas, lejos de manifestarse netamente como espacios opresivos –tal como se han representado históricamente por los feminismos, sobre todo, de la segunda ola-, se cristalizan

---

<sup>2</sup> A lo largo del texto se hará uso del lenguaje inclusivo / no sexista, exceptuando aquellas citas que hagan referencia a lenguaje utilizado por las personas del campo estudiado.

<sup>3</sup> Entendemos por *maternaje* las prácticas llevadas a cabo por cualquier persona que responda a las demandas de les niñas y dedique una parte considerable de su vida a tal labor. Para mayor desarrollo sobre este tema ver Ruddick, 1995.

también como espacios de agencia en donde las chicas encuentran reconocimiento social y satisfacción personal. En la primera parte del texto, se presentan las discusiones teórico conceptuales en relación a los cuidados y el trabajo materno para luego, en una segunda parte, analizar las figuras y los sentidos que se hicieron presentes en las producciones fruto de la actividad escolar anteriormente mencionada.

### **Interseccionalidad, cuidado y feminismos**

Son numerosas las intelectuales, teóricas y activistas feministas que han hecho hincapié en la inexistencia de un “ser mujer” unívoco e igual para todas las identidades femeninas. A fines de los años 40, De Beauvoir (2018) explicaba la subordinación de las mujeres en la cultura occidental sosteniendo que “la mujer” no es una creación de la naturaleza sino un producto elaborado por la civilización. Las tareas de cuidado, socialmente relacionadas con la feminidad y la maternidad, han sido históricamente romantizadas e idealizadas (como funciones biológicas o deseos existenciales) y también desvalorizadas desde una lógica androcéntrica en donde sólo aquellas tareas consideradas del orden de lo “público” poseían relevancia social. Para muchas de las intelectuales feministas que teorizaron al respecto, la institución de la maternidad producía una disociación entre quien se deseaba y quien se estaba obligada a ser (Friedan, 1963; Rich, 1976; Firestone, 1970). Sin embargo, hasta entonces se hablaba de “las mujeres” como un colectivo homogéneo que experimentaba la desigualdad de género de la misma manera. En la década de 1970 la antropología feminista emerge como una subdisciplina de la antropología y plantea la existencia de particularismos en las experiencias de las mujeres. Si bien hasta el momento se había desarrollado la “antropología de la mujer”, la cual criticaba y revisaba el androcentrismo de los estudios antropológicos, sus preguntas y conceptualizaciones partían de ciertos universales que resultaban un tanto problemáticos. La antropología feminista, en este sentido, niega que exista una categoría sociológica “mujer” universal y única y, por lo tanto, establece que los puntos de vista universales carecen de significado analítico (Moore, 1991). De esta manera reconoce la existencia de diferencias sustanciales en las experiencias de género de las mujeres, al mismo tiempo en que se propone encontrar los medios para teorizar las intersecciones que se establecen entre las distintas situaciones de desigualdad. El feminismo negro ha sido precursor al respecto ya que fueron las feministas racializadas quienes primariamente señalaron que las experiencias de género de las mujeres negras eran fuertemente transformadas por la raza (bell hooks, 1982). Esto, señalaban, no implica que la raza funcione como un “aditivo” a la experiencia de género -o que haya una primacía entre una desigualdad o la otra- sino que, por el contrario, diversos factores se conjugan derivando en experiencias sociales complejas. Es sólo a través de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) de los múltiples factores que componen las configuraciones identitarias que podemos comprender las experiencias de género de sujetos concretos en contextos históricos determinados.

En cuanto a la teorización en torno a las desigualdades sexogenéricas en las tareas de reproducción y de cuidado, aquí tomo las reflexiones de Tronto (1987) en relación a su crítica sobre el concepto de Gilligan ([1982], 2013) de “ética del cuidado”. Gilligan propone una teoría psicológica basada en el género a través de la cual sostiene que

existen dos nociones del *yo* vinculadas a dos perspectivas de la moralidad<sup>4</sup> que varían de acuerdo al género: los varones desarrollarían el *yo* como separado de *les otros* y, por lo tanto, de manera objetiva, manifestando una moralidad de justicia, mientras que las mujeres desplegarían el *yo* como conectado a *les otros*, expresando una moralidad del cuidado. Para Tronto, Gilligan simplemente señala a la ética del cuidado como una característica intrínsecamente femenina, pero no explica por qué los hombres y las mujeres desarrollan nociones distintas del *yo*. Estas no son producto de las “diferencias naturales” entre los géneros sino creaciones de la sociedad moderna en donde “lo femenino” se encuentra en una posición subordinada. Es, entonces, la experiencia cotidiana de cuidado la que provee a las mujeres las oportunidades para desarrollar este sentido moral. Al mismo tiempo, Gilligan (1982) circunscribe su conceptualización a los cuidados del ámbito privado, estableciendo una conexión entre cuidado y la necesidad de establecer relaciones personales con aquellas personas a las que se encuentra dirigida la práctica de cuidado. Así, Gilligan supone que existiría una “obligación” especial con la familia y los vínculos cercanos realizando lo que podemos llamar un uso restringido del concepto de cuidado. Tronto (1987), por otra parte, sostiene que relacionar el cuidado con el ámbito privado implica reproducir las lógicas binarias en donde los varones estarían relacionados al ámbito público y lo socialmente significativo, y las mujeres a lo privado e insignificante. Esta autora sostiene que, por el contrario, es necesario hacer un uso integral o ampliado del concepto de cuidado, desplazándolo de su localización periférica y ubicándolo en el centro de la vida social.

Pero entonces, ¿qué es el cuidado? ¿Qué prácticas y sentidos convergen en la noción de cuidado? Existen diversas miradas al respecto. En el debate -citado anteriormente- entre Tronto y Gilligan en la década de los 80, la discusión giraba en torno a “la moralidad de las mujeres en la esfera doméstica”. Desde el presente trabajo tomo la noción de cuidado desarrollada posteriormente por Tronto (1993) definida como toda acción que pueda ser calificada como sustantiva para mejorar nuestro entorno y que excede las relaciones interpersonales. De esta manera, tal conceptualización hace referencia a todas aquellas “actividades de la especie que incluyen todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar el mundo en el que vivimos, haciéndolo lo mejor posible” (1993: 103). Dos décadas después, Tronto (2013) planteará la necesidad de pensar -y poner en práctica- la vida política como una distribución de responsabilidades de cuidado con la finalidad de crear sociedades más justas e igualitarias, lo cual, en definitiva, implicaría llevar al plano de la práctica política de los Estados el trabajo –no valorado- de cuidados que las mujeres han llevado a cabo durante gran parte de la historia.

En este sentido, para comprender las experiencias del devenir mujer de las adolescentes del campo estudiado resulta de vital importancia tener en cuenta los modos en que los diversos clivajes de género, clase y edad se ensamblan en las historias de las jóvenes, así como también los sentidos que adquieren las prácticas de cuidado que allí aparecen.

---

<sup>4</sup> Las perspectivas de moralidad son desarrolladas previamente por Kohlberg (1984), en donde señala que los individuos desarrollan sus capacidades morales en la medida que profundizan sus capacidades cognitivas para entender la naturaleza de las relaciones morales. Kohlberg afirma que el proceso de desarrollo moral avanza a través de etapas determinadas, organizadas jerárquicamente y que se corresponden con niveles distintos del razonamiento moral. Según el autor, las mujeres se encuentran en una etapa más baja del desarrollo moral que los hombres.

## Las mujeres como madres y cuidadoras superpoderosas

Tal como mencioné anteriormente, los datos aquí presentados son producto de un trabajo de campo realizado entre los años 2016 y 2017 en una escuela secundaria de un barrio popular del conurbano bonaerense, donde se realizaron observaciones participantes en clases de distintas áreas curriculares, así como también se puso en práctica el modelo “práctica como investigación” desarrollado por Hickey-Moody (2015). Allí la indagación investigativa cobra un carácter práctico a través de la materialidad y se la visualiza como una práctica creativa donde se reconoce agencia en el mundo material (2015:170). De esta manera se trabajó en las clases de literatura y arte con estudiantes de 13 y 14 años. Junto a les docentes, les propusimos trabajar de manera grupal en la creación de personajes (más específicamente superhéroes y/o superheroínas) e historias del barrio. Para abordar el análisis de dichas producciones, parto del concepto de “identidad narrativa” de Ricoeur ([1996]1998) el cual condensa un tipo de estructura de la experiencia capaz de integrar el relato histórico y el relato ficcional, tanto personal como colectivamente. Así, la narración se convierte en una herramienta clave para explorar la identidad. Por lo tanto, la actividad artística y literaria propuesta a les estudiantes constituye una práctica material de investigación en donde es a través de la narración ficticia que se vuelca una interpretación del sí.

De dicha actividad surgieron tres historias y tres personajes diferentes que presentan varios elementos que cristalizan experiencias de género. Una de esas historias es la de *Camila/Zojiso* (personaje creado por uno de los tres grupos, integrado por cuatro alumnas): una superheroína de pelo violeta y bigotes que posee una doble personalidad. De día es Camila, una chica “común” de 18 años, madre de cinco hijos<sup>5</sup>, que trabaja limpiando casas y cuidando abuelos<sup>6</sup>. En su rutina diaria lleva a sus hijos a la escuela, cocina y limpia su casa, y en las madrugadas sigue una carrera de modelo. De noche, Camila se transforma en Zojiso, una superheroína que tiene muchos poderes y que resuelve diferentes problemas: hace que llueva plata, vuela a otros países “para ver”, pelea contra *las ruchis*<sup>7</sup>, tiene el poder de la mirada, ve el futuro y salva vidas. Además, vive en una casa rosada en el aire, en donde convive con su novio (caracterizado por las autoras como “vago”), y su amante. Esta superheroína no posee otra familia que sus hijos ya que su mamá y sus hermanos murieron y a su papá nunca lo conoció. En la historieta creada por este grupo la protagonista se encuentra caminando por el barrio y escucha el pedido de auxilio de una mujer. Ante esto se convierte en Zojiso y se acerca al lugar de donde provenían los gritos. Allí, una chica estaba siendo golpeada por su novio. Zojiso interviene, la salva y lleva al novio maltratador a la comisaría en donde queda detenido.

---

<sup>5</sup> Aquí llama la atención la edad de Camila y la cantidad de hijos que posee. Si bien ninguna de las chicas que crearon esta historia era madre al momento de la actividad, son frecuentes en la escuela los embarazos en la adolescencia, aunque no al nivel en que se presenta en esta historia. De hecho, no hay ningún caso en la escuela en donde una estudiante tenga más de uno hijo. Sin embargo, es muy común que las madres y abuelas de las adolescentes sean muy jóvenes, lo cual indica que fueron madres en la adolescencia. Al mismo tiempo, resulta interesante relacionar este dato con los prejuicios que suelen recaer en las maternidades en clases populares relacionados con la cantidad de hijos: se cree que las mujeres pobres tienen más hijos que las mujeres de clases medias o altas (<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-sectores-mas-pobres-tienen-el-doble-de-hijos-nid1001789/>).

<sup>6</sup> Si bien hasta aquí utilizo lenguaje inclusivo no binario, en las descripciones de los personajes mantendré el lenguaje plural en masculino, tal como lo manifestaron las estudiantes.

<sup>7</sup> Expresión utilizada para hacer referencia a las chicas que envidian a otras y que representan una amenaza, ya que intentan “robar” los novios de otras mujeres.

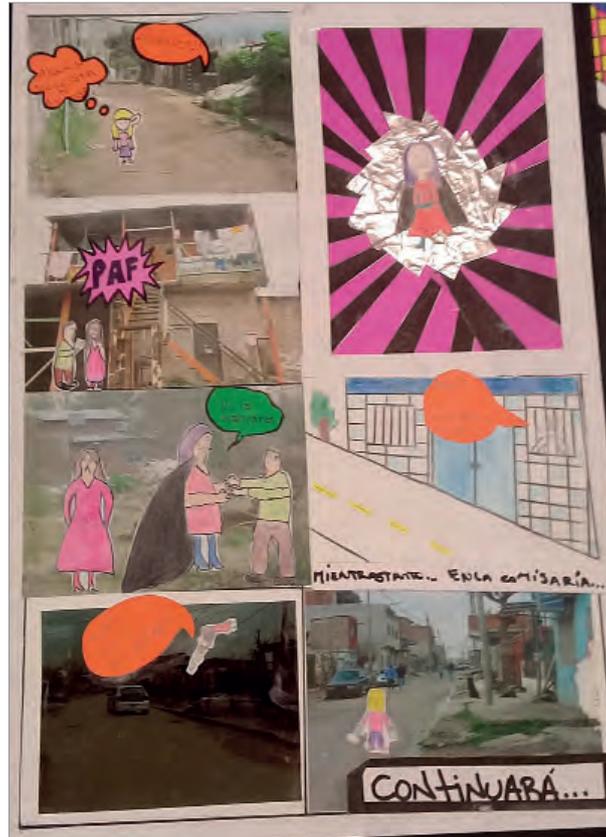


Imagen 1 – La historia de Camila/Zojiso  
Fotografía de la autora.

Como se puede observar, tanto en la descripción de la protagonista como en su historia, se hace un fuerte hincapié en las tareas de cuidado. Camila no sólo cuida de sus cinco hijos, sino que también cuida abuelos como uno de sus trabajos, y de la comunidad del barrio, más específicamente, en este caso, a otras mujeres de varones maltratadores y también de otras mujeres ya que pelea contra “las envidiosas”. Camila es la única superheroína mujer entre los personajes creades en todo el curso durante la actividad, y esta referencia a las tareas clásicas de limpieza y de cuidado curiosamente sólo se repite en las historias creadas por grupos de mujeres. Los varones no hicieron ninguna mención a este tipo de tareas en su historia, así como tampoco incluyeron personajes que no fueran varones (en la historia de Camila hay una amplia variedad de personajes de identidades de género y etarias distintas). Esta diferencia tiene que ver con modos distintos de pensar el *yo* entre varones y mujeres que, a su vez, se relacionan con experiencias de género desiguales.

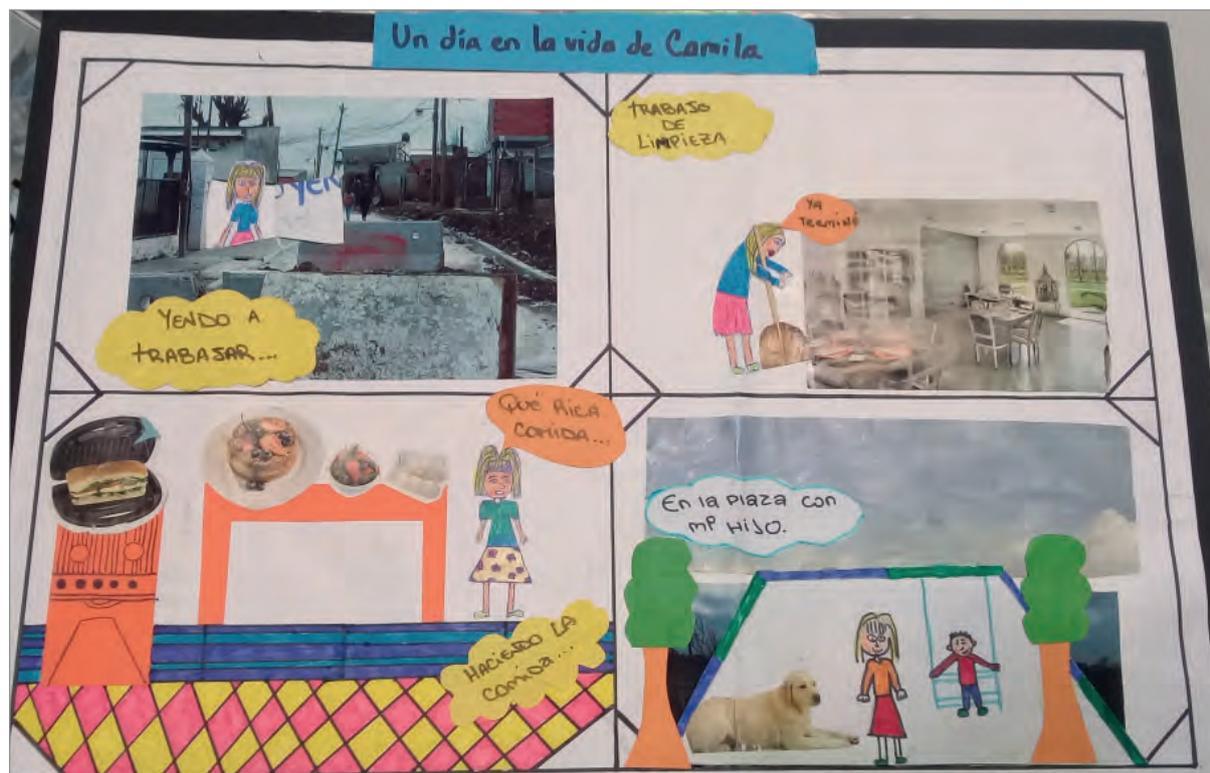


Imagen 2 – Un día en la vida de Camila  
Fotografía de la autora

En este sentido, y volviendo a la figura del personaje creado por las chicas, resulta interesante pensar en todo el trabajo de cuidado que realiza Camila/Zojiso en su historia. Es importante señalar que todas las jóvenes con las que interactué durante mi trabajo de campo manifestaron realizar trabajos de cuidado en el interior del hogar en su rutina diaria - especialmente tareas de cuidado infantil- y desde muy corta edad: ya siendo pequeñas cuidan de sus hermanos menores o de sus sobrines, así como también contraen trabajos remunerados en hogares de vecinos cuidando de sus hijos. En más de una ocasión me llamó la atención escuchar comentarios de preocupación por parte de alguna de las chicas al contar que alguien estaba enferme o en el hospital. Al preguntar si se trataba de alguien de su entorno familiar, me respondían que se trataba del nene o la nena de la vecina en cuyo hogar trabajaban como niñeras. De manera similar, varias estudiantes que asisten a la escuela son madres y/o se encuentran transitando un embarazo. Este elemento no es menor ya que el embarazo en la adolescencia en las clases populares suele ir cargado de una serie de prejuicios estigmatizantes que no recaen del mismo modo en otras clases sociales. Las jóvenes son acusadas de “no desear” sus embarazos, embarazarse por “irresponsabilidad”, “descuido” o “ignorancia” (Pignataro, 2021), así como también un sector de la academia califica las experiencias de maternidad en las clases populares como fruto de la “carencia” (Marcús, 2006; García Hernández, 2014; Vélez & Figueredo, 2015). Tales posturas sostienen que, en un contexto de precariedad material, la maternidad se presenta como la única vía de realización personal. El embarazo y la maternidad brindarían recompensas y gratificaciones que las jóvenes no encontrarían en otros ámbitos de sus vidas. Es en

este marco que las representaciones de las jóvenes en relación al trabajo materno y de cuidados resultan disruptivas: la maternidad, el maternaje y el cuidado forman parte de su configuración identitaria y, al mismo tiempo, constituyen prácticas puestas en valor.

Al mismo tiempo, al interior de los hogares son las mujeres las que realizan las tareas de limpieza y cuidados, aún si además trabajan fuera del hogar. En el siguiente extracto de una entrevista con Vanesa<sup>8</sup>, una estudiante de la escuela, mamá de una nena de 1 año, se cristalizan los roles habitualmente considerados femeninos en el hogar:

Con mi mamá nos repartimos las tareas. Mi mamá lava, yo cocino o mi mamá cocina y yo lavo. Estamos siempre así las dos, nos turnamos (...). Mi mamá y yo, sí. Las únicas que hacemos las cosas de la casa, pero porque mi hermano varón no hace nada, es vago. Y bueno ella también [haciendo referencia a su hermana más chiquita de 9 años] la re cuida [a la hija de Vanesa que tiene un año de edad].

Vanesa me cuenta cómo se distribuye el trabajo doméstico: las mujeres de la casa, ella y su mamá, son quienes se encargan de la cocina y la limpieza. Su hermano menor “no hace nada”, haciendo referencia a que no se involucra en dichas tareas, mientras que su hermana menor de 9 años colabora con el cuidado de la hija de un año de Vanesa<sup>9</sup>. Como se puede observar en la cita, se repite la figura del varón “vago”, que inicialmente había sido mencionada en la historia de Camila/Zojiso, en contraposición con los roles activos de las mujeres en las tareas del hogar. Sin embargo, esta diferencia de tareas no necesariamente hace que las jóvenes sientan una insatisfacción con tales roles. Por el contrario, las tareas que realizan las mujeres de la familia son valoradas por ellas mismas<sup>10</sup>, quienes las contraponen con la “vagancia” de los varones. Al preguntarle a Vanesa por sus actividades preferidas para hacer en su tiempo libre, ella me respondía:

Me gusta ayudarla a mi mamá en la casa (...). Sí, me gusta ayudar en la casa, hacer la limpieza (...). Sino bueno... terminamos de hacer las cosas y nos quedamos sentadas, en el patio de mi casa con mi mamá tomando mate.

Aquí Vanesa menciona cierto agrado al realizar tareas domésticas: los quehaceres del hogar se presentan como una actividad que disfruta hacer y como un espacio que le permite conectarse con su mamá. Luego de la limpieza se habilita un espacio de distensión en donde toma mates y charla con su madre. No obstante, las mujeres no se encuentran relegadas al ámbito doméstico. En la historia de la superheroína

---

<sup>8</sup> Todos los nombres de las personas mencionadas han sido modificados con la finalidad de preservar la identidad de quienes colaboraron con esta investigación.

<sup>9</sup> De hecho, durante nuestra entrevista, mientras nosotras charlabamos, su hermanita de 9 años cuidaba de su beba.

<sup>10</sup> Esta valoración, a su vez, es evidenciada en la exposición de un saber-hacer en torno a los cuidados. En más de una ocasión, fui receptora directa, por parte de algunas de las chicas, de toda una serie de indicaciones sobre cómo sostener a un bebé o cómo practicarle RCP (reanimación cardiopulmonar) en caso de un accidente de ahogamiento.

mencionada anteriormente también aparece el trabajo fuera del hogar: realiza tareas de limpieza y cuidado fuera del espacio doméstico, “cuida abuelos y limpia casas”, así como también cuida de los vecinos del barrio. Resulta interesante ver cómo el cuidado aparece en todos los ámbitos de la vida de Camila, tanto dentro como fuera del hogar. Sin embargo estas actividades se complementan con otra bastante diferente que realiza durante la noche: sigue una carrera de modelo. Si bien por cuestiones de extensión no me focalizaré en este elemento y tampoco lo desarrollaré en el presente texto, considero que es importante hacer una mención a las visiones que las jóvenes poseen del propio cuerpo y las proyecciones que sobre él realizan. No es casual que las chicas mencionen la figura de la modelo, la cual representa una visión hegemónica de los cuerpos de las mujeres (altas y delgadas). De hecho, si analizamos la representación de Camila en los dibujos, observamos un cuerpo delgado que se condice con los parámetros de la modelo flaca. Al mismo tiempo, en más de una ocasión presencié conversaciones en donde la palabra “gorda” se utilizaba como un insulto degradante hacia otras mujeres. Por ejemplo, en cierta ocasión estábamos en horario de clase trabajando en otro proyecto curricular, cuando las estudiantes comienzan a hablar sobre una docente que según ellas “es mala onda”. La conversación giraba en torno a ciertas actitudes que esa docente tenía para con ellas, que eran de tinte autoritario. En cierto momento, una de las chicas dijo “es insoportable la gorda esa”. El resto de las estudiantes festejaron el comentario entre risas.

Pero más allá de la carrera puntual mencionada en dicha historia, podemos hacer una reflexión sobre la doble presencia –dentro y fuera del hogar- en las jornadas de trabajo. Si bien todas las figuras femeninas al interior de los hogares de las jóvenes se ocupan de las tareas de cuidado, muchas de ellas trabajan activamente fuera del espacio doméstico. Por otra parte, si bien identificamos las tareas de cuidado de las jóvenes como espacios de disfrute, éstas se complementan con las aspiraciones a trabajos fuera del hogar y/o carreras terciarias o universitarias. Muchas chicas a la par de sus estudios secundarios, trabajan dentro del hogar cuidando hermanites o sobrines, a la vez que trabajan fuera del hogar los fines de semana. Ese es el caso de Gabriela que cuida de sus dos hermanos más pequeños y los fines de semana trabaja en una feria del barrio en un puesto de ropa. Otras, si bien no trabajan fuera del hogar, tienen intenciones de hacerlo, una vez terminados sus estudios secundarios. Así lo manifestaban Sabrina y Solana, durante una entrevista:

Sabrina: Ya estoy viendo qué carrera tomar, todo. Así que me quiero independizar sola, quiero tener mi casa, mis cosas. No quiero que mis papás me paguen todo. En esa parte de ayudarme a pagar algunas cosas de la universidad, claro, porque no creo que esté trabajando bien, porque no seré tan grande. A los 18 ya terminé el colegio y ya... así que no quiero que mi papá me ayude toda la vida. Quiero ya trabajar y tener mis cosas...

Tanto Sabrina como Solana realizan tareas de cuidado dentro del hogar. Sabrina vive con sus xadres, su hermana más chiquita y su hermano mayor. Ella y su madre son quienes cuidan de su hermana pequeña. En el caso de Solana, vive con su hermana mayor, su cuñado y sus tres sobrines. Así como Sabrina, Solana cuida de sus sobrines en el día a día.

Solana: Es algo como que me gustó mucho [ser instructora de baile en la escuela]. Así como lo siento con policía, ¿viste que a mí me re gustaría ser policía? Es como que están ahí a la par. También pensaba en trabajos como secretaria de oficina, pero no porque me guste, sino porque me deje algo de plata. Pero esto de bailar me re gustó.

De esta manera, vemos cómo las representaciones de feminidad basadas en la maternidad y el cuidado se encuentran relacionadas con las prácticas de maternaje y de cuidado del hogar que las jóvenes llevan a cabo en su día a día. Las chicas realizan tareas de cuidado porque éstas ya fueron realizadas antes por otras mujeres (Chodorow, 1978). Sin embargo, si bien éstas configuran las feminidades de las jóvenes, esto no necesariamente implica un relegamiento al ámbito doméstico. Así se detecta una doble presencia que configura una identidad femenina la cual no se construye sólo sobre los cuidados o el hogar-familia, sino también sobre el estudio y/o el empleo (Carrasquer Oto, 2012). A su vez, se puede observar una dualidad<sup>11</sup> en los trabajos de cuidado: si bien estos responden a imperativos sociales que señalan a las mujeres como “cuidadoras naturales”, también se construyen como espacios de goce y satisfacción personal. Desde el presente trabajo, me contrapongo a miradas que piensan el trabajo afectivo, doméstico y de cuidados sólo como espacios opresivos (Federici, 2013; Friedan, 1963; Faur, 2014, Scarafoni, 2016; Rodríguez Enríquez, 2007) y propongo analizarlos como espacios que también producen identidades y que pueden configurarse como lugares en donde las mujeres se reúnen y disfrutan de un espacio propio. En este sentido, las jóvenes del campo que aquí me compete desafían las desvalorizaciones androcéntricas del trabajo de cuidados y maternaje, tradicionalmente realizado por las mujeres y califican dichas prácticas como espacios de goce, satisfacción personal y agencia (Kunin, 2019)<sup>12</sup>. Al mismo tiempo desafían aquellas miradas clasistas que recaen sobre las maternidades en la adolescencia en las clases populares que las califican como fenómenos siempre catastróficos relacionados con la falta de oportunidades, la ignorancia y la pobreza. Aquí las estudiantes ponen en valor las tareas de cuidado y las representan como elementos positivos y necesarios en el sostenimiento de la comunidad.

### **Representaciones relacionales: las mujeres como madres solas y los varones como padres ausentes**

Connel (1995) sostiene que las relaciones de género son inherentemente relacionales. Es decir, la masculinidad sólo existe en contraste con la feminidad y viceversa. En este sentido, podemos pensar las definiciones de feminidad presentadas en el apartado anterior como contrapuestas a las concepciones de masculinidad. La historia de Camila/Zojiso, creada por las chicas durante la actividad escolar mencionada anteriormente,

---

<sup>11</sup> Hilary Graham (1983) trabaja la noción de dualidad del trabajo de cuidado. Establece que los cuidados se definen a través de dos dimensiones: los cuidados son trabajo y emociones a la vez. Sin embargo, la autora circunscribe el trabajo de cuidado al hogar-familia y a la maternidad. Esta noción será posteriormente discutida por otros autores: ver Parker, 1981; y Ungerson, 1983.

<sup>12</sup> Kunin (2019) analiza la agencia en relación a las prácticas y relaciones de cuidado de un grupo de mujeres de un distrito sojero de la provincia de Buenos Aires. Allí sostiene que son las mujeres quienes hacen públicas sus críticas y proponen repertorios morales alternativos para la vida de la comunidad, refutando la idea de que las tareas de cuidado sólo quitan y restringen posibilidades.

cristaliza figuras de varones que se caracterizan por su pasividad en el trabajo doméstico y de cuidados, y por su agresividad hacia sus parejas mujeres. El novio de Camila es “vago” y su figura paterna aparece ausente: “a su papá nunca lo conoció”. A su vez, en la historia aparece un varón agresor que violenta de manera física a una chica del barrio. Así, la figura de la protagonista se define en la medida en que se diferencia de los varones que no se hacen cargo de sus hijos y que no participan en el trabajo de cuidados, así como de aquellos que ejercen violencia: “[Camila] no les pega fuerte [a sus hijos], un bife tranquilo”, mencionan en la descripción del personaje.

Con respecto a esto, Castilla (2017) realiza un análisis sobre los límites entre lo aceptable y lo sancionable de los castigos físicos. Ahondando en las violencias entrecruzadas que se hacen presente en los barrios populares del AMBA, la autora indaga en el conjunto de castigos físicos que son considerados “moderados” por las madres del barrio como parte de las acciones de cuidado de una “buena maternidad”. Según Castilla, los castigos físicos, golpes, gritos, insultos hacia los hijos, realizados de un modo considerado “moderado”, son aceptados como parte de las acciones de cuidado que realizan las madres con sus hijos. En este sentido, me parece importante considerar tanto la importancia y posibilidad de que el castigo sea señalado como práctica de cuidado, así como la centralidad de su moderación. De esta forma, y tal como señala Castilla, la fuerza física realizada por las madres es normalizada en las rutinas cotidianas de cuidado, en la medida en que se diferencian de las violencias realizadas por los padres con sus hijos. Así, el hecho de que Camila/Zojiso discipline a sus hijos “moderadamente” la convierte en un modelo de “buena madre” que se preocupa por su cuidado y bienestar.

Volviendo a las figuras paterno-masculinas, Keijzer (2003) propone una tipología de paternidades con la finalidad de dar cuenta de la multiplicidad de experiencias en México y América Latina. Ésta estaría compuesta por cuatro tipos de paternidades: a) el padre ausente, es decir, aquellos hogares donde hay una jefatura femenina; b) el padre o patriarca tradicional, en donde éste es proveedor económico y ejerce de manera completa la autoridad en la familia, aunque sin participación en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas; c) el padre neomachista, el cual “permite” que la mujer salga a trabajar aunque prefiere que no gane más que él; y d) el padre igualitario, que tiene un acercamiento efectivo y emocional con sus hijos. Aquí resulta importante señalar una diferencia en relación al campo estudiado: Keijzer piensa las figuras paternas en intrínseca relación con la conformación de los hogares en padre-madre-hijos. Sin embargo, muchos de los hogares de las jóvenes del campo estudiado no se encuentran conformados de esta manera. Algunas conviven con sus hermanas, tías o abuelas que ocupan el lugar de las mujeres adultas a cargo que realizan tareas de cuidado y maternaje. Por otra parte, estos hogares, muchas veces, están constituidos por varones que ejercen el rol de proveedores pero que no son padres biológicos<sup>13</sup>.

A partir del trabajo de campo realizado, sostengo que en las experiencias de las jóvenes aparece la figura del padre “ausente” de Keijzer, en muchos casos, combinada con la de otro varón que si bien no es padre biológico, ocupa el lugar del patriarca tradicional

---

<sup>13</sup> Burguiere (1988) sostiene que ningún sistema de parentesco es resultado de la reproducción biológica y que, por lo tanto, la relación biológica no es en absoluto necesaria para la creación de un vínculo de parentesco y de afecto, y para la creación de una familia

proveedor dentro del hogar. Este es el caso de Solana, mencionado anteriormente, que convive con una de sus hermanas mayores, su cuñado y sus sobrinas. Su hermana es ama de casa y trabaja dentro del hogar, cuida de sus hijes y de Solana. Su cuñado trabaja en una fábrica como vigilante privado. La mamá de Solana falleció cuando ella era muy pequeña y casi no la recuerda. Como veremos en el siguiente extracto de una entrevista, el progenitor de Solana les pegaba a ella y a sus hermanas. La violencia se combinaba con el “abandono” ya que solía dejarlas solas, sin ningún cuidado adulto. A raíz de esto, Solana pasó por varios hogares de distintos familiares hasta que, finalmente, se asentó en casa de su hermana mayor.

Tengo dos hermanas mujeres más. Ellas dos siempre estuvieron conmigo, en todo, por la casa de mis tíos, la casa de mi papá, la casa de mi otro tío. Siempre estuvimos juntas nosotras. Soy mucho más apegada a ellas dos que a Claudia [su hermana]. Y es como que todo eso, digamos... vivimos con mis tíos... la que mandaba mucho era mi tía, mi tío mucho no se encargaba de eso. Cuando ocurrió que nos mudamos con mi papá, mi papá les pegaba. Mi papá le pegaba a mi mamá también. Yo no lo vi porque yo cuando tenía tres ella falleció, no me acuerdo nada de ella, pero mis hermanos sí lo veían. Aparte no estaba nunca, siempre llegaba borracho a mi casa, o a veces ni iba, nos dejaba solas porque se iba a la casa de mi madrastra, nos dejaba solas a nosotras siendo chicas y es como que tengo rencor, ¿viste? Y soy una de esas personas que... como que no necesito de nadie, ¿entendés? No sé cómo explicarte.

En una primera instancia luego de la muerte de su mamá, Solana fue a vivir con unos tíos. Como señala, incluso en ese hogar la figura fuerte era femenina: “la que mandaba mucho era mi tía”. Con esto Solana se refiere a que su tía era la que ocupaba un lugar maternal de cuidados y de poner límites, su tío no se metía en eso. Por otra parte, relaciona la figura de su padre ausente y por consiguiente del “mal padre”, con el hecho de “no necesitar a nadie”. Esto último, como señalaré a continuación, se traduce en una idea de superación e independencia: las mujeres, según Solana, no necesitan a los progenitores en la experiencia de maternidad y maternaje:

Por ahí que las mujeres llegan a decir, no sé, que quedás embarazada y como que lo re necesitás al papá del nene. Yo digo ino!, o sea, ¿por qué lo vas a necesitar? Si vos sola podés. No me gusta cuando dicen así ‘Ay, no, porque yo lo re necesito’, no. No me gusta a mí. Estás mal.

En este sentido, la figura del varón como padre “ausente” y la mujer como cuidadora se retroalimentan. Aquí aparece la idea de que las mujeres “solas” lo pueden todo, no necesitan la figura paterna para criar y cuidar de sus hijes. La maternidad y el maternaje se constituyen como prácticas de empoderamiento y fuentes de prestigio y reconocimiento social. Existen diversos usos y conceptualizaciones en torno al “empoderamiento”. Cornwall (2018) sostiene que a lo largo de los últimos 30 años el neoliberalismo ha desarrollado una conceptualización que la autora denomina

*empoderamiento light*, la cual consiste en una versión destituida de cualquier confrontación con las relaciones estructurales de poder. El *empoderamiento light* es fomentado por organismos internacionales, corporaciones y ONGs, y se diferencia del *empoderamiento no light* o *radical* (Pozzio, 2010) el cual implica una transformación de las estructuras de subordinación. Entre ambas posturas, encontré -y me alinee con- los trabajos de quienes priorizan las perspectivas de los sujetos y los usos y sentidos prácticos que le otorgan a dicho concepto en su vida cotidiana. Para León (2001) los procesos de empoderamiento no son lineales sino diferentes para cada individuo o grupo. Grinberg (2011) señala los procesos de *empoderamiento* de la población como característicos de aquello que la autora denomina *sociedades de gerenciamiento*. Éstas se caracterizan por la transformación de las crisis neoliberales en dinámicas de cambios constantes, en donde la capacidad de adaptación y gestión recae sobre los individuos, es decir, en la capacidad de *empoderamiento* de la comunidad. Allí la autora analiza estos procesos en el campo de la educación y analiza las particularidades que presentan los dispositivos pedagógicos en estos tiempos del “hágalo usted mismo”. En este sentido, Grinberg sitúa estas prácticas *empoderantes* como características de un dispositivo basado en la desinstitucionalización y la *gestión del sí*. El presente trabajo coincide con dicha mirada ya que considera que la responsabilidad en cuanto a mejoras en las vidas cotidianas de los individuos no deberían solo recaer en las propias comunidades.

Especialmente en relación con el tema del presente trabajo, se puede afirmar que las jóvenes no se *empoderan*, como se esperaría, buscando su autonomía en tanto individuos sino de forma relacional, subrayando la capacidad de acción y prestigio social que adquieren al cuidar de otros en tanto madres. Así sostengo que existe en este caso, no un empoderamiento *light* o *radical*, sino lo que acuño como *empoderamiento no-normativo*. Si bien las jóvenes con las que interactué durante mi trabajo de campo no hacen uso del término *empoderamiento* en su vida cotidiana, considero que es a través de la valoración positiva y el orgullo por el propio trabajo materno y de cuidados que las jóvenes del campo estudiado desafían las miradas masculinistas y patriarcales en torno a la maternidad y sobre todo en torno a las madres adolescentes y “solas” de clases populares, desarrollando lo que llamo *empoderamiento no-normativo*. Éste no sólo transgrede los mandatos patriarcales de género que sostienen el *deber ser* y la desvalorización de la maternidad, sino también aquellas miradas hegemónicas dentro del feminismo que sólo conciben el trabajo materno y de cuidados como un elemento restrictivo que impide el desarrollo de las mujeres.

Al respecto, Marcús (2006) realiza un estudio sobre los sentidos de la maternidad en sectores populares del nordeste y noreste del país, y señala que allí la maternidad es vista como una fuente de poder ya que dota de sentido a las vidas de las mujeres y las reivindica frente a la comunidad. Hirsch y Amador Ospina (2010), en su trabajo sobre maternidad en mujeres jóvenes guaraníes del norte argentino, señalan también que la maternidad juega un papel central y define el lugar que las mujeres ocupan dentro de la estructura familiar y en su comunidad. Así, la maternidad constituye un cambio de estatus que otorga una posición de mayor respeto. La mujer madre que sostiene que necesita del varón padre, tal como sostiene Solana, “está mal”, no está viendo las cosas con claridad. De hecho, en los últimos años ha aparecido una figura comúnmente conocida como *mamá luchona* que algunos varones utilizan para ridiculizar la figura de la madre “sola” (sobre todo de madres adolescentes de clases populares). La *mamá luchona* es una mujer de bajos

recursos y soltera, que es atacada por su clase social y su género, y es calificada de “mala madre”. Según un usuario de Internet *“Una mamá luchona es una villera sin marido, que deja a sus críos con sus madres y con la asignación de sus hijos se va a comprar un shortcito 2 talles más chico”*. Aquí vemos cómo se les hace pagar un precio determinado -la humillación- a las mujeres que deciden maternar sin varones y en contextos de bajos recursos. Las figuras paternas muchas veces se encuentran ausentes o se hacen presentes de maneras esporádicas relegando la mayor cantidad de responsabilidad a las mujeres en cuanto a la crianza y el cuidado de sus hijos. Sin embargo los varones no son mencionados -al menos no de forma despectiva, sino señalando su ausencia para desprestigiar a las madres solteras-, ni se crean figuras ridiculizadoras para humillarlos. En pocas palabras, elegir maternar a pesar de las desventajas estructurales sociales y económicas y hacerlo sin varones implica romper con una serie de normas por las cuales se debe pagar un precio disciplinador. Tales experiencias de maternidad rompen con aquella norma que sostiene que sólo ciertos sectores sociales poseen el poder de decidir cuándo maternar y, al mismo tiempo, se desafía aquel mandato en torno al ejercicio de la maternidad con una pareja varón. Resulta interesante pensar en el poder que condensa la figura de la maternidad sin varones, el cual es lo suficientemente importante como para merecer un ataque desde ciertas miradas patriarcales. A su vez, es importante resaltar que la mirada de las chicas sobre la maternidad como fuente de prestigio se establece en la medida en que se diferencia de aquellas paternidades que Keijzer (2001) llama “ausentes”<sup>14</sup> y “tradicionales”. Así, aquello que las jóvenes sienten como abandono paterno es calificado de manera negativa, mientras que la maternidad “sola” o el maternaje, es decir hacerse cargo del cuidado de una niña, es calificado de manera positiva.

### **Reflexiones finales**

Hasta aquí he analizado las representaciones de feminidad de un grupo de adolescentes escolarizadas de un barrio popular. Tanto en sus historias y personajes ficticios como en sus experiencias cotidianas, los cuidados y el maternaje aparecen de manera continua. Es importante resaltar que todas las representaciones de género son complejas y no se reducen a una u otra figura. Sin embargo las tareas de cuidado y maternaje no sólo son recurrentes sino que ocupan un lugar clave en la configuración de las feminidades de las jóvenes. Tales tareas son calificadas de manera positiva, otorgan prestigio y reconocimiento social al mismo tiempo que se consolidan como prácticas de goce, satisfacción personal y agencia. Estos roles femeninos se contraponen y diferencian de las paternidades “ausentes”, figuras negativas que producen maternidades “solas”, las cuales maximizan el reconocimiento social y lo que llamo “empoderamiento no-normativo”. Este no sólo implica un desafío a las miradas patriarcales y masculinistas que desvalorizan las tareas históricamente realizadas por las mujeres, sino que además rompe con aquellas perspectivas que desde los feminismos traducen dichas tareas en espacios siempre negativos y netamente opresivos, donde aquellas feminidades que manifiestan disfrutar de dichas prácticas son vistas como subjetividades “alienadas” que “no han comprendido” el rol que ejercen dichas tareas en nuestras opresiones

---

<sup>14</sup> Con esto no quiero sostener que no existan las paternidades consideradas presentes y responsables, pero la imagen del padre que “se borra” es muy recurrente e incide en la manera en que las jóvenes piensan sus roles de cuidado.

cotidianas.

De esta manera, discuto aquellas miradas que analizan desde la pasividad y la carencia el ser madre y sobre todo la maternidad en la adolescencia en las clases populares. En contraposición, propongo pensar estas configuraciones como modos otros de concebir y vivir la feminidad que no necesariamente están determinados por la carencia. Por el contrario, poseen sentidos que poco tienen que ver con la idea tradicional que sostiene a la maternidad como mera acarreadora de la reproducción del sistema patriarcal o a la maternidad en la adolescencia en clases populares como simple reproductora de la pobreza. Las tareas de cuidado y maternaje habilitan espacios propios, generan identidades y motorizan la agencia social de las mujeres. Teniendo en cuenta que dichas tareas han sido históricamente desvalorizadas, resulta sumamente interesante que las jóvenes valoricen sus propias prácticas de cuidado y las de otras mujeres. Cuidar de otras las eleva socialmente y les otorga prestigio. En este sentido, es importante dejar de pensar que quienes deciden maternar y/o cuidar del hogar y de otros lo realizan sólo por “mandato”. Las decisiones relacionadas con el deseo de cuidar y maternar también están relacionadas con el deseo de valorizar el propio rol y las tareas que las chicas y las mujeres de sus familias han realizado por generaciones. Incluso el ser una madre “sola” es signo de un gran prestigio y poder: son percibidas como personas que no necesitan de la figura paterna para la crianza. En este sentido, estas prácticas se constituyen como configuradoras de las feminidades en la medida en que se contraponen al “abandono” paterno. Las mujeres, de esta manera, se traducen en figuras femeninas superpoderosas como madres y cuidadoras.

## **Bibliografía**

- Beauvoir, S. (2018). *El segundo sexo*. Lumen: Buenos Aires.
- bell hooks (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En: *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de Sueños: Madrid.
- Burguiere, A. (1988). De la familia una visión etnológica del parentesco y la familia. En: *Historia de la familia. Vol. 1 (Mundos lejanos, mundos antiguos)*. Editorial Alianza. pp. 17-82.
- Carrasquer Oto, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31, 1, pp. 91-113.
- Castilla, V. (2017). Maternidad, cuidados y castigos en barrios marginales y vulnerables de Buenos Aires. *Revista Runa*, 38, 2, pp. 35-51.
- Chodorow, N. (1978). *The reproduction of mothering: psychoanalysis and the sociology of gender*. University of California Press.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), pp.139-167.
- Connel, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En: Valdes, T. y Olavarría, J. (comp.). *Masculinidades, poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres, 24, pp. 31-48.
- Cornwall, A. (2018). Além do “Empoderamento Light”: empoderamento feminino, desenvolvimento neoliberal e justiça global. *Dossie Desenvolvimento, poder, genero e feminismo. Cadernos Pagu*, 52.

- Faur, E. (2014). Introducción. En: *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires, pp. 13-24.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Editorial Traficantes de Sueños: Madrid.
- Firestone, S. (1975). *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Editorial Kairós. Barcelona.
- Friedan, B. (1965). *La mística de la feminidad*. Colección Psico-Social. Sagitario: Barcelona.
- García Hernández, G. (2014). Embarazo adolescente y pobreza. Una relación compleja. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 77, 35, pp. 13-53.
- Gilligan, C. (2013) [1982]. *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Fundación Victor Grífols i Lucas: Barcelona.
- Graham, H. (1983). Caring: a labour of love. En: Finch J. y Groves, D. *A labour of love: women, work and caring*, Routledge-Kegan: Londres.
- Grinberg, S. (2011). Gubernamentalidad y educación en tiempos de gerenciamiento. Reflexiones en torno de la experiencia de los dispositivos pedagógicos en contextos de extrema pobreza urbana. Presentado en: *VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas*.
- Hickey-Moody A. (2015). "Making, Matter and Pedagogy", "Manifiesto. The Rhizomatics of Practice as research" en *Arts, Pedagogy and Cultural Resistance*. Rowman & Littlefield International.
- Hirsch, S. & Amador Ospina, M. (2010). La maternidad en mujeres jóvenes guaraníes del norte argentino. Encrucijadas de la familia, la salud pública y la etnicidad. En: Felitti, K. (coord.). *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en la Argentina*. Ciccus: Buenos Aires, pp. 155-177.
- Keijzer, B. (2003). Los hombres ante la salud sexual-reproductiva: una relación contradictoria. En: Bronfman, M. & Denman, C. *Salud reproductiva. Tema y debates*. México DF.
- Kunin, J. (2019). *El poder del cuidado: Mujeres y agencia en La Pampa sojera argentina*. Tesis de Doctorado presentada a la Carrera de Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín
- Kolhberg, L. (1984). The Current Formulation of the Theory. *Essays of Moral Development*, 2, pp.212-319.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundo en los estudios de género. Presentado en: *Conferencia Primer Encuentro: Género y democracia en las universidades e instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe*.
- Marcús, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. *Revista Argentina de Sociología*, 4, 7, pp. 100-119.
- Moore, H. (1991). *Antropología y Feminismo*. Ediciones Cátedra: Madrid.
- Parker, R. (1981). Tending and social Policy. En: E. M. Goldberg y S. Hatch (Eds.). *A new look at the Social Services*. Policy Studies Institute: London. pp. 17-34.

- Pozzio, R. (2010). Empoderamiento: del punto de vista de los estudios de género al punto de vista del actor. *Revista Questión*, 1, 26.
- Rich, A. (2019) [1976]. *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Traficantes de sueños: Madrid.
- Ricoeur, P. (1998) [1996]. Quinto estudio. La identidad personal y la identidad narrativa. En: *Sí mismo como otro*. Editorial Siglo XXI: Madrid.
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*, pp. 229-240.
- Ruddick, S. (1995). *Maternal Thinking: Towards a Politics of Peace*. Beacon Press: Boston.
- Pignataro, G. (2021). Alumnas-madres. Experiencias de maternidad y escolaridad en la escuela secundaria. *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, 26, 1, pp. 56-77.
- Scarafoni, M. (2016). División sexual del trabajo doméstico y el uso del tiempo en las tareas de cuidado. *Derecho y Ciencias Sociales*, 14, pp. 127-136.
- Tronto, J. (1987). Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 12.
- Tronto, J. (1993). Care. En: *Moral Boundaries. A political argument for an Ethic of care*. Psychology Press.
- Tronto, J. (2013). *Caring democracy. Markets, equality and justice*. New York University Press.
- Vélez E. & Figueredo L. (2015). Transmisión generacional de la pobreza y vulnerabilidad en las adolescentes embarazadas. *Revista Educación en Valores*, 2, 24.



**Giuliana Pignataro** es licenciada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de San Martín y becaria doctoral CONICET (LICH-UNSAM). Se desempeña como docente adjunta de la materia Epistemología de las Ciencias Sociales en la Tecnicatura en Gestión Universitaria en la EH, UNSAM y como docente en el Ciclo de Preparación Universitaria en la Escuela IDAES. Además, co-coordina el Círculo de Estudios sobre Maternidad(es) y Maternaje(s) situados en la misma institución.

# Sabina Frederic: la gendarmería desde adentro. De centinelas de la patria al trabajo en los barrios. Cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI.

## Buenos Aires: Siglo XXI, 2020

[ROCÍO MARÍA TRUCHET]  
Lic. en Ciencia Política  
Universidad Nacional del Litoral / CONICET  
[rtruchet@conicet.gov.ar](mailto:rtruchet@conicet.gov.ar)

### Resumen

Lanzado en el año 2020, el último libro de Sabina Frederic condensa más de diez años de trabajo antropológico en el seno de la Gendarmería Nacional (GNA). La autora se interroga sobre cómo, durante el siglo XXI, los “centinelas de la patria” aumentaron exponencialmente en número y formas de actuación, hasta expropiar prácticas policiales. El libro procura expresar una “etnografía de las transformaciones estatales” a partir del estudio de la Gendarmería. De este modo, se ordena en cinco capítulos que abordan las funciones “políticas” de la Gendarmería como gestionadora de conflictos ante quienes habitan los bordes de la protección estatal, tarea que contó con legitimidad social debido a que la faz represiva de “lo militar” estuvo contenida. Entre las páginas, el lector se encuentra con las voces de agentes de diversos rangos y trayectorias y percibe los sinsabores de quienes integraron una fuerza que creció al mismo tiempo que mermaron sus condiciones laborales y vitales.

Palabras Clave: Gendarmería, etnografía, fuerzas de seguridad

### Abstract

Launched in 2020, Sabina Frederic’s latest book condenses more than ten years of anthropological work within the Gendarmería Nacional (GNA). The author wonders how, during the 21st century, the “sentinels of the country” increased exponentially in number and forms of action, to the point of expropriating police practices. The book tries to express an “ethnography of state transformations” from the study of the Gendarmeria. In this way, it is arranged in five chapters that address the “political” functions of the Gendarmeria as a conflict manager for those who live on the edges of state protection, a task that had social legitimacy because the repressive face of “the military” was contained. Between the pages, the reader meets the voices of agents of

diverse ranks and trajectories and perceives the troubles of those who were part of a force that grew while their working and living conditions diminished.

Keywords: Gendarmerie, ethnography, security forces

### Resumo

Lançado em 2020, o último livro de Sabina Frederic condensa mais de dez anos de trabalho antropológico dentro da Gendarmeria Nacional (GNA). O autor se pergunta como, durante o século XXI, as “sentinelas do país” aumentaram exponencialmente em número e formas de atuação, a ponto de expropriar as práticas policiais. O livro tenta expressar uma “etnografia das transformações do Estado” a partir do estudo da Gendarmeria. Dessa forma, está disposto em cinco capítulos que abordam as funções “políticas” da Gendarmeria como gestora de conflitos para aqueles que vivem nas margens da proteção estatal, tarefa que teve legitimidade social devido à face repressiva dos “militares” estava contido. Entre as páginas, o leitor encontra as vozes de agentes de diversos níveis e trajetórias e percebe as angústias daqueles que faziam parte de uma força que crescia ao mesmo tempo em que suas condições de trabalho e de vida diminuía.

Palavras-Chave: Gendarmerie, etnografia, forças de segurança

*La Gendarmería desde adentro* no es un título casual. Su lanzamiento en el clima de época del 2020 tampoco lo ha sido. “Desde adentro” implica un movimiento hacia la interioridad que al mismo tiempo traza una línea con el “afuera”. Con este encabezado, la reciente obra de Sabina Frederic activa una pluralidad de textualidades pasadas y presentes que son replicadas, tensionadas y confrontadas por una autora que, al momento de la publicación, calzaba las vestiduras de antropóloga y Ministra de Seguridad de la Nación.

En 2016 Mariana Galvani tituló su libro (también editado por Siglo XXI) “Cómo se construye un policía” con “la Federal desde adentro”<sup>1</sup>. Frederic le escribió el prólogo, en el que señaló que la fortaleza de ese trabajo residía en dos pilares fundamentales: primero, en la dimensión de la “estatalidad” que permite describir la construcción de las fuerzas de seguridad con los mismos recursos que fundan al Estado Argentino y, con ello, logra desplazarse de la comprensión del Estado (y la policía) como aparato homogéneo, coherente y reificado. La segunda virtud estaba en la “conmoción” que produce el libro sobre la idealización maniqueísta que anida en las perspectivas políticas progresistas sobre lo policial -espacios que tanto Galvani como Frederic protagonizan. En *La Gendarmería desde adentro* estas claves analíticas son expresamente retomadas y suturadas por la etnografía en tanto forma de comprender las transformaciones de una fuerza militarizada, sin descuidar las tensiones entre la mirada propia y las del grupo político al que la autora adscribe.

La preocupación central de la obra radica en comprender la expansión de la Gendarmería (GNA) en agentes, territorios y tareas desde la propia mirada de lxs agentes. Frederic sostiene que esta fuerza de orígenes militares expropió formas de policiamiento a otras policías deslegitimadas para cumplir la “función política” de gestionar poblaciones en los bordes móviles y flexibles de la inclusión social, complementando o sustituyendo otras formas de protección ya irrecuperables. Ello se produjo a partir de un ciclo político iniciado en 2003, que transitó entre el “posneoliberalismo” y la aspiración de reinstalar el estado benefactor. Dicha proyección experimentó dificultades y obstáculos y en 2008 se vio desbordada en el ejercicio de la soberanía. Este recurso político de la GNA tuvo la particularidad de sobrevivir al kirchnerismo ya que, bajo la administración “macrista”, se fortaleció e institucionalizó.

En este marco, la autora propone realizar una “etnografía de las transformaciones en las instituciones estatales” a inicios del siglo XXI ya que, al estudiar las funciones y cambios de la GNA, también se hacen carne las mutaciones e incongruencias de la política. Bajo ese propósito el libro condensa diez años de un habilidoso trabajo antropológico desarrollado en aquella fuerza. Por ello, «desde adentro» también insinúa la contestación de quien en su momento fue fuertemente cuestionada de *funcionaria outsider* por su condición de académica. Aquí la etnografía no sólo suspende las cesuras entre lo militar-civil, sino que adquiere un profundo valor político dado por la capacidad de comprender las cosmovisiones de lxs sujetxs que se desea conocer y, en ese movimiento, construir relaciones perdurables con ellxs. En la obra hay marcas textuales: lxs gendarmes entrevistadxs no son anónimxs, sino personas con nombre y apellido, rangos, trayectorias de vida y voces que también exigen ser exteriorizadas.

---

<sup>1</sup> Galvani Mariana (2016) *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Los primeros tres capítulos del libro tratan las funciones transferidas a la GNA en los últimos 20 años para regular poblaciones y conflictos: destacamentos móviles antidisturbios, escuadrones de fronteras y unidades de policiamiento de proximidad en barrios. En cada uno de ellos se activa la experiencia de lxs gendarmes en la tramitación de estas competencias y la traducción de ello en sus cuerpos, emociones y sentidos de servicio. El capítulo uno, centrado en el móvil antidisturbios de CABA (la unidad “más militar”) revela la faz política de lxs gendarmes como «negociadores» activos de las protestas sociales y la precariedad e incertidumbre de un servicio caracterizado que organizaba su vida en “la espera” de una orden. Los dolores, broncas, muertes vividos por lxs agentes expresan que la “proyección política benefactora” estaba montada sobre capacidades estatales altamente deficitarias e incongruentes.

El segundo capítulo está ubicado en Orán, la frontera con Bolivia, construida mediática y políticamente como la “zona más caliente de la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado” y el lugar donde lxs gendarmes actuaron como “centinelas de la patria”. El libro suele utilizar el recurso de acontecimientos que funcionan a modo de engranajes para explicar transformaciones de la GNA. Aquí, Frederic recupera el homicidio del bagayero Gerardo Tercero a manos de un agente con el objeto de restituir el entramado sociopolítico que permite comprender ese hacer-morir. La muerte (no mediatizada) remite a la figuración de la GNA como un “cuerpo desmembrado”, desdibujado e impotente que debía actuar en nombre del estado controlando una población empobrecida cuyo medio de vida era el tráfico de bienes.

El capítulo número tres está dedicado a los operativos Cinturón Sur y Barrios Seguros en el cordón sur del Gran Buenos Aires. Aquí se alude al inédito policiamiento de proximidad que, con gran legitimidad ciudadana, lxs agentxs de la GNA realizaron en espacios “al borde de la soberanía estatal” durante el ciclo kirchnerista y la administración macrista. El trabajo policial -basado en la escucha y la palabra- marcó una profunda mutación en la condición militar de lxs agentes y les confirió un alto contenido político a sus prácticas: lxs gendarmes debían “mediar” entre los problemas locales y las agencias estatales o decidir sobre la distribución de seguridad basándose en ligazones clientelares con referentes barriales. Esta función policial suscitó experiencias de adaptación, aguante, rebeldía. Lo interesante es que, para Frederic, la producción de habilidades para “adaptarse” al trabajo se realizó con “retazos” de experiencias profesionales y personales que transitaban por recuperar una sensibilidad compartida con aquellos a quienes se les daba seguridad. La institucionalización de esta función en 2016 impugnó el rasgo militar de lxs gendarmes que se reveló como un “militarismo inútil” en relación a la soltura observada en el trabajo policial.

La mayoría de lxs gendarmes que se levantaron en paro y se acuartelaron en 2013 a raíz de un decreto presidencial que tocaba sus salarios eran jóvenes que pertenecían al Cinturón Sur. El capítulo cuarto analiza en profundidad este acontecimiento con el objeto de cristalizar las profundas mutaciones en la GNA durante las primeras décadas del siglo XXI bajo un estado posneoliberal con ideal benefactor que, al mutar, hacía mutar aquella fuerza. La gestión de la propia población de gendarmes suscita el sentido de este capítulo y, posiblemente, también parte del quinto. Por ello el ordenamiento del libro no es casual: luego de comprender las funciones adquiridas y las experiencias vividas por lxs agentes, ya no resulta posible admitir el relato “golpista” que circuló en torno al paro de gendarmes. Frederic rechaza abiertamente aquella narrativa por

cuanto el dinero y las condiciones de servicio ocuparon el primer plano de las exigencias con respuestas tangibles que estaban por fuera de la cadena de mando.

En efecto, existieron cuatro condiciones que posibilitaron el paro: uno, el crecimiento de la fuerza con jóvenes socializados en una visión del mundo basada en ampliación de derechos individuales durante la democracia, el acceso al consumo y la comunicación digital y que encontraron en GNA un empleo para satisfacer sus deseos de bienestar. Este aumento exponencial desbordó la contención brindada por superiores socializados en la “vieja escuela”. Dos, la larga «transitoriedad» de las operaciones urbanas provocó una crisis interna entre el personal subalterno, superiores y el gobierno: lxs gendarmes eran ubicadxs en ambientes operacionales precarizados para realizar tareas que negaban su condición militar y pertenencia fronteriza. Tres, el régimen disciplinario se transformó por ley y se pasó de un mando autoritario a uno por *convicción*, con derecho a demandar a los superiores, a la vez que se mantenía una severa disciplina para operar, ya inaceptable en relación a las policías. Cuarto, la ruptura del contrato de obediencia que exigía un servicio sacrificial hacia superiores -que no los protegieron- y su reemplazo por un contrato basado en el bienestar que ofrecía un empleo monetizado.

El capítulo cinco pasa por la desaparición y muerte de Santiago Maldonado, pero aquí Frederic no se ocupa de analizar el acontecimiento a través de la mirada de lxs gendarmes. En su lugar, recupera un movimiento que Mariana Galvani realizó en *Cómo se construye un policía*: la reflexión sobre la “dislocación” vivida entre la propia percepción de quien investiga fuerzas de seguridad y, a la vez, pertenece a un “nosotros”, a una comunidad política y moral progresista. La propuesta reside en “moverse hacia una antropología de la política” ya que fue desde el miedo a la repetición del terrorismo de Estado que se interpretó los sucesos. De esta manera, Frederic sitúa al miedo como un poderoso regulador de los usos de la fuerza pública, las fuerzas de seguridad y también de nosotrxs mismxs: funciona construyendo lazos sociopolíticos que se fortalecen ante determinadas ocasiones, pero también suscitan grandes temores a la desafiliación y exclusión sociopolítica. La narración de la propia experiencia de la autora, de las tensiones experimentadas, los silencios elegidos, los ajustes cognitivos y morales tolerados le otorga al libro una mirada epistémica considerablemente honesta.

Estar *desde adentro* ejercitando la etnografía permite sacudir determinadas producciones teóricas y políticas que son frecuentemente recurridas para interpretar la expansión de fuerzas de seguridad. En este sentido, Frederic también va minando el libro de contestaciones hacia la mirada normativista, la re-militarización y el concepto foucaulteano de “gobierno de la seguridad”. El fenómeno de la GNA no puede comprenderse desde la “militarización de lo policial”, por cuanto lo militar fue impugnado por el trabajo policial de proximidad y en esta dirección la faz represiva estuvo fuertemente contenida. Tampoco es posible admitir que el recurso a la GNA haya sido una “política de seguridad” ya que implica desconocer las formas contemporáneas que adquirió el ejercicio de la soberanía, forma que recuperó al valor militar como fuente de orden y regulación social. Bajo este prisma etnográfico, los discursos de lucha contra el narcotráfico y el delito organizado se desarman y vuelven relato. Finalmente, el aumento en gendarmes no es atribuible al gobierno de la criminalidad ni a la actualización del Estado represivo, pues algunas tareas conferidas a la GNA implicaron “dar seguridad” y protección en territorios criminalizados.

La *Gendarmería desde adentro* es un libro escrito desde la sensibilidad de la antropología, con registros académicos y periodísticos. Y un libro necesariamente actual. No puede considerarse por fuera del momento político en el que ha sido lanzado: la llegada de la propia Frederic al Ministerio de Seguridad, la desaparición y muerte de Facundo Astudillo Castro y las huelgas policiales de septiembre de 2020 pusieron a jugar claves de lectura que pueden reflexionarse en estas páginas. También la pregunta por la “militarización de la política”. En efecto, la legitimidad que obtuvo la GNA gradualmente se desliza hacia las provincias argentinas, mediante demandas por estos agentes y en la presencia de gendarmes en posiciones políticas donde se define la gestión de las poblaciones y de los propios cuerpos policiales. Entender los *cómos*, sus *por qué*s, sus efectos y quitar el velo del mito es fundamental para comprender nuestros propios contextos y a nosotrxs mismxs haciéndolo.

# Naturaleza, conocimiento técnico y política: una etnografía sobre las disputas en torno al mantenimiento del arbolado en la ciudad de Buenos Aires

[PAULA MAN]

Tesis de Licenciatura en Antropología Social y Cultural  
Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín

Director: Dr. Rolando Silla

Fecha de defensa: 16 de abril de 2021.

Provincia de Buenos Aires, Argentina

[manpaula4@gmail.com](mailto:manpaula4@gmail.com)

**Nature, technical knowledge and politics: an ethnography on disputes over the maintenance of trees in Buenos Aires city**

**Natureza, conhecimento técnico e política: uma etnografia em disputas pela manutenção de árvores na cidade de Buenos Aires**

El mantenimiento de los árboles en las ciudades suele pensarse como un asunto técnico y apolítico, un problema exclusivo de los *especialistas* que estudian la *naturaleza*: ingenieros, técnicos y arboricultores. Sin embargo, en este trabajo, los conflictos y negociaciones en torno a esta cuestión aparentemente natural se vuelven el punto de partida para reflexionar sobre procesos sociales más amplios y de gran relevancia actual. En este sentido, la investigación se propone analizar cómo entran en tensión las distintas concepciones sobre la *naturaleza*, el *conocimiento técnico* y la *política* en los discursos y prácticas en torno al mantenimiento del arbolado de la Ciudad de Buenos Aires. La tesis retoma los aportes del denominado “giro ontológico” en ciencias sociales, en su cuestionamiento de la separación moderna entre naturaleza y cultura, entre un exterior fijo e indiscutible –al que se puede acceder a través de la ciencia-, y una interioridad subjetiva, variable y socialmente construida. Desde este punto de partida el trabajo muestra cómo en el complejo entramado de relaciones y prácticas involucradas en mantener a los árboles en una ciudad convergen procesos que son simultáneamente sociales, políticos, históricos, y a la vez absolutamente materiales,

físicos e incluso orgánicos.

La investigación se basa en observaciones etnográficas que se llevaron a cabo acompañando las tareas cotidianas de una cuadrilla de poda en dos comunas de la Capital Federal. Además de los podadores, se tomaron como unidad de análisis a los vecinos que se acercan a reclamar y a las inspectoras o responsables técnicas que supervisan las podas. La observación participante fue complementada con el desarrollo de entrevistas en profundidad y con el análisis de documentos escritos y audiovisuales tales como *spots* publicitarios del Gobierno de la Ciudad.

En primer lugar, mis interlocutores me señalaron, y yo misma pude observar, que los reclamos de los vecinos tienden a dos posturas radicalmente opuestas: mientras que algunos consideran que los árboles son sucios o peligrosos y suelen reclamar por más podas y extracciones, otros vecinos que un podador denominó “naturalistas” se oponen a toda intervención, en defensa de los árboles y una naturaleza libre. Resulta interesante que mientras el primer grupo de vecinos percibe a los árboles y a ciertos aspectos de la naturaleza como una invasión o interferencia que debe controlarse en una ciudad que se pretende moldeada a la voluntad humana, los vecinos naturalistas invierten la ecuación, y señalan que somos nosotros, los humanos, los que invadimos a los árboles, que formarían parte de una naturaleza anterior y en equilibrio que habría que preservar. Se analiza cómo desde extremos opuestos ambas posturas buscan mantener la separación entre lo natural y los seres humanos, en tanto la naturaleza, enemiga o idealizada, es siempre exterior: un mundo a conquistar o un lugar al que volver.

Sin embargo, el trabajo cotidiano de los podadores y las inspectoras muestra que esta pretendida separación entre la ciudad y la naturaleza es materialmente imposible. En las podas se vuelve visible que a pesar de todo el esfuerzo puesto en “mantenerlos a raya” siempre hay algo en los árboles que continúa invadiendo la ciudad: molestando, ensuciando y escapando al control humano. A la vez, los árboles tampoco se desarrollan *naturalmente* en la ciudad (es decir: sin intervención humana): un intenso trabajo es necesario para que los árboles puedan crecer en un ambiente complejo como el urbano, entre los caños, los autos, los edificios. De hecho, la Ciudad de Buenos Aires actualmente cuenta con muchos más árboles de los que poseía originalmente esta región, e incluso, la mayor parte de los ejemplares pertenecen a especies traídas de otros continentes. Por lo tanto, así como los árboles no logran ser plenamente subordinados a la voluntad humana, tampoco existen de manera independiente de la historia y las relaciones sociales.

Otra cuestión central que atraviesa la tesis es la permanente separación que hacen distintos actores entre *lo técnico* –la preocupación científica por el bienestar de los árboles- y *lo político* –entendido como la persecución, moralmente ilegítima, de votos y beneficios personales. Lo que se observa es que, a pesar de que la poda, en teoría debería regirse exclusivamente por los criterios técnicos fijos e indiscutibles que las inspectoras apprehenden en la Facultad, en el trabajo cotidiano hay muchos desacuerdos entre las especialistas y todo el tiempo deben negociar con cuestiones políticas y prácticas. En su trabajo, las inspectoras y podadores deben adaptar los criterios abstractos a las condiciones particulares de cada contexto, conciliando las presiones políticas que los obligan a resolver los reclamos de los vecinos, con las dificultades materiales y las precarias condiciones laborales. Se observa que el conocimiento técnico ocupa un

rol fundamental a la hora de realizar buenas prácticas con los árboles, si bien éste debe reconocerse flexible y discutible, indisociable de las contingencias de la política y de la práctica. El punto central del trabajo consiste en mostrar que no hay un único modo de concebir y experimentar lo natural en la ciudad y que incluso los mismos criterios técnicos se discuten y se negocian. No hay por lo tanto una naturaleza exterior e independiente de las relaciones sociales que logre saldar de manera definitiva los debates.

# Maternidades migrantes y cuidados de la infancia en el ámbito sanitario de la Ciudad de Buenos Aires (2005-2015)

[CLAUDIA VERÓNICA CERNADAS FONSAÍAS]

Tesis de Doctorado, Mención Antropología

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. Mónica Tarducci.

Codirectora: Dra. Claudia Pedone

11 de agosto de 2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

[cvcernadas@gmail.com](mailto:cvcernadas@gmail.com)

## **Maternidades imigrantes e cuidados infantis na área da saúde da Cidade de Buenos Aires (2005-2015)**

## **Migrant maternities and child care in the health field of the City of Buenos Aires (2005-2015)**

La tesis que presentaré a continuación aborda la maternidad y los cuidados de la infancia en el proceso migratorio desde el campo de la salud en la Ciudad de Buenos Aires. Tomando como eje articulador el enfoque de los estudios de género y del feminismo crítico, planteamos desnaturalizar las representaciones y prácticas extendidas en los servicios de salud en torno a la maternidad y los cuidados que se traducen en categorías como la de binomio madre-hijo o en enfoques como el de salud materno-infantil. El recorte temporal abarca los años 2005 a 2015, período de activa política de estado en materia migratoria -Ley 25.871/2003 y su reglamentación en el 2010-, entendiendo que esto es clave ya que las políticas públicas moldean las estrategias y los proyectos migratorios, incluidas las formas de organización familiar y las prácticas transnacionales de los/as migrantes y sus familias (Gil Araujo y Pedone, 2014).

Entre los años 2005 y 2009, nos desempeñamos como agentes de salud en un hospital público, más precisamente como residentes de Educación para la salud<sup>1</sup>. En efecto, un aspecto clave dentro de los procesos de decisión que dan lugar a la construcción

---

<sup>1</sup> La Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud (RIEPS) forma parte de las Residencias del Equipo de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

del objeto de estudio tiene como punto de partida la propia trayectoria profesional que proporcionó un acercamiento en profundidad a la temática. Siendo residentes, problematizamos la atención sanitaria en base a presupuestos teóricos de la Antropología y del feminismo. Nos propusimos estudiar las tensiones entre la maternidad como experiencia particular de las mujeres y las concepciones institucionales de la misma. En este sentido a lo largo del trabajo se da cuenta del carácter paradójico que guarda el mantenimiento de ese “saber hacer” que se presupone inscrito en la biología de la mujer y que no obstante exige “orientación”, o más precisamente insistencia y justificación desde los discursos y prácticas sociales. Así, se exploran las concepciones acerca de la maternidad y el cuidado de la infancia presentes en el discurso y práctica de agentes de salud, particularmente los modos en que las ideas normativas acerca de la “buena maternidad” se hallan en tensión y se contraponen con otras nociones y prácticas de maternidad tanto de las usuarias como de los/las profesionales.

La organización de la tesis permitió explicitar las interrelaciones entre las experiencias de maternidad y cuidados de la infancia de mujeres migrantes peruanas y las concepciones sociales acerca de estos procesos, cristalizadas en las instituciones estatales de salud y más particularmente en los discursos y prácticas de la pediatría. La hipótesis desarrollada en el estudio es que el rol materno continúa siendo altamente regulado por las instituciones sanitarias y se profundiza por la condición de clase y étnica; ser pobre, originaria, migrante y mujer conforma una experiencia de maternidad disonante con las pautas normativas de las instituciones sanitarias. Las madres migrantes tienen una considerable visibilidad en el discurso de los agentes de salud tanto por su imagen de “madres abnegadas” como por su contraparte de “malas madres” o “madres abandonadas” y desde ambas nociones se refuerza la regulación de la misma, aunque para el caso de las “madres inadecuadas” se suma el estigma y la discriminación que agudizan las desigualdades de género.

Para el abordaje del problema de investigación identificamos dos grandes dimensiones de análisis. Por un lado, la referida a la regulación estatal de la maternidad y el trabajo de cuidado de la infancia, plasmados en los discursos y actuaciones de profesionales de la salud. La otra dimensión responde a la situación de las mujeres migrantes peruanas y sus concepciones y prácticas relativas a la maternidad y el cuidado. En otras palabras, su experiencia maternal. A efectos del análisis han sido centrales las nociones propuestas por Adrienne Rich (1986) acerca de la maternidad como institución y la maternidad como experiencia. Siguiendo a esta categorización ahondamos en las formas en que la maternidad, como institución política anclada en una cultura patriarcal, ha interpelado, cuestionado y degradado desde una visión normativa a la experiencia maternal resultante de la intersección entre clase, etnia y nacionalidad.

El concepto de maternidad transnacional resultó clave para dar respuesta a nuestros interrogantes referidos a los discursos extendidos en los hospitales y centros de salud en relación a las mujeres madres-migrantes. ¿Por qué generaban tanta atención estas mujeres en los servicios? ¿En qué radicaba esta visibilidad? ¿Qué significado tenía una historia clínica con una etiqueta en su parte superior que decía “boliviana”? A su vez, el análisis interseccional nos permitió ver a estas mujeres en contexto y no fijar sus identificaciones a nivel grupal, al reconocer el carácter dinámico de los entrecruzamientos de clase, género y etnicidad, interpelando las nociones fijas de identidad, así como los sistemas de opresión organizados y reproducidos por el Estado

desde las políticas migratorias, políticas socio-sanitarias y normativas laborales.

Un último aporte de este trabajo es el intento de sintetizar nuestra experiencia de trabajo en el campo de la prevención y promoción de la salud en la Ciudad de Buenos Aires con el desarrollo de una etnografía feminista. Consideramos que ambas experiencias se nutren mutuamente para analizar un fenómeno de gran complejidad como es la maternidad y los cuidados de la infancia en la migración internacional. Los resultados obtenidos aportan a la desnaturalización de la maternidad y los cuidados de la infancia en la migración, así como a la formulación de políticas y proyectos de salud que conduzcan a la ampliación de derechos para la población migrante, las mujeres y usuarios/as en general.

### **Bibliografía**

Rich, A. 1986. *Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution*, Nueva York: WW Norton.

Gil Araujo, S. y C. Pedone 2014, “Introducción. Familias migrantes y Estados: vínculos entre Europa y América Latina”, en Papeles del CEIC, vol. 2014/2, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.13020>